



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

---

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA

**“La colectiva Descendientes de Coatlicue en la  
generación de proyectos para la manifestación del  
movimiento feminista en el Municipio de Toluca”**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**P R E S E N T A**

**VANESSA CITLALI MEJIA DURAN**

DIRECTORA

DRA. GEORGINA MARÍA ARREDONDO AYALA

TOLUCA, MÉXICO A OCTUBRE DE 2023



## Contenido

Introducción .....	5
Capítulo 1. Consideraciones teóricas. La antropología y el estudio del movimiento feminista. ....	10
1.1 Antropología y cultura .....	10
1.1.1 La violencia contra la mujer .....	13
1.1.2 Los movimientos sociales como expresión sociocultural .....	16
1.2 Antropología feminista .....	20
1.2.1 El movimiento feminista .....	23
1.2.2 Feminismo radical.....	27
1.2.3 Sororidad femenina .....	30
1.2.4 Separatismo político .....	31
1.3 Agentes sociales en el movimiento feminista .....	32
1.3.1 La manifestación del feminismo .....	36
1.3.2 Manifestación en el panorama callejero.....	37
1.3.3 Manifestación en el panorama virtual .....	37
1.3.4 Covid19 y su implicación en la manifestación feminista .....	38
1.4 El movimiento feminista en México .....	39
Capítulo 2. Aspectos históricos, sociales y culturales del Municipio de Toluca.....	43
2.1 Características del municipio .....	43
2.1.1 Población y vivienda .....	46
2.1.2 Educación y economía .....	47
2.1.3 Seguridad pública .....	48
2.2 Aproximación contextual de la mujer toluqueña en los siglos XIX y XX .....	49
2.3 Aproximación contextual de las mujeres en el Municipio de Toluca en el siglo XXI.....	52
2.4 El rol del gobierno en apoyo a las mujeres .....	55
2.5 El movimiento feminista en el Municipio de Toluca .....	57
2.5.1 Colectivas Feministas en el Municipio de Toluca .....	59
Capítulo 3. La colectiva feminista Descendientes de Coatlicue. ....	67
3.1 Acercamiento a feministas radicales .....	67
3.2 El antecedente y conformación de Indómitas Feministas Radicales .....	68
3.3 El accionar de Indómitas Feministas Radicales: entre la colectividad y conflicto .....	69
3.4 Desacuerdos por el accionar dentro de la colectiva Indómitas Feministas Radicales .....	83
3.5 La reorganización de Indómitas Feministas Radicales .....	95

3.6 De Indómitas Feministas Radicales a Descendientes de Coatlicue .....	98
Capítulo 4. La interacción de las miembros de Descendientes de Coatlicue para efectuar proyectos de manifestación .....	114
4.1 La interacción y organización de las miembros de la colectiva .....	114
4.1.1 Los efectos de los procesos de exclusión e inclusión arbitrios.....	118
4.1.2 Los efectos del acuerdo colectivo para la reorganización de la colectiva.....	121
4.2 El empleo de las redes sociales para los proyectos de manifestación feminista .....	123
4.3 Redes con otras colectivas feministas.....	124
4.4 Trabajo conjunto con la Secretaría de las Mujeres .....	126
4.5 Los proyectos de la colectiva para la manifestación feminista.....	130
Conclusión.....	134
Referencias.....	139
Anexos.....	146

Si son los ojos de las mujeres los que miran la historia, ésta no se parece a la oficial. Si son los ojos de las mujeres los que estudian la antropología, las culturas cambian de sentido y de color. Si son los ojos de las mujeres los que repasan las cuentas, la economía deja de ser una ciencia exacta y se asemeja a una política de intereses. Si son los ojos de las mujeres los que rezan, la fe no se convierte en velo y mordaza. Si son las mujeres las protagonistas, el mundo, nuestro mundo, el que creemos conocer, es otro.

*Varela,2019, p. 171.*

## Introducción

El movimiento feminista está presente en el panorama actual debido a su continuidad histórica, su conformación en diferentes panoramas es el resultado de una constante adaptación acorde a las necesidades de las mujeres que lo emplean para un impacto que ha transformado las esferas sociales. En el panorama mexicano el feminismo denota un creciente involucramiento de agentes sociales que alzan la voz en contra de las injusticias, violencias y desigualdades que atentan contra las mujeres en su vida personal y pública, el empleo de la manifestación es una exigencia a las autoridades gubernamentales para la reivindicación y protección de las mujeres. Derivado de su contenido, el estudio de la organización colectiva en el movimiento feminista es un tema de interés para las ciencias sociales, desde la perspectiva antropológica se comprende la influencia de las colectivas para el establecimiento de actitudes, prácticas y hábitos que recaen en el aspecto sociocultural, lo que da lugar a formas de comportamiento colectivo, redes de apoyo, símbolos y manifestación.

En el Municipio de Toluca el movimiento feminista está formado por la participación de feministas independientes y colectivas feministas que son el pilar de la organización, difusión y manifestación. El interés personal para estudiar parte del movimiento feminista surge con la observación del incremento en la movilización de agentes sociales para la creación de colectivas feministas que exigen a instituciones gubernamentales la resolución de los casos de las mujeres víctimas de la violencia patriarcal que impera en el territorio, a partir de ello, se advirtió de la heterogeneidad de la forma en la que es pensado y manifestado el movimiento por las agentes sociales. El presente trabajo de investigación se centró en el estudio de la colectiva Descendientes de Coatlicue perteneciente al Municipio de Toluca, distinguiendo de ésta su impacto social dentro del territorio municipal para la realización de manifestaciones basadas en su auto adscripción al feminismo radical.

Al abordar el estudio de la colectiva feminista se comprendieron factores externos e internos para analizar la manera en que sus miembros se involucran en la

organización de la toma de decisiones para mantener vigente su acción conjunta en la manifestación. En el presente trabajo se estableció la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los efectos causados por la interacción y organización de las miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue en la realización de proyectos de manifestación feminista dados en el Municipio de Toluca? La hipótesis planteada sostiene que: Los proyectos de manifestación dados desde la interacción y organización de la colectiva Descendientes de Coatlicue ocasiona una reconfiguración de las formas de trabajo-objetivos, genera redes de apoyo-alianzas con otras colectivas feministas y trato con dependencias gubernamentales a propósito de visibilizar la emergencia de atender los casos de violencia contra la mujer en el Municipio de Toluca.

Para efectuar el proceso de investigación se planteó como objetivo general: Analizar los efectos de la interacción y organización de las miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue en la realización de los proyectos de manifestación feminista en el Municipio de Toluca. Se consideraron los siguientes objetivos particulares:

1. Explicar las características generales del Municipio de Toluca que han motivado a la manifestación feminista de la colectiva Descendientes de Coatlicue
2. Describir de forma cronológica los acontecimientos causados desde la interacción y organización de las miembros de la colectiva para generar proyectos de manifestación feminista en el Municipio de Toluca.
3. Examinar los efectos de la reconfiguración de las formas de trabajo y objetivos de la colectiva Descendientes de Coatlicue.

En la presente investigación se dispuso de un estudio de caso, siendo que, el trabajo de campo se desempeñó en un lapso definido entre 2020-2022. El diario de campo, las bitácoras, los informes y el material audiovisual, sirvieron para clasificar la información que se presenta acerca de la interacción, la organización, la toma de decisiones, la función, el proceso de inclusión, el proceso de exclusión,

la determinación del feminismo radical y la manifestación feminista, desempeñadas por la colectiva Descendientes de Coatlicue.

El carácter cualitativo y el método etnográfico de la investigación permitió la recopilación de datos vinculados a las formas de interacción y organización de la colectiva Descendientes de Coatlicue. La aplicación de la observación participante implicó el seguimiento de las acciones desempeñadas por las informantes en sus espacios de interacción relacionados con la manifestación feminista y la recreación. Mediante la realización de conversaciones y entrevistas informales se hizo la compilación de información conectada con: la autopercepción, la percepción del escenario social, el trabajo colectivo, la vivencia colectiva, la concepción de la manifestación y el empleo de las redes sociales.

Para sustentar el apartado teórico se recurrió a la consulta de artículos y libros de autores que efectúan estudios sobre las nociones de: antropología, cultura, violencia, movimientos sociales, feminismo, antropología feminista, manifestaciones, colectividad y poder; a efecto de ello, se indagó en la implicación de estos elementos conceptuales en la comprensión del tema de investigación.

Lo abordado en la investigación cualitativa y el apartado teórico permitió comprender el desempeño de la interacción y organización en el trabajo conjunto de las miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue, con ello, se profundizó en las prácticas, hábitos y actitudes asociados con su acción en aspectos como: feminismo, radicalidad, colectividad, manifestación, sororidad, organización, fragmentación, cohesión, desacuerdo, conflicto y funcionamiento. Derivado de las aristas que componen el tema de investigación el presente trabajo se configuró con cuatro capítulos.

En el capítulo primero se presentan las consideraciones teóricas referentes a la relación que hay entre la antropología y el estudio del movimiento feminista abarcando la organización de los agentes sociales para continuar con un legado que trasciende los 300 años de lucha para lograr la reivindicación de los derechos de las mujeres, con ello, se examina el rol de los agentes sociales para adaptar al

movimiento a su contexto sociocultural a través de una organización compleja que reúne el pensamiento y acción de quienes se involucran.

En el capítulo segundo se efectúa una etnografía del Municipio de Toluca retomando los aspectos históricos, sociales y culturales que lo han definido para ser lo que es en la actualidad, se aborda la integración de la mujer desde el siglo XIX al siglo XXI en las esferas: políticas, educativas, económicas y familiares, resaltando los retos que enfrentan las mujeres en un panorama neoliberal y globalizado para su empoderamiento, igualmente, se aborda la relación que han mantenido el gobierno en apoyo de las mujeres y la conformación de colectivas feministas para exigir una transformación de las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas y educativas.

En el capítulo tercero se detalla de forma cronológica el desempeño de la colectiva Descendientes de Coatlicue en razón de su organización interna para procurar la manifestación del movimiento feminista en el Municipio de Toluca, ello involucra, el antecedente de la creación de la colectiva, la relación dada por los desacuerdos y concordancia entre las miembros de la colectiva, la descripción de los procesos de exclusión e inclusión y una reorganización en la forma que se desempeña su trabajo para la exigencia de los derechos de las mujeres y la relación con dependencias gubernamentales.

En el capítulo cuarto se emplea el análisis de la interacción en la colectiva comprendiendo la construcción del yo-nosotras y otros agentes sociales, para ello, se puntualiza la creación de redes de apoyo interno entre las miembros y apoyo externo con feministas independientes, colectivas feministas e instituciones gubernamentales, se recuperan los aspectos que mantienen en equilibrio la relación entre las miembros asociándolos con la comodidad de trabajar en conjunto y elementos asociados con el sentir compartido que han intervenido en el manejo de la colectiva y la decisión de hacer proyectos de manifestación feminista en el Municipio de Toluca.

Es importante hacer saber que para este trabajo el nombre de las miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue ha sido modificado, y en su lugar, se usan

seudónimos, para no vulnerar su identidad y proteger su derecho al anonimato, siendo que la única información disponible sobre ellas son menciones acerca de su nivel de educación y el rango de edad. Al final del documento se encuentra el apartado de conclusiones, referencias bibliográficas y anexos.

# Capítulo 1. Consideraciones teóricas. La antropología y el estudio del movimiento feminista.

## 1.1 Antropología y cultura

El origen de la antropología se remite al siglo XIX y desde ese momento ha generado una serie de aportes a las ciencias sociales, el empleo de las teorías antropológicas recae en dar modelos que expliquen determinados acontecimientos de la vida sociocultural, siendo que, el avance de la antropología como ciencia social se enfoca en el estudio y conocimiento de la cultura. Silva (2018) explica que la palabra antropología se desprende del griego “anthropos” y “logia” refiriendo al “estudio del hombre”<sup>1</sup>, es decir, el estudio del ser humano como parte de un compendio que entrelaza la naturaleza, la sociedad y la cultura. El humano como ser social genera relaciones que recaen en elementos culturales insertados en los aspectos individuales, colectivos, religiosos, políticos, económicos, familiares y educativos. Al estudiar al humano como parte de un contexto social, la antropología da paso a un análisis holístico para generar consideraciones teóricas explicativas sobre la funcionalidad de la cultura, el análisis está siempre sujeto a comprender una complejidad de elementos que componen una estructura.



Facultad de Antropología. Fotografía disponible en: <https://antropologia.uaemex.mx/>

El término cultura ha generado una amplia discusión entre académicos, en cada una de las definiciones establecidas se mencionan aspectos materiales e

---

<sup>1</sup> Actualmente se ha sugerido hacer uso de termino humano.

inmateriales que son parte de la vida social, ambos aspectos mantienen una estrecha relación que dota de contenido a cada acción colectiva. Por tanto, somos seres sociales, sujetos a una temporalidad entrelazada por expresiones lógicas en una estructura compleja que da razón a la vida en sociedad, hemos aprendido normas que direccionan nuestra existencia mediante pautas culturales. Kottak (2011) establece que el humano adquiere la cultura en su entorno social, mediante el aprendizaje (consciente o inconsciente) los individuos adquieren símbolos y significados transmitidos en la historia que pueden cambiarse, alterarse o modificarse según determinados acontecimientos.

Al ser dinámica, la persistencia cultural depende de los procesos de adaptación, estos analizan la funcionalidad de los elementos culturales para crear relaciones entre los individuos que son parte de una sociedad, dando lugar a la pluriculturalidad, la diversidad y la continuidad histórica. Es necesario establecer que la relación dada entre el individuo y la sociedad parte desde el empleo de la cultura, siendo esta la que construye al ser humano en sí y para los demás, el estar a función de la estructura cultural prevalece la clasificación de los “quehaceres” del individuo acorde a su edad, sexo, género, estatus, economía, poder e influencia, originando una estabilidad basada en una normatividad de pensamientos, conductas, acciones y esquemas de relaciones.

En el panorama actual hay que considerar que las culturas se incrustan dentro de la globalización, con el empleo de las tecnologías y las redes de interconexión se ha dado acceso a interacciones. Aún en este panorama “Todos interpretamos el mundo que nos rodea a través de nuestras propias formas, basadas en nuestro lenguaje, en nuestros antecedentes culturales y experiencias personales” (Velasco, 2007, p.149), cada vez la diversidad cultural se abre paso en nuevos escenarios donde surgen nuevos quehaceres antropológicos en el estudio de la cultura, ello permite a la antropología generar un amplio campo de estudio que valida su trabajo a partir de la multidisciplinariedad.

La etnografía sigue siendo un método de investigación que respalda el conocimiento antropológico, su empleo se da en determinados espacios

delimitados por las relaciones sociales que se insertan en el contenido cultural, la interacción dada entre el antropólogo y los sujetos de investigación puede desempeñarse en entornos tangibles<sup>2</sup> o intangibles<sup>3</sup>, adjudicando a la investigación reflexiones que ayuden a generar esquemas de estudio, cuestionando los modelos teóricos y su aplicación en el análisis de las culturas.

En su quehacer la antropología retoma, amplía, actualiza y propone formas de investigación. Los postulados teóricos del siglo XIX son diferentes a los que se manejan en la actualidad, en parte, se debe a la constante construcción de la ciencia antropológica, esto ayuda a concebir otras formas de vida diferentes a las que se manejan en una cultura determinada, permitiendo una concepción particular sobre las formas en las que se rigen las demás culturas, entendiendo a las mismas bajo sus propios términos. La distribución del humano en el planeta ha permitido visualizar como haciendo uso del contexto donde se inserta tiende a generar expresiones de la cultura basadas en el uso de elementos que ayudan a la persistencia de la vida en sociedad, además, se ha percibido la importancia de las conexiones entre las diferentes culturas a fin de intercambiar aspectos puntuales que ayuden al progreso de la sociedad.

La cultura es el tema central de estudio en la antropología, esta alberga en su contenido determinadas pautas, rasgos y patrones. El ser humano en la vida sociocultural es complejo en cada aspecto porque dota así mismo, a los demás y a lo que rodea de un significado, por lo que la labor antropológica es amplia en la diversificación de su contenido de estudio porque retoma aspectos que trascienden desde la concepción individual a la social.

Parece ser que la antropología tiene una aspiración que ha sabido abordar a partir de las concepciones particulares de las culturas que estudia, involucrando categorías de análisis en cada aspecto de la vida sociocultural y las implicaciones involucradas en la formación de individuos con base a mantener las estructuras establecidas, sin embargo, la labor antropológica se mantiene en constante

---

<sup>2</sup> Referente a todo aquello que puede ser tocado y percibido desde el cuerpo en determinado espacio.

<sup>3</sup> Referente a todo aquello que no puede ser tocado y percibido desde el cuerpo en determinado espacio.

ampliación ante el origen de nuevos fenómenos socioculturales marcados por el conflicto de los agentes sociales en sociedades regidas bajo un estándar que perpetúa las desigualdades y origina movimientos sociales.

#### 1.1.1 La violencia contra la mujer

Las investigaciones desde la perspectiva antropológica sobre la violencia resaltan su carácter cultural, “La violencia está inscrita y modelada en la cultura, internalizada en nuestras mentes y objetivada en prácticas sociales, con tan profundo impacto en la vida individual interpersonal y colectiva, que se ha ido imponiendo como forma de cultura dominante.” (García y Cabral, 1999, p.163), toda violencia cumple con el propósito de garantizar imponer formas de pensar y desarrollar la vida cotidiana, la forma en la que ha logrado mantenerse es a través de la repetición de las acciones que son aprendidas por los individuos de un entorno determinado (principalmente en el ámbito familiar), al ser tan común en diferentes ámbitos de la vida social, ejercer o padecer la violencia es un hecho que se ha normalizado.

La violencia es parte de un constructo que se ha posicionado por el ejercicio del poder coercitivo, en esencia remite al control de la voluntad de determinados individuos que han sido desvalorizados por su condición, en el panorama actual se puede referir a diferentes tipos de violencia los cuales coinciden en su contenido, García y Cabral (1999) explican lo siguiente:

Hablar de violencia es hablar de fuerza, del uso de la fuerza generalmente con intencionalidad agresiva, manifiesta o encubierta, de someter a otro(a) y ocasionarle daño físico, psíquico, sexual, material; se manifiesta en cualquier ámbito de la vida individual y social e implica múltiples formas de manifestarse, pero sea cual sea su rostro, expresa amenaza, ofensa, daño, maltrato, coacción, abuso, hostilidad, control, ataque, destrucción, sufrimiento, dolor... y, fundamentalmente, violación de los derechos humanos. (p.163)

El patriarcado se infiere como la dominación masculina, en las teorías feministas se establece que las mujeres viven una desventaja que afecta de forma sistemática dentro de una estructura que ha sido construida por y para los hombres, Lomas (2008) resalta:

Es ese orden patriarcal el que establece lo que vale y lo que no vale, lo visible y lo invisible, lo legítimo y lo ilegítimo, lo justificado y lo injustificable, el valor y la medida de todas las cosas. En consecuencia, todo lo que no encaja en el universo cultural del orden patriarcal y de la (sin)razón masculina es catalogado como una amenaza, como un desorden y como un caos. (p.111)

Al estar inmersas dentro modelos patriarcales, machistas y misóginos, las mujeres están sujetas a condiciones de dominación que legitiman el uso de la violencia para mantener el control del sistema de valores, creencias y actitudes. La violencia contra la mujer toma origen desde la desvalorización de la condición femenina. Varela (2019) alude que:

La violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de serlo es una violencia instrumental, que tiene por objetivo su control. No es una violencia pasional, ni sentimental, ni genérica, ni natural. La violencia de género es la máxima expresión del poder que los varones tienen o pretender mantener sobre las mujeres. (p.255)

Es un problema que predomina en diversas sociedades, se considera como uno de los artefactos letales que atentan contra las mujeres ocasionando panoramas de abuso, sufrimiento y privación de la vida. La violencia contra la mujer tiene una carga sociocultural que justifica el ejercicio de la dominación. Bejarano (2014) asegura que este tipo de violencia se valida de una violencia moral para ocasionar un contexto de violencia progresiva, persistente y múltiple, en la visión androcéntrica que impera en las sociedades patriarcales se establece que la mujer debe de acatar las órdenes de los hombres, ello implica, una pérdida de la autonomía y libertad en la toma de decisiones.

El trato desigual entre hombres y mujeres está respaldado por la cultura, la tradición y la costumbre mantienen el sistema de dominación en contra de las mujeres, la violencia ejercida se manifiesta desde ámbitos psicológicos, físicos, sexuales, laborales, familiares, políticos, religiosos y educativos. En la actualidad es alarmante observar en los medios de comunicación el alto índice de casos de violencia, la situación ha influido en la normalización de estos acontecimientos. Arriaga (2021) advierte la emergencia de una apatía social que se refleja en la indiferencia, negligencia y la omisión de los casos de feminicidio. La violencia afecta a las instituciones sociales, por consiguiente, a las relaciones entre los individuos quienes normalizan el uso de agresiones verbales y físicas en contra de las mujeres.

Que la violencia esté normalizada no implica necesariamente que las personas estén de acuerdo en desarrollarse dentro de entornos coercitivos, ejemplo de ello, es que derivado del movimiento feminista que se ha desenvuelto desde hace más de 300 años tenemos la reivindicación de los derechos de las mujeres en pro de su autonomía y libertad. Las mujeres mantienen la lucha desde los ámbitos privados y públicos, se presencia una deconstrucción de los mecanismos de poder que han regido la interacción social, “la mujer vive un proceso de reflexividad inscrito en una amplia mutación cultural que afecta al conjunto social” (Arteaga y Valdés, 2010, p.14), se llevan a cabo acciones para erradicar el uso de la violencia, legítimamente se ha abierto paso a nuevas consideraciones educativas que redireccionan a discursos sociales a condiciones equitativas y de igualdad.

El avance para accionar contra la violencia tiene mayor presencia en cada una de las instituciones, pero a su vez, el modelo patriarcal se resiste a ser modificado, por ello la condición masculina responde con mayor violencia hacia las mujeres, Castañeda et al (2013) indican:

La violencia masculina exhibe una de las caras de la configuración de la desigualdad entre unas y otros, resultado de las relaciones de poder y de dominación que han inclinado la balanza patriarcal hacia los varones, lo que explica que éstos tengan la potestad de violentar a las mujeres, a cualquier

mujer, desde la posición de poder y privilegio que ostentan en términos de género, la cual se potencia cuando se suman otros atributos de poder como la clase social, la raza, la pertenencia étnica o la adscripción a grupos criminales. (p.14)

Con base en lo presentado se considera que los programas para la prevención de violencia en contra de la mujer que están dentro de las instituciones gubernamentales no han sido una acción suficiente para la erradicación de esta, la violencia en general ha tenido un gran aumento a nivel global, afectando a la creación de entornos seguros para el crecimiento y desarrollo social. Es acertado mencionar que por medio del movimiento feminista se ha hecho énfasis en la colaboración de las instituciones, las mujeres y la sociedad para la reducción de la normalización de la violencia contra la mujer.

#### 1.1.2 Los movimientos sociales como expresión sociocultural

A lo largo de la historia global se visualiza la conformación de movimientos sociales que han mostrado la precisión de cambiar los sistemas arbitrarios y desiguales, ocasionando desacuerdos entre los individuos que son parte de una sociedad determinada. En los escenarios de injusticia surgen los movimientos sociales como una respuesta a las necesidades que no han sido atendidas de forma correcta, en parte, esto se puede adjudicar a que en toda cultura hay sistemas de valores que establecen lo aceptable o inaceptable, a los individuos se les ha absorbido dentro de estructuras que rigen los pensamientos, acciones y relaciones en sus contextos determinados, en cada una de las sociedades existentes hay una interconexión que visibiliza un estado de caos y orden, siendo que los conflictos emergentes sobre el statu quo ocasionan un gran estrago social, Latour (2007) menciona que:

La tarea de la antropología del mundo moderno consiste en describir de la misma manera el modo en el que se organizan todas las ramas de nuestro gobierno, inclusive de la naturaleza y de las ciencias exactas, y explicar de qué manera y por qué esas ramas se separan, así como los múltiples arreglos que las reúnen. (p.35)

Un movimiento social “es una forma de acción colectiva y la existencia de este tipo de acción implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver haciéndolo visible, un sistema de actores y una solidaridad.” (Moreno, 2014, p.96). Los movimientos sociales incitan a una organización que motiva una lucha compartida, ella toma forma mediante el empleo de acciones que destaquen la manifestación en contra de la injusticia. La conformación de los movimientos sociales depende de una congruencia racionalizada determinada por una emoción, “las emociones aparecen vinculadas narrativamente a experiencias personales y colectivas que dan cuenta del surgimiento y mantenimiento del compromiso activista como compromiso moral.” (González, 2019, p.288), podemos hacer referencia a conceptos tales como el descontento social, respecto a ello Arriaga (2021) establece:

Es un conjunto de emociones que convergen en la identificación de un marco de injusticia en el que la gente se siente atrapada; sea por la economía, la política, la seguridad, la salud o por la suma de todas esas cosas. La serie de expectativas que la gente se forma respecto de la sociedad en la que vive, el gobierno que tiene, las leyes que le rigen, la economía que impera parece verse defraudadas en tal medida que se vuelve indispensable protestar. (p.121)

La persistencia de algunos movimientos sociales ha dado firmeza a sus convicciones, es necesario referir al concepto de poder para enmarcar la carga que existe, el filósofo Byung-Chul (2016) propone que el poder no siempre se da por represión o coacción, siendo que tiene diferentes matices por los cuales se puede ejercer, “La conducción comunicativa del poder no tiene por qué producirse con represión. El poder no se basa en la opresión. Siendo un medio de comunicación, opera más bien de forma constructiva” (p.13), él mismo establece que:

Subjetividad y continuidad, o «sí mismo» y continuidad, son dos momentos estructurales que permanecen constantes en todos los modelos de poder. El poder es la capacidad del yo para continuarse en el otro. Brinda una

continuidad del sí mismo en la que el yo se recobra íntegramente. También una configuración del poder político, por ejemplo, el Estado, es una continuidad que genera un orden que se extiende a otros ámbitos. Muestra igualmente la estructura de una subjetividad. Al fin y al cabo, el colectivo se presenta como un «sí mismo». Se conserva o se afirma a sí mismo. Figuras como el cabeza de Estado o el soberano ilustran plásticamente su estructura de una subjetividad. (p.97)

Lo propuesto por Byung-Chul acerca del poder, ayuda a ejemplificar que en los movimientos sociales el poder está en función de una estructura que proyecta un impacto, para establecerse, el poder emplea los recursos que están presentes entre las relaciones sociales, al ser un medio de comunicación garantiza una conexión de subjetividades, lo que hace que los individuos mantengan una integridad con la intención de continuar determinados ideales que sean visibles por medio de acciones colectivas que afirmen el estar presente en los escenarios sociales garantizando una repercusión continua.

Dentro de los movimientos sociales es indispensable la capacidad de los agentes sociales para influir sobre los demás individuos con el objetivo de generar vínculos que extiendan el campo de acción desempeñado. La comunicación persiste mediante un discurso que proyecta y mantiene a flote las similitudes de pensamiento acerca del problema en cuestión, con ello, se reafirma constantemente el apoyo mutuo entre los agentes sociales involucrados y los espectadores sociales que apoyan lo efectuado. En los movimientos sociales convergen diversos intereses asociados con el impacto de éste en la sociedad, por lo que los factores internos y externos son parte crucial en el manejo del poder que existe.

De manera interna se observa a los agentes sociales inmersos dentro de un mismo objetivo construyendo relaciones que se sustentan en una identidad compartida, así mismo, hay agentes sociales que se interesan por ocupar cargos de liderazgo, la motivación principal yace en los beneficios a obtener en tanto al prestigio y reconocimiento que adjudican la capacidad de tomar decisiones que

repercuten las acciones que se desempeñan, además de ello, persiste un dilema interesante que se debate entre “el beneficio personal por encima del beneficio colectivo” o “el beneficio colectivo por encima del beneficio personal”. De manera externa se observa como representantes de instituciones gubernamentales están a la expectativa de usar los movimientos sociales a fin de garantizar la simpatía de la sociedad en campañas electorales; la aparición de las instituciones privadas que se interesan en capitalizar los movimientos sociales para tener la simpatía de sus consumidores; el incremento de influencers que hacen uso de las redes sociales para emitir su opinión de las manifestaciones de los movimientos sociales para incrementar de seguidores, entre otros. Sean factores internos o externos, ambos cumplen con la función de mantener la subjetividad y continuidad del movimiento en cada aspecto de la vida social para perdurar la visión y objetivos que se han establecido.

Considerando que la parte fundamental de la construcción de un movimiento social es el acuerdo mutuo y la legitimidad, la cohesión no se garantiza, la discrepancia de ideas suele ser un factor de conflicto que transgrede la conformación de éste. Esta transgresión puede ocasionar la diversificación de lo que se está tratando “El conflicto es positivo o funcional, en el hecho de que este reúne a la sociedad, crea solidaridad y así mantiene a la sociedad en un estado de equilibrio.” (Velasco, 2007, p.98). En cada movimiento social hay variaciones, su diversidad corresponde a cómo los agentes sociales adaptan al mismo en sus contextos locales, lo que da paso a formular diferentes formas de pensarlo, idealizarlo, abordarlo y manifestarlo, tratando de mantener la esencia establecida desde el origen de éste. En este escenario la cultura es irremplazable para la comprensión de lo que sucede en el contexto determinado, dota a todos aquellos elementos tangibles e intangibles de un uso generando sistemas de valores y significados que recaen en las manifestaciones, expresiones e identidades propias de los movimientos.

A nivel mundial se visibiliza a los movimientos sociales como una organización donde los agentes sociales hacen uso de las redes de apoyo para generar un

reconocimiento legítimo y legal, demandando tratos justos y equitativos para crear y mantener espacios que amplifiquen la condición del ser en sociedad. El foco público que tienen los movimientos sociales ocasiona una disparidad de opiniones que crean la condición de posibilidad para la generación del cambio social.

## 1.2 Antropología feminista

Desde su origen en el siglo XIX hasta el siglo pasado los estudios antropológicos, en su mayoría, se componían de la visión masculina, es decir, todo aquello que se cuestionaba e indagaba era mediante la interacción de hombres con hombres para dar a conocer determinadas cuestiones culturales que se insertaban como objeto de estudio de los antropólogos. Resulta imposible comprender a la cultura si se segrega parte de ésta, todo ser humano sin importar su condición forma parte de la estructura cultural que yace en su entorno, el solo centrarse en la visión masculina ocasionó que cada estudio generado tuviera un rezago sobre la condición femenina, dejando preguntas tales como: ¿Dónde están las mujeres de esta cultura?, ¿Cuáles son los aportes de las mujeres para la vida sociocultural?, ¿Qué piensan las mujeres en sus entornos inmediatos?, ¿Cómo se definen las actividades de las mujeres?, entre otras.

La instauración del movimiento feminista incursionó significativamente en los derechos de las mujeres y las perspectivas de género, los eventos transcurridos el en siglo XX motivó a la ciencia antropológica a cuestionarse sobre los roles de la mujer en la vida sociocultural. Los antropólogos resaltaron la importancia de involucrarse en los estudios de la visión femenina, con referente a la vida cotidiana de las mujeres, en consecuencia, se indaga sobre aquellas preguntas que aún no habían sido contestadas, a partir de ello se mantiene la labor de ampliar los conceptos de estudio: femenino, masculino, patriarcado, androcentrismo, feminismo, machismo, misoginia, género, violencia, maternidad, sororidad, entre otros.

La corriente antecesora a la antropología feminista se denomina la antropología de la mujer, Velasco (2007) describe que esta se originó entre 1960-1970 para suplir la visión masculina que yacía dentro de los trabajos etnográficos producidos desde

la ciencia antropológica, además, agrega que esta antropología de la mujer no transformó el paradigma que ya estaba orientado hacia la masculinidad, sin embargo, la antropología feminista formulada en 1980 ocasionó un giro teórico al postular una alternativa a la antropología convencional, el concepto género y el énfasis multifocal toman relevancia. El género como un concepto de análisis da una perspectiva extensa, Vélez (2001) menciona que:

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras como lo hacen. (p.561)

La antropología feminista de 1980 aborda y aumenta a la categoría género como una herramienta conceptual necesaria para explicar las diferencias históricas, sociales y culturales dadas entre los hombres y mujeres, valorizando su carácter dinámico que abre paso a las desigualdades, a su vez, los aportes dados desde el post feminismo transformaron el panorama, sobre ello, Aparisi (2012) resalta que:

La biología no puede marcar un “destino ciego” o un rol social inamovible, ni para varones ni para mujeres. Por el contrario, la cultura y la libertad poseen un importante papel en la configuración de los roles femenino y masculino en la sociedad. Sin embargo, el posfeminismo de género se sitúa en el extremo opuesto del biologicismo, radicalizando el componente cultural y la autonomía de la voluntad, considerándolos, en definitiva, como los únicos factores constitutivos de la identidad sexual. (p.362)

En la actualidad hablamos de un concepto de género deconstruido, se enfatiza que “no hay una esencia femenina ni una esencia masculina, una manera única y universal de ser mujer y de ser hombre, una feminidad y una masculinidad unívocas y naturales sino mil y una maneras diversas y culturales de ser mujeres y hombres” (Lomas, 2008, p.87), por ello, “La deconstrucción implica derribar

“esencias” tales como... lo femenino y lo masculino en sus componentes individuales para iluminar las dimensiones fijadas de la ideología y del poder.” (Velasco, 2007, p.159), en otras palabras, la definición y conceptualización de género han ocasionado que la antropología social intente comprender la realidad que hoy está sujeta a las expresiones de la diversidad sexual dadas en determinados grupos sociales.

El concepto de género ha desplegado una amplia gama de consideraciones, desde las perspectivas feministas hay apertura a la discusión sobre lo que implica y significa ser mujer: “En el campo de género, las políticas de identidad han abierto profundos debates sobre la composición genética de la sexualidad y su transducción a una auto adscripción” (Arizpe, 2019, p.329). Se adjuntan aspectos que se asocian con lo LGBTIQ+ y lo Queer, se desplaza la idea del modelo dual femenino-masculino, la frontera se ha expandido para comprender que el género enmarca la autopercepción del individuo en sociedad y no solo a una cuestión biológica, ello ha afectado a los estudios de la antropología feminista puesto que se permite comprender desde la otredad la identidad propia.

Para establecer la corriente de la antropología feminista se ha retomado la trayectoria histórica del movimiento, la voz de las feministas y de las mujeres es indispensable para incentivar al conocimiento de la vida privada y pública de las mismas, pese a los cambios que han emergido en la consideración de la mujer y su participación social persiste la violencia que atenta contra su desarrollo, el constructo tradicional está presente en diversas culturas, si bien, las mujeres han logrado tener una participación en diferentes ámbitos se mantiene la subordinación de su trabajo. Derivado de la concepción cultural, la cuestión biológica y el género se ocasiona que las mujeres sean sujetas a expectativas sociales que son colocadas como una obligación y no una opción, se tiene una amplia carga cultural respecto a lo que se espera que las mujeres deben de hacer, donde la sexualidad reglamentada, el matrimonio, la labor doméstica, la maternidad y el trabajo sean el estándar de la autorrealización, siendo así que, las mujeres que no rigen su vida bajo ello son juzgadas, atacadas y violentadas.

Los hombres han sido sometidos a un orden androcéntrico y patriarcal que les ha dado el privilegio de someter a aquellos que consideren “carentes de valor”. Lo que resulta ser aparentemente una ventaja también trae consigo consecuencias que afectan la relación con él y aquellos que le rodean, puesto a que la normalización de la violencia genera espacios inseguros para el desarrollo humano. Al compartir espacio con las mujeres, los hombres han sido testigos del avance del movimiento feminista, algunos de ellos han reflexionado sobre la brecha desigual que afecta la condición de las mujeres, esto ha incentivado a la búsqueda y realización de una nueva percepción de la masculinidad, intentando dejar los valores concebidos desde el patriarcado, ello representa un avance para generar condiciones de igualdad, en este espacio las consideraciones feministas aportan para favorecer las condiciones de cambio.

En el panorama actual, se está viviendo la cuarta ola del feminismo, por ello, la antropología feminista sigue ampliando su campo de estudio considerando los cambios graduales en la cultura, la familia, las relaciones de poder, las agendas globales, la autopercepción, los derechos sobre el cuerpo dados a partir del movimiento feminista que mantiene su presencia en los escenarios sociales, complejizando el estudio de las organizaciones, asociaciones y colectivas feministas para la exigencia del cumplimiento de los derechos de la mujer.

### 1.2.1 El movimiento feminista

Siglos atrás el sistema patriarcal yacía dentro de cada aspecto de la vida cotidiana afectando a cada uno de los individuos pertenecientes a distintas sociedades, el logro se debe a un largo proceso histórico donde la dominación masculina ha prevalecido por el ejercicio de poder y el control, siendo un generador de espacios que excluyen y omiten la presencia de las mujeres. Es entonces que las mujeres deciden actuar y dar réplica al sistema patriarcal, el desobedecer las normativas culturales que imperaba a las mujeres se estableció como un acto revolucionario, el feminismo surge para dar un movimiento por y para las mujeres, este cuestiona el androcentrismo y derriba parte del discurso de subordinación hacia la mujer.

El feminismo está presente en diversos contextos sociales, a nivel global esto es el producto de una amplia movilización de agentes sociales que han hecho posible su difusión, “a través de una historia que supera los 300 años, manteniendo siempre como propósito principal la explicación... y la visibilización de la desigualdad social entre los sexos en todas las áreas de la vida humana.” (Benítez y Vélez, 2018, p.129). En el contexto actual el feminismo es visto como una vía de erradicación de las desigualdades, violencias y dominaciones que sufre la mujer, haciendo visible aquello que hace algunas épocas parecía no existir: el machismo y la misógina que afectan a la mujer en su condición de ser.

El triunfo de las feministas para defender y legitimar los derechos de las mujeres fue gracias a las denominadas olas del feminismo. Las olas son momentos clave dentro del movimiento feminista que han dado grandes aportes en el reconocimiento de la condición de la mujer para ser partícipe activa y elemental de aspectos asociados con la familia, la economía, la política, la religión y la educación.

La primera ola del feminismo se da en el siglo XVIII, de acuerdo con Varela (2019) esta surge a merced de la Revolución Francesa, la obra *Vindicación de los derechos de la mujer*<sup>4</sup>, se estableció como el pilar para la fundación del feminismo. Las mujeres pertenecientes a la primera ola lucharon a fin de tener el acceso a un trabajo remunerado, un espacio en el sistema educativo y un rol con amplios derechos jurídico-legales en el contexto matrimonial.

La segunda ola del feminismo surgió en la primera mitad del siglo XX. Varela (2019) establece que la obra *El Segundo Sexo*<sup>5</sup> abrió paso a asimilar el papel de la cultura en el mantenimiento de estrategias y sistemas de dominio patriarcal. En el contexto estadounidense se originó una lucha social contra el Estado, emergiendo “la resistencia y la lucha de las mujeres contra el autoritarismo, la violencia y la falta de ciudadanía en el interior de los regímenes militares.” (Matos y Paradis, 2013, p.95). Las mujeres nuevamente son parte de un movimiento

---

<sup>4</sup> Obra escrita por Mary Wollstonecraft publicada en 1792.

<sup>5</sup> Obra escrita por Simone de Beauvoir publicada en 1949.

social que marcará la historia de la democracia y justicia, inevitablemente su rol se ve invisibilizado dentro de la lucha. Partiendo de ello se vuelve imprescindible hablar de la relación entre sexos y la perpetuación del poder a partir del género, desde la lucha femenina el cuerpo es parte de una revolución sexual y comienza el pensamiento radical.

La tercera ola del feminismo se insertó en la segunda mitad del siglo XX, esta ola estuvo fuertemente intervenida por la redefinición del género y su movimiento que deja de lado los roles socio biológicos tradicionales, posibilitando “destacar la elección en todas las esferas de la vida personal y estilo de vida, incluida la sexualidad, la capacidad física y mental, la composición de la familia y los derechos reproductivos” (Arizpe, 2019, p.329), temas que colocaron como pieza clave el análisis de la expresividad humana y su vínculo sociocultural, dos componentes necesarios para enmarcar las relaciones de género.

En el escenario contemporáneo se ha establecido la existencia de una cuarta ola feminista, esta se encuentra marcada por la diversidad de posturas políticas que se manejan dentro de las ramas del feminismo, se caracteriza por una creciente movilización de las mujeres en los espacios públicos y espacios digitales exigiendo una protección legal que sancione cualquier tipo de violencia hacia la mujer que atente contra su cuerpo, vida y libertad. Existen diferentes tipos de feminismo que han emergido en la continuidad histórica del movimiento, tal es el caso del: feminismo de la diferencia, feminismo marxista, feminismo liberal, feminismo radical, feminismo separatista, feminismo lésbico, feminismo anárquico, feminismo socialista, feminismo cultural, feminismo factual, entre otros. Todos ellos sustentados en la crítica a los sistemas de dominación y subordinación:

Es importante reconocer la pluralidad del feminismo, y por tanto hablar de “feminismos”; por otro lado, tener en cuenta que esta pluralidad de enfoques feministas no pierde de vista dos temas y objetivos comunes, a saber: la igualdad y la emancipación de la mujer, que siguen siendo centrales a los discursos feministas. (Garzón, 2015, p.72)

El feminismo ha visibilizado la lucha de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida social resaltando la importancia de reestructurar la visión androcéntrica y patriarcal que ha imperado en diferentes culturas a lo largo de la historia humana, se mantiene presente mediante el cuestionamiento de los condicionamientos sociales y culturales a los que ha estado sometida la mujer, posicionando en la mesa de discusión temas tales como la vida sexual, la vida maternal, los derechos de la mujer, la necesidad de un cambio en las políticas públicas y legales para la protección de las mujeres. García (2020) plantea que:

La teoría y la práctica feminista necesita un sujeto político que se centre en objetivos político-pragmáticos concretos para resolver los problemas reales que sufren las mujeres y su situación de precariedad y exposición a la violencia en el mundo global: un sujeto político estratégico que se construya por la necesidad de acción política conjunta, y que revele tanto los elementos comunes como la diversidad etnográfica entre las vidas de las mujeres. (p.217)

Las feministas son los agentes sociales que politizan la generación del cambio para otorgar transformaciones sociales en pro de los derechos de las mujeres, su accionar ha desprendido una amplia gama de aristas que involucra un sinfín de perspectivas y acciones. Para mantener un impacto y vigencia se rememoran fechas para colocar dentro del escenario mundial acontecimientos que aluden al impacto del movimiento, ejemplo de ello:

- 28 de septiembre: Día de Acción Global para el Acceso al Aborto Legal y Seguro.
- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

En conjunto los seres humanos han trabajado para generar espacios libres de violencia, las acciones de las mujeres a lo largo de 300 años de lucha destacan la importancia de la organización colectiva. En la actualidad “La conformación de

sujetos políticos es indispensable en la era de la globalización neoliberal y los mercados internacionales, porque un individuo solo, pequeño como un átomo, es impotente ante grandes aparatos de poder.” (García, 2020, p.217). El feminismo ha hecho hincapié en la reflexión de la condición masculina, con ello, es posible visibilizar la construcción de nuevas masculinidades involucradas en lo que anteriormente se denominaba el espacio femenino: la crianza de hijos, labores domésticas, responsabilidad sexual y reproductiva.

La deconstrucción ha establecido el papel determinante para la innovación propone un modelo alternativo a las relaciones entre los sexos donde no existe cabida para el sistema patriarcal, machista y misógino, la relación se basa en cuestiones de igualdad y equidad. No obstante, en los avances dados a nivel internacional, persisten expresiones que mantienen la violencia contra la mujer, estas se ven reflejadas en el ataque constante a feministas en sus vidas privadas y públicas una vez que ellas mencionan ser parte activa del movimiento.

### 1.2.2 Feminismo radical

A lo largo de la historia del feminismo han surgido diversas vertientes conformadas a partir de sucesos históricos que han marcado la conciencia de la mujer con referente a su condición social. En la primera mitad del siglo XX a nivel mundial se vivieron acontecimientos relacionados con la exigencia de un cambio, diversos agentes sociales se organizaron a propósito de lograr una mejoría en los panoramas políticos y económicos, pese a ello, las mujeres que participaron activamente para el logro de estos cambios estaban opacadas por la visión androcéntrica de sus compañeros de lucha a los que se reconocía como figuras de liderazgo y revolucionarios, mientras que ellas eran invisibilizadas. Las mujeres de la época cuestionaron la razón de esta subordinación, el movimiento feminista aparecería nuevamente como una herramienta de análisis acerca del poder patriarcal marcando el comienzo de la segunda ola del feminismo. Rodríguez (2010) menciona que los feminismos de la segunda ola establecieron que no solo bastaba con analizar el sistema sexo género, sino que además de ello era

necesario reconocer las opresiones derivadas de la clase y etnia, por tanto, las mujeres tenían una suma de opresiones que las afectaba sistemáticamente.

El feminismo radical surge a finales de la década de 1960 e inicios de la década de 1970, esto por la presentación de “dos obras fundamentales: Política sexual de Kate Millett, publicada en 1969, y La dialéctica del sexo de Shulamith Firestone, editada al año siguiente.” (Varela, 2019, p.105). En ellas se discute la influencia del patriarcado para la construcción del género como el medio para moldear los roles femeninos y masculinos, además se retoma la connotación social de lo que implica ser mujer, Simone de Beauvoir planteó que las experiencias dadas sobre el cuerpo son parte del problema, sobre ello Carmona (2019) refiere:

Con el feminismo radical el lema ‘lo personal es político’ se traducirá en una experiencia concreta a partir de la cual transformar y politizar la vida personal y cotidiana de muchas mujeres: los grupos de autoconciencia. En estos grupos se discutirán aspectos como la sexualidad, las relaciones de pareja, las relaciones filiales, la relación con el propio cuerpo, los roles asumidos. La propuesta consistía en trabajar de manera transformadora las relaciones sociales en sus aspectos micropolíticos, particularmente, aquello que sucede en las relaciones entre los sexos. (p.114)

El análisis sistemático de la opresión y dominio de la mujer recae en el poder que se establece mediante la relación entre sexos, “El feminismo adviene entonces como una plataforma posible para pensar distintos tipos de opresiones, en función del género, la raza, la clase, la nacionalidad, la diversidad funcional.” (Carmona, 2019, p.124). De acuerdo con Amorós (2005) las categorías que se implementaron fueron establecidas con base a lo siguiente:

Las mujeres llevaron a cabo por su parte una elaboración reflexiva autónoma de su propia situación en los «grupos de concienciación» que constituyeron para intersubjetivizar sus experiencias, haciéndolas pasar de ese modo de la anécdota a la categoría. Y, en la medida en que conceptualizar es politizar para los grupos oprimidos, pudieron concretar sus demandas de una teoría específica que diera cuenta, no ya de su

explotación como trabajadoras sino de su sistemática subordinación que las mujeres. Resultado de todo ello fue que «el feminismo radical se separó de la izquierda tradicional por su atención a las relaciones de poder no originadas por la explotación económica». (p.15)

La palabra radical indica ir al origen del problema, eliminar a las causas del patriarcado de raíz, desde el feminismo radical se plantea una estructura diferente a la patriarcal donde las mujeres y hombres se reconozcan como equitativos refiriéndose principalmente a las características biológicas que los diferencian a los unos de los otros. Al ser el sistema sexo género el problema principal se crea una visión basada en la concepción biológica, una oposición dual de lo femenino y lo masculino, Lomas (2008) alude a ello como:

Dos sexos, dos maneras antagónicas de entender al mundo, dos modos divergentes de pensamiento, de tareas y de conductas, dos universos diferentes que conviven el uno al lado de otro sin confusión posible ni deseable. Lo femenino es un mundo, lo masculino es otro mundo, y ambos son mundos ajenos y con fronteras infranqueables que la naturaleza, la cultura y la civilización forjan con el fin de que nadie las ignore y atraviese. Al definir lo femenino por su capacidad maternal, la mujer es definida por lo que es, pero no por lo que ha escogido ser. Por el contrario, el hombre se define por lo que hace y no por lo que es. (p.81)

El sistema sexo-género abordado refiere que la dominación masculina se presenta desde el nacimiento de cualquier ser humano donde a partir del sexo biológico se determinaba una influencia cultural para insertar en el individuo determinadas pautas de comportamiento acorde a lo masculino y femenino. Por consiguiente, desde el nacimiento los hombres gozan de privilegios y las mujeres de desventajas, en un sistema androcéntrico las mujeres no pueden desempeñarse libremente, “la condición femenina no es solo el efecto del azar natural sino también, y, sobre todo, el efecto de un largo, complejo y eficazísimo aprendizaje cultural que tiene lugar en todos los ámbitos de la vida cotidiana de las mujeres” (Lomas, 2008, p.75). Mediante el género se asignan roles que determinan el valor

del cuerpo en la cultura, la condición natural del cuerpo no se puede separar del mecanismo cultural, la manifestación individual se somete a una coacción exterior que le fuerza a ser “como debería de ser”.

La visión de las feministas de la segunda década del siglo XX recayó en la “eliminación del género” para aportar a un cambio significativo enfocado en la libre elección sobre el cuerpo, siendo que la concepción cultural se vería orillada a cambiar lo establecido, para la condición femenina el debate sobre la legalización del aborto fungiría como pieza clave en la autonomía de la mujer, abandonar la concepción maternal y familiar tradicional contribuyó principalmente a una emancipación económica, social y cultural.

El feminismo radical ha sabido instaurarse en diferentes sociedades a nivel global, en la actualidad sigue siendo un componente importante dentro del movimiento feminista. Las feministas radicales del siglo XXI mantienen una visión orientada a generar espacios donde solo las mujeres sean partícipes del diálogo y la manifestación en pro de sus derechos, dejando de lado lo establecido en el modelo patriarcal y reestructurando parte de su vida privada para colocar como prioridad a la “hermana biológica”. Parte del feminismo radical es la visibilización de la protesta a través de la iconoclasia, las pintas, el arte callejero, los performances, las consignas, su postura en contra del estado, la crítica al movimiento LGBTIQ+ y teoría Queer, lo que ha ocasionado tanto simpatizantes como detractores en la sociedad quienes difunden activamente cada una de las manifestaciones efectuadas por las colectivas que basan su piso político en el feminismo radical.

### 1.2.3 Sororidad femenina

En parte el feminismo se sustenta bajo la práctica de la sororidad femenina, lo que representa dejar atrás todas aquellas rivalidades que se insertan culturalmente entre mujeres, acabar con la jerarquía de superioridad en inferioridad con referente al estereotipo tradicional de la condición femenina donde las mujeres compiten unas contra otras para demostrar una forma ideal de vivir en la sociedad patriarcal. La sororidad es la hermandad entre mujeres, parte de la categorización

de las experiencias comunes asociadas con la desigualdad de condición despliega entre la conciencia femenina el mantener una red de apoyo entre grupos de mujeres que extiende la posibilidad de ser resguardada, abrigada y defendida, Vindhya (2002) menciona lo siguiente:

Los grupos de mujeres pueden ciertamente proporcionar un espacio para construir fuertes redes de apoyo al reconocer y valorar la competencia de las mujeres en vez de apuntar hacia sus debilidades y deficiencias por superar, así como al insistir que el cambio personal es igual de importante que el cambio social. (p.28)

La conciencia de la rivalidad entre las mujeres y su abolición hace que existan lazos de compañerismo con motivo de avanzar socialmente a la emancipación de la mujer. Es una posición política que opta por una deconstrucción del empleo del poder para dañar a otras mujeres ocasionando las relaciones basadas en la empatía, el respeto, la admiración y la aceptación, es la contraparte al denominado pacto patriarcal que efectúan los hombres para mantener sus privilegios, la sororidad actúa contra el modelo patriarcal desde el momento en que se opta por anteponer a las mujeres por encima de los testimonios y actos masculinos. El pacto entre las mujeres es la base para el derrocar la sociedad patriarcal, denota un interés entre las involucradas, por lo tanto, la sororidad es un acto que se condiciona por la subjetividad de quien la emplea, las mujeres no están obligadas a tener sororidad con todas las mujeres, puesto a que desde sus experiencias propias tienen la elección de escoger con quienes compartir su propia lucha feminista.

#### 1.2.4 Separatismo político

El separatismo político en el feminismo se define como la exclusión de los hombres en determinados espacios de la vida privada o pública, esta visión surge después del origen del feminismo radical y alude a ser la única forma en que la mujer puede desempeñarse con total libertad, creando espacios donde las mujeres puedan entablar relaciones libres de sistemas de dominación y violencia. Amorós (2005) expone lo siguiente:

El «separatismo» de las mujeres surgió a partir de experiencias específicas: en los movimientos revolucionarios, la división sexual de trabajo se reproducía, las mujeres eran relegadas a puestos y tareas secundarias y los problemas que ellas planteaban: los estereotipos sexistas que transmitían los medios de comunicación, el divorcio, las leyes de propiedad, la información anticonceptiva y el aborto como formas de control por parte de las mujeres de sus propios cuerpos iban a parar sistemáticamente a la cola de la agenda y nunca llegaba la hora de debatirlos. (p.14)

Para el escenario sociocultural resulta imposible colocar en dos extremos distintos a las mujeres y a los hombres, en diversos escenarios se relacionan unos con otros, por ello, optar por el separatismo político resulta ser una acción compleja de realizar porque constantemente se repiensa las relaciones institucionales, relaciones sentimentales, relaciones de familia, relaciones de amistad y relaciones de trabajo que son indispensables para la vida en sociedad.

En la mayoría de los casos las feministas que optan por el separatismo político como una resistencia al modelo patriarcal mantienen un esquema de relaciones acorde a lo que acontece en sus vidas siendo que los discursos políticos y emprendimiento de proyectos son en virtud de ponderar a la mujer como prioridad. En el escenario social es común observar el separatismo político en la organización colectiva y la realización de manifestaciones asociadas con el movimiento feminista (concentraciones, marchas, rodadas, mercados y foros de discusión), es necesario establecer que no todos los feminismos hacen uso del separatismo político, esta postura se asocia principalmente con el feminismo radical, separatista y lésbico, que en efectucción resulta ser trans excluyente.

### 1.3 Agentes sociales en el movimiento feminista

El movimiento feminista adviene como resultado de la organización de agentes sociales que problematizan e intentan resolver la condición sociocultural dada desde los estatutos patriarcales para la subordinación de la mujer. La generación de acciones colectivas en el feminismo construyen nuevas formas de pensamiento alejadas de los estatutos tradicionales, lo que forma conflictos en el corpus social,

los cuales pueden ser funcionales para atender las necesidades que se han distinguido. En la organización de los agentes que componen el movimiento feminista resalta la construcción de:

Una narrativa respecto a la de la definición de las y los actores involucrados en el conflicto, delimitando, a partir de la agencia feminista/ o agencia movilizadora/ o movilización, a sus protagonistas, sus antagonistas y la audiencia a la cual se busca apelar, definiendo en campo relacional en torno a la disputa. (Araya et al, 2022, p.113)

Las causas y los procesos históricos que han amplificado el alcance del feminismo llevan un entramado organizativo que tiende a posibilitar la movilización de agentes sociales que estructuran una colectividad que hace posible la manifestación de las demandas de las mujeres. Para Ibarra (2015) la conformación de la acción colectiva para la generación de acciones conjuntas en el movimiento feminista se compone por las siguientes características:

a) en ella participan tres o más individuos; b) implica un contendor, es decir, que alguien es enfrentado; c) es pública porque vincula a terceros; d) siempre se da por la existencia de un conflicto; y e) generalmente es usada por los subalternos, tal vez porque se construye un recurso político valioso que ellos pueden usar contra actores con mayor poder. (p.177)

El feminismo es posible por la acción colectiva que parte del sujeto del feminismo que es “complejo en tanto la conciencia de mujeres diversamente posicionadas en el todo social” (Millán, 2009, p.820). Es el carácter de la complejidad lo que amplía las unidades que coexisten en las organizaciones, ante la presencia de las múltiples intenciones, acciones y resoluciones hay una infinidad de posibilidades y repercusiones sobre el desempeño del movimiento feminista.

Es un hecho que la conciencia de las mujeres acerca del “todo social” es el impulso de la acción colectiva, por ello, “los eventos personales se resignifican por la propia participación en movimientos activistas y, a su vez, el activismo da lugar a cambios sociales que impactan en las narrativas biográficas.” (González, 2019,

p.286). La conciencia individual es el principal factor para emprender un camino que reconoce la importancia de acuerdos para construir una amplia red de apoyo entre individuos que fortalecen el ocasionar un cambio.

Al estudiar las organizaciones colectivas dadas en el movimiento es necesario comprender las relaciones que establecen los agentes sociales, “los posicionamientos yo-nosotras aparecen vinculados con actuaciones activistas cotidianas y con procesos de toma de conciencia sobre esa propia construcción” (González, 2019, p.286). La creación de colectivas feministas da lugar a relaciones basadas en la concepción similar del feminismo como corriente teórica y de acción, pero a su vez, generan distintas interpretaciones sobre cómo se estructuran y relacionan las demandas de carácter individual y colectivo. Se debe hacer hincapié en lo que sugiere Villarreal (2001):

Entre quienes participan en una relación se pueden dar relaciones de diferentes tipos: de igualdad y equidad, de dominación y de subordinación. En cualquier tipo siempre quienes participan aportan algo que es importante para el otro, por lo tanto, tienen una cuota de poder, la cual se sustenta en el valor que la/el donante y la/el receptor le den a su propio aporte. (p.6)

La condición heterogénea del feminismo se articula en las teorías feministas que son determinantes en la asignación de una preferencia política al accionar, “todo movimiento social ha de establecer las fronteras que determinen quién está dentro y quién fuera, quién pertenece y quién no al movimiento, a la identidad; y más tarde asegurar el mantenimiento de esas fronteras o su desplazamiento según el cambio en las definiciones.” (Martínez, 2018, p.297), las colectivas feministas se caracterizan por generar entre quienes la integran rasgos característicos que las identifican.

Al establecer entre los agentes sociales un sistema de identidad colectiva se generan acuerdos para efectuar las formas de desempeñar el activismo y la manifestación que “son transformadoras de las propias condiciones políticas, históricas y culturales y, al mismo tiempo, provocan cambios en la persona o en los grupos que las realizan” (González, 2019, p.280). Los diálogos establecidos

entre quienes integran la colectividad determinan la base política de sus aspiraciones y ambiciones en los ámbitos socioculturales, por tal motivo, la diferenciación con las demás compañeras feministas que no son parte de la colectividad es casi obligatoria, para ello se hace empleo de signos de identidad, definidos por Guiraud (2017) como marcas que indican la pertenencia y que por función expresan la organización de las relaciones entre los individuos y los grupos, estos son visibles mediante la vestimenta, los sobrenombres, las insignias, los carteles.

La organización colectiva de los agentes sociales es la base para la toma de decisiones en conjunto, siendo que la comunicación es el eje de articulación de toda acción, de ella depende totalmente la generación y defensa de acuerdos que orienten el qué, cómo y cuándo ejercer una acción. En la interacción de los agentes sociales se establecen medios de poder, donde “el poder no excluye la sensación de libertad” (Byung-Chul, 2016, p.100) y todos se consideran agentes esenciales dentro de la organización. La movilización de agentes sociales en el movimiento feminista opera desde diferentes grados de impacto social, actualmente:

La transnacionalización y las alianzas transfronterizas entre activistas feministas se visibilizan como la nueva forma de acción colectiva a la vez que un desafío político... Esto ha implicado solidaridad internacional, estrategias conjuntas y también la replicación e innovación de repertorios de acción feminista en contextos remotos. (Moreno et al, 2022, p.13)

La comunicación global entre las colectivas ha hecho posible la visualización social de “replicas” de manifestación feminista, tal es el caso de las marchas en conmemoración del 8M, movimiento “Me too”, el performance “Un violador en tu camino”, la toma de instituciones gubernamentales y el uso de signos de identidad durante el momento de la manifestación. Derivado de ello, la población es testigo de un impacto que transgrede las fronteras ocasionando un sinnúmero de opiniones y reacciones que reafirman la presencia del movimiento feminista.

### 1.3.1 La manifestación del feminismo

Se ha establecido que desde su consolidación el movimiento feminista ha existido en la teoría y en la práctica, derivado de su amplio campo de análisis con referente a la mujer la interacción de las feministas es basada en las semejanzas de ideales y accionar. El movimiento feminista ha tenido un amplio crecimiento en el panorama social donde son visibles las demandas de las mujeres en contra de las desigualdades de género, la violencia, la opresión, la dominación y la explotación de la mujer. La manifestación es el pilar de todo movimiento social, “en lo socio-organizativo aumentan las normas para asegurar protección a las mujeres y eliminar la opresión de género.” (Caicedo, 2019, p.8), por su empleo el feminismo se ha mantenido en el panorama histórico siendo poseedor de permanencia y legitimación que le otorgan un reconocimiento social.

El movimiento está presente en los planos “reales” y los “virtuales”, ambos son parte de la vida social y complementan los aspectos de la vida sociocultural mostrando los matices de un mismo hecho, ambos planos están en función de lo que acontece y afecta la convivencia social. El feminismo en su manifestación posee una identidad compartida que se basa en función de la lucha contra el sistema patriarcal, el machismo, la misoginia y la violencia, se usan elementos simbólicos que lo representan a nivel mundial, destacando: el uso de pañuelos o prendas de vestir en color morado para representar el feminismo y en color verde para representar la legalización del aborto; el símbolo de puño en representación de la lucha histórica de las mujeres; el símbolo de venus para representar al género femenino; realización de performance que muestren las violencias en contra de la mujer; consignas feministas; iconoclasia; pintas; ilustraciones-grabados referentes al movimiento y música.

La realización de la manifestación feminista contiene implicaciones sociales que hacen a las feministas sujetas de consecuencias porque abre espacio a una serie de opiniones e implicaciones que afectan la concepción social del movimiento y el desempeño de las actividades de las involucradas.

### 1.3.2 Manifestación en el panorama callejero

El plano de la realidad se entiende como el medio material en el que se realiza la interacción social, se caracteriza por el contacto físico, este se dota de un espacio y tiempo determinado. “Las acciones públicas son resultado del reconocimiento como sujetas políticas, su independencia de pensamiento... se asume una posición crítica basada en la toma de la palabra y la autonomía organizativa.” (Caicedo, 2019, p.8), se ha visto un gran número de manifestaciones callejeras que se realizan para demandar la resolución de los casos de desaparición de mujeres, feminicidio, violencia, violaciones, autoritarismo y la conmemoración de fechas alusivas a la lucha feminista como el 8 de marzo, el 25 de noviembre y el 28 de septiembre.

La manifestación en el panorama callejero puede entenderse como un enfrentamiento cara a cara, las acciones realizadas durante las manifestaciones feministas, en su mayoría ocasionan la realización del arte, la iconoclasia, el paste up, grafitis y pintas que evidencian la presencia de mujeres que mediante su lucha individual y compartida dejan una huella que obliga a la sociedad a prestar atención a todo aquello que surge en torno al movimiento feminista, la manifestación como resistencia feminista se inscribe mediante actos políticos que patentizan a la organización colectiva entorno a la necesidad de ocasionar un cambio social que garantice a las mujeres el pleno goce de sus derechos.

### 1.3.3 Manifestación en el panorama virtual

Para Echeverría (2009) el renacimiento tecnológico es una forma en la que la sociedad humana puede realizar su vida cotidiana con base en una diferente interacción entre lo humano y lo natural, donde el ser humano se manifiesta y relaciona de forma diferente, pero manteniendo un mismo propósito, concretar la consolidación social. El plano de la virtualidad es el medio intangible en el que se efectúan relaciones sociales, en el que no existe el contacto físico, ya que se plasman las ideas mediante mensajes, publicaciones o videos, la sociedad puede interactuar sin importar espacio y tiempo.

Las llamadas “redes sociales” son uno de los principales medios de interacción y comunicación en el plano virtual, con ellas es posible una conexión que vincula a los usuarios, estar inmersos en el mismo medio ha hecho que la información, crítica e intercambio estén al alcance de un botón. La inserción de los movimientos sociales en el plano de la virtualidad se debe a que internet es una herramienta empleada como un medio de comunicación alterno donde se incrusta el denominado ciberfeminismo que muestra un carácter simbólico, social y cultural.

Con el empleo del ciberfeminismo el movimiento se ha establecido con mayor fuerza en el plano virtual, si bien feministas y colectivas feministas ya hacían uso de las redes como Facebook, Twitter, Messenger y WhatsApp el no depender de los medios tradicionales de comunicación ocasionó que se potenciara las exigencias de justicia ante las desigualdades que viven las mujeres en sus entornos locales para ello el uso de hashtag, publicaciones, videos y lives son el medio canalizador de protestas.

#### 1.3.4 Covid19 y su implicación en la manifestación feminista

La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 afectó a la vida cotidiana en el mundo entero, en un breve lapso. Durante la propagación de este virus las diferentes culturas y sociedades adoptaron medidas para prevenir contagios, ejemplo de ello es: el uso de las mascarillas, lentes de protección y la sana distancia; este último elemento mencionado fue el detonante que modificó las relaciones sociales. El uso de los medios digitales fue fundamental para dar paso a una nueva forma de relación social basada en un cambio drástico en las actividades cotidianas, los trabajos, clases, reuniones familiares y demás aspectos fueron realizadas bajo el uso de las plataformas digitales, de esta forma se pudo establecer y mantener una convivencia basada en el distanciamiento físico.

Para la manifestación de los movimientos sociales esto representó una pausa en cuanto a las actividades, sin embargo, dotó de la capacidad de organización de agentes sociales por medio del empleo de las redes sociales para generar espacios virtuales donde la demanda y exigencia de un cambio se mantuvo presente por medio de las menciones digitales de instituciones públicas,

servidores públicos y políticos en pronunciamientos que testificaban el mantenimiento de la lucha, así como las alianzas entre las colectivas feministas y feministas autoconvocadas. En el momento en el que la pandemia fue controlada diversos colectivos salieron a manifestarse nuevamente, pero esta vez con el empleo de medidas sanitarias para evitar contagios.

#### 1.4 El movimiento feminista en México

La historia de México se ha marcado por constantes movimientos sociales que han incursionado en exigir un reconocimiento que garantice el cumplimiento de determinadas demandas para el cambio social. Las mujeres han efectuado una lucha para la promoción y garantía de sus derechos, sin embargo, el alcance de los avances legales se ha limitado debido a la noción del dominio masculino que impera en el apartado sociocultural donde constantemente se restringe la libertad de las mujeres.

En México, la década de 1970 se marcó por la aparición de organizaciones de mujeres que exigieron por medio de la manifestación una consideración institucional, el impacto permitió que para 1975 se desempeñara la I Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer. Varela (2019) describe que hubo una presencia de seis mil mujeres pertenecientes a ochenta países, interesadas en discutir y proponer acerca de la planificación familiar y el trabajo, desafortunadamente esta conferencia se limitó por el ejercicio de quienes dirigían el foro, políticos interesados en su propio bienestar, por lo cual, los derechos de la mujer no fueron el tema central.

La prioridad por ser una agente político hizo que las mujeres tomaran espacios para la divulgación de la condición femenina, en ese escenario la antropología feminista se posiciona en la academia mexicana. Castañeda (2012) explica que esta corriente deriva del énfasis en estudiar la vida de las mujeres dentro de sus trabajos domésticos, productivos y reproductivos, además, menciona que las antropólogas Mercedes Olivera, Lurdes Arizpe, Marta Lamas y Marcela Lagarde formularon el soporte de la antropología feminista de 1980, sus aportes

concedieron diálogos que relacionan a los actores sociales y a lo político para la transformación de mentalidades.

El feminismo dado en la segunda mitad del siglo XX apunta que el orden cultural que rige la vida social puntualiza la condición femenina ante la masculina y que además de ello existen otros factores que influyen en esta condición. Castañeda et al (2013) plantean que:

Las propuestas analíticas feministas han ido más allá de la focalización en las relaciones de pareja, domésticas y familiares para investigar también las dimensiones políticas del fenómeno, concentradas en una acepción de las relaciones de género como hecho político atravesado por el poder, consustanciales a la conformación del orden social. En esta perspectiva aparece el Estado en cuanto instancia reguladora de todas las relaciones sociales, incluyendo las de género. (p.14)

Aunque el apartado cultural es la primera instancia en que cualquier humano desempeña su vida social, no se puede apartar el impacto institucional gubernamental, que establece normas legales que garantizan el ejercicio de determinados actos. Las funciones del Estado son la parte medular para el cambio social por medio de sus instituciones se estructuran los pilares de la inclusión e innovación, “El Estado, más allá de una institución política, es en sí mismo un recurso de poder... coloca al alcance de los actores mayor o menor capacidad de movilización, acceso a recursos y oportunidades.” (Matos y Paradis, 2013, p.93), por esa razón las feministas han exigido su consideración en la política para generar una estructura coherente sobre la protección de sus derechos humanos.

Es obligación del Estado proteger a los derechos humanos, cuando referimos a la condición de la mujer en el escenario mexicano se sabe que los valores tradicionales han servido para perpetuar un sistema patriarcal y por consecuencia las violencias contra la mujer. De acuerdo con el INEGI (2021) se asegura que, en México a nivel nacional, el 70.1% de las mujeres mayores a 15 años han declarado haber vivido uno o diversos incidentes de violencia de tipo psicológica, sexual, física, económica, entre otras.

Es adecuado mencionar que las leyes siempre van un paso detrás de acontecimientos sociales, las feministas han efectuado una serie de protestas, marchas, concentraciones que hacen posible la manifestación del movimiento en los escenarios locales poniendo en mesa la necesidad de proteger cuestiones personales, familiares, educativas, laborales, económicas y políticas. Para las feministas la legislación es importante para asegurar la protección de los derechos y a su vez sancionar a aquellos que atenten contra la integridad de la mujer, entre los avances más destacables que se han incursionado en el territorio mexicano, Benítez y Vélez (2018) hacen referencia a las siguientes leyes y normativas:

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) una de cuyas medidas más importantes es la Alerta de Violencia de Género; así como la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Violencia contra las Mujeres; la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, entre otras. Del mismo modo, se han creado instancias para atender a las mujeres víctimas de violencia: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), Centros estatales de Justicia especializados en delitos contra la Mujer y Consejos Estatales y municipales especializados en atención a las mujeres. (p.124)

El feminismo en México se ha posicionado como uno de los movimientos sociales más influyentes dentro de la esfera política, “es una corriente de opinión (integrada por muchas voces discrepantes) ... convertido en decenas de ONGs y asociaciones políticas.” (Bartra, 1999, p.221). La organización de las feministas demuestra la urgencia de atender las demandas en contra de la violencia, quienes apoyan al movimiento exigen una consideración en el plano gubernamental (agendas, acuerdos o políticas) para motivar a la institucionalización de más mecanismos legales, abarcando las esferas personales y sociales a proteger.

En el siglo XXI el movimiento feminista ha acaparado una importancia institucional, mediática, jurisdiccional y académica que resaltan sus atribuciones en los apartados socioculturales. Las mujeres se reconocen como sujetas de derecho y

han mantenido su exigencia social, pese a ello, en la actualidad el feminismo se ha encontrado con obstáculos que parten del aferramiento a seguir asociando a las mujeres a los roles tradicionales asociados con la concepción de “la mujer ideal”, con ello, persisten las opiniones sociales tienden a condenar a las feministas promoviendo una represión indirecta de las manifestaciones mediante acciones que denigran a la mujer por su manera de expresarse.

La sociedad mexicana es partícipe de un momento clave en cuanto al avance del reconocimiento del derecho a ser y estar en un entorno adecuado para la expresividad humana, sin embargo, la desinformación acerca de la libertad, expresión, autonomía, justicia e igualdad son, quizá, el mayor retractor de la lucha feminista en México. Sigue siendo un reto para las feministas abogar por las mujeres y que la población mexicana comprenda que el movimiento feminista beneficia a la sociedad.

## Capítulo 2. Aspectos históricos, sociales y culturales del Municipio de Toluca.

### 2.1 Características del municipio

Los antecedentes históricos del territorio que compone al Municipio de Toluca se remontan a la época prehispánica tiempo en el que la región se identificaba por la presencia de la cultura matlazinca, situación que se modificó con los estragos del proceso de conquista. Hernández (2013) describe que con la llegada de los españoles al territorio gran parte de los pueblos originarios fueron sometidos a adaptar nuevas formas de desempeñar las expresiones socioculturales, antes y después de la llegada de los españoles el territorio toluqueño ha estado fuertemente influido por factores externos que consolidan parte de los patrones culturales que son reconocidos como parte del legado histórico del municipio. A nivel nacional México contiene una serie de hechos históricos, llámese Conquista, Independencia, Porfiriato, Revolución o globalización, cada uno de ellos ha influido indirecta o directamente al Municipio de Toluca motivando a la constante modificación de aspectos individuales, colectivos, religiosos, políticos, económicos, familiares y educativos de la población.



Plaza de los Mártires. Vázquez M. (2022) Facebook. Fotografía disponible en:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=398617309032084&set=pcb.398617385698743>

La adaptabilidad a los contextos que se han establecido hace que la población opte por medidas que garanticen cierto nivel de estabilidad social permeando culturalmente la forma en que los habitantes desempeñan sus ideales, costumbres y tradiciones. El Municipio de Toluca cuenta con un sistema gubernamental que determina en gran medida las acciones de gestión, suministro y distribución de bienes que permiten garantizar la seguridad social, la interferencia del gobierno en la infraestructura ha determinado el desarrollo del municipio. Arteaga (2005) establece que la infraestructura se basa en tres aspectos: la inserción de la economía nacional, las implicaciones del proceso de transición democrática y la presencia de las contradicciones sociales en los espacios urbanos metropolitanos, un complejo entramado que se reconoce a partir de su poder económico, político y social.

Actualmente Toluca es uno de los 125 municipios que componen el Estado de México, se considera un foco político importante e influyente de la región, al tener una cercanía con la capital del país y ser la capital del Estado de México, es una zona que permite generar diferentes enlaces de conexión determinados en función de la cultura, política, economía, educación y familia. El Consejo Estatal de Población (COESPO) establece que los 456.17 km de extensión mantienen las siguientes colindancias territoriales:

Al norte, con los municipios de San Mateo Atenco, Lerma, Xonacatlán, Oztolotepec, Temoaya, Almoloya de Juárez y Zinacantepec; al sur, con los municipios de Zinacantepec, Coatepec Harinas, Villa Guerrero, Tenango del Valle, Calimaya, Metepec y San Mateo Atenco; al este, con los municipios de Villa Guerrero, Tenango del Valle, Calimaya, Metepec, San Mateo Atenco, Lerma, Xonacatlán, Oztolotepec y Temoaya y al oeste con los municipios de Temoaya, Almoloya de Juárez, Zinacantepec y Coatepec Harinas. (COESPO, 2010)

La ubicación geográfica ha abierto paso a la incorporación económica de empresas internacionales, nacionales, estatales y municipales, desde el siglo XX hasta el siglo XXI se ha notado una creciente industrialización que garantiza la

generación de empleos en la región haciendo al municipio atrayente de una gran fluctuación migratoria provocando un amplio crecimiento demográfico que altera la estructura gubernamental del territorio. El sistema gubernamental es crucial para el desempeño de una estructura coherente orientada a la resolución de las necesidades sociales, en el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2019-2021) se menciona que el gobierno de Toluca tiene la responsabilidad de ejecutar políticas, acciones y programas que consoliden las pretensiones de la población para lograrlo se han implementado como soportes el Pilar Social, el Pilar Económico, el Pilar Territorial y el Pilar Seguridad, relacionado a ello se adjuntan acciones basadas en tres ejes transversales que son la Igualdad de género; el Gobierno moderno, eficaz y responsable junto con la Tecnología y coordinación del buen gobierno.

Es evidente que cada acto político en la gobernanza debe de contener una visión social, hoy en día las autoridades gubernamentales de Toluca están enfrentando la incertidumbre en cuanto a la seguridad social. En el escenario social persisten y se amplían problemas que perjudican a la población, resultado de los problemas no resueltos asociados con la pobreza, corrupción, desempleo, delincuencia, violencia, discriminación y desigualdad social se ha visto afectada la relación entre la población y las instituciones gubernamentales.

Históricamente, el Municipio de Toluca y su población han subsistido según la transformación. El patrimonio social y cultural (tangibles e intangibles) del municipio que persisten es el resultado de un arduo proceso de modificación y adaptación, actualmente los aspectos sociales del municipio están fuertemente intervenidos por el cambio acelerado dado con la globalización, lo que ha complejizado el sistema cultural, constantemente intervienen interconexiones pueden tener una presencia breve o prolongada en la sociedad. La omisión política de la carga cultural y sus implicaciones en la población han complicado el desempeño de programas de desarrollo incluyentes, las demandas sociales han rebasado al sistema administrativo del municipio, por lo que los desacuerdos crecen exponencialmente desencadenando un mayor número de problemáticas, a efecto,

la cabecera municipal es la sede de la manifestación de agentes sociales organizados para demandar un cambio para generar una estructura gubernamental y social que cubra adecuadamente las necesidades de la población.

### 2.1.1 Población y vivienda

La construcción del Municipio de Toluca se ha caracterizado por la relación que hay entre los factores externos e internos que han intervenido en el territorio, el proceso de industrialización dado en la segunda mitad del siglo XX elevó la explotación de los recursos existentes, además, la llegada del siglo XXI definió fuertemente la incorporación del proceso de globalización y la tecnología digital para el desempeño de actividades. Tanto el proceso de industrialización como la implementación de la tecnología digital han otorgado una mejora en la calidad de vida aumentando el crecimiento poblacional, por ello, el conocer los datos demográficos permite comprender las condiciones sociales que existen dando noción de factores que han promovido o intervenido las condiciones poblacionales del Municipio de Toluca.

Referente a los índices del crecimiento y reducción de la población “en el 2019 el municipio registra una tasa bruta de natalidad de 15.28 nacimientos por cada mil habitantes, y una tasa bruta de mortalidad de 6.83 muertes” (IGCEM, s/f, citado por Plan de Desarrollo Municipal de Toluca, 2022-2024, p.60), los datos muestran que el sistema médico es eficiente para garantizar el cuidado y aumento del porcentaje poblacional. La población del Municipio de Toluca se encuentra mayormente distribuida en zonas urbanas y menormente distribuida en zonas rurales, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) tiene registro que en el 2020 el Municipio de Toluca contaba con un total de 910,608 pobladores, conforme a la distribución de sexos se afirma que 471,435 (51.77%) pobladores son mujeres y 439,173 (48.22%) pobladores son hombres, acorde a la distribución por rangos de edad de 0 a 19 años representan el 32.5% de la población joven, de 20 a 59 años representan el 56.6% de la población adulta y de 60 en adelante representan el 10.7% de la población mayor. (IMPLAN, 2021)

Los registros del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2022-2024) apuntan que los servicios básicos de vivienda han sido cubiertos en su mayoría: el 98.01% de los hogares tienen sistema de agua, el 99.60% de los hogares poseen energía eléctrica y el 1.23% de los hogares carecen de sistema de drenaje. Aun cuando el gobierno afirma la cobertura de los servicios básicos de vivienda queda claro que hay una deficiencia en el mantenimiento de las instalaciones de agua, electricidad y drenaje, asimismo, la presencia de los servicios no garantiza que la población toluqueña pueda aprovecharlos de forma óptima, ante la situación, el órgano gubernamental debe de trabajar en resolver los obstáculos que limitan las condiciones para que los pobladores tengan una vivienda digna que les permita usar prósperamente los servicios básicos.

### 2.1.2 Educación y economía

Al ser la capital del Estado de México, el Municipio de Toluca tiene una gran carga administrativa enfocada en reafirmar la optimización de la entidad para el desempeño de actividades económicas. Desde siglos anteriores es conocido que el Municipio de Toluca es parte de una amplia red comercial que mantiene en su contenido múltiples ingresos, los cambios dados desde el siglo pasado demanda la preparación de los trabajadores en diferentes sectores lo que ha involucrado procesos significativos sobre el desempeño del municipio en la educación y la economía, instituciones que determinan las fluctuaciones de población y actividades económicas desempeñadas en el territorio.

La educación es un derecho de la población, mediante las disposiciones legales el gobierno municipal ha incrementado considerablemente los índices de inducción de la población a los niveles educativos básico, medio superior y superior. De acuerdo con Data México (s/f) el nivel educativo entre la población mayor a 15 años en 2020, en el Municipio de Toluca, se distribuye de la siguiente manera:

- La tasa de educación en nivel secundaria corresponde al 29.7% (195 k), de este porcentaje 14.6% (95.7 k) son mujeres y 15.2% (99.7 k) son hombres

- La tasa de educación en nivel preparatoria o bachillerato general corresponde al 20.1% (132 k), de este porcentaje 9.6% (63.1 k) son mujeres y 10.5% (69.3 k) son hombres
- La tasa de educación en nivel licenciatura corresponde al 20.5% (134 k), de este porcentaje 10.4% (68.1 k) son mujeres y 10.1% (66.3 k) son hombres

En el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2022-2024) se asegura que la capacidad de producción económica en el municipio se debe a la fuerza de trabajo de la población, las actividades económicas en Toluca son de carácter primario (aprovechamiento de recursos naturales), secundario (transformación de materias primas) y terciario (tipos de servicios), siendo este último el que aporta el 90.5% de los ingresos del municipio y se afirma que la población económicamente activa (PEA) constituye el 97.6% mientras que la población desocupada el 2.4%, la PEA se desempeña en un 1% en el sector primario, el 29% en el sector secundario y el 70% en el sector terciario:

La población económicamente activa total del Municipio es de 458,305 personas, de las cuales 447,035 constituyen a la población económicamente activa ocupada, mientras que 11,270 personas conforman a la población económicamente activa desocupada, que puede ser debido a que sean estudiantes, pensionados o personas con discapacidad. (p.389)

Hay que considerar que el desarrollo económico y su implicación en la tecnología, el incremento de ventas, la ampliación de mercado, las oportunidades de negocios y la generación de empleo son propuestas que demandan la garantía de un gobierno responsable. Sin embargo, la promoción de apoyo a la empleabilidad resulta ineficiente al no consolidar una regulación de las condiciones laborales que hay en el municipio.

### 2.1.3 Seguridad pública

A nivel nacional el gobierno mexicano está atravesando por una crisis social, los problemas asociados con corrupción, delincuencia y violencia han rebasado la capacidad administrativa que tiene el país para la resolución de estos casos. El

sistema gubernamental reconoce el Pilar Seguridad como un elemento para la construcción del desarrollo y progreso del Municipio de Toluca, el logro de los objetivos se basa en el trabajo de las autoridades para generar zonas que no atenten contra la seguridad de la población lo que implica un combate a la inseguridad, lo que ha implicado, una mejora en el equipamiento de la fuerza policial y administrativa.

Desde la administración del anterior presidente municipal Juan Rodolfo Sánchez se advertía que “El número de delitos por habitantes pasó de 20,653 en el año 2015 a 26,107 en 2017, es decir aumentó en un 28.90 por ciento.” (Plan de Desarrollo Municipal, 2019-2021, p.183), ahora en la administración del presidente municipal Raymundo Martínez Carbajal se indicó que “los delitos alcanzaron 3,368/100,000 hab. en 2019... finalmente en 2021... alcanzaron su máximo en los últimos años, de tal forma que los delitos registrados crecieron en un 21 por ciento” (Plan de Desarrollo Municipal, 2022-2024, p.358). El incremento de la incidencia delictiva ha generado un gran estrago social con referente a la percepción del entorno que les rodea, el INEGI (2022) estima que en el tercer trimestre de 2022 un 84.2% de la población toluqueña mayor a 18 años distingue que en la ciudad hay inseguridad pública. Los delitos que tienen mayor incidencia en el Municipio de Toluca son el robo, el asesinato, secuestro, lesiones, extorsión y daño a la propiedad, la administración de procuración de la justicia ha demostrado un alcance limitado para la resolución de casos delictivos.

La situación atenta contra la población es común observar que las personas optan por medidas drásticas de autocuidado que limitan su libertad de expresión y desenvolvimiento social, existe una creciente inseguridad pública a pesar de ello las instituciones gubernamentales han registrado una baja en la denuncia de los delitos derivado de la desconfianza social basada en la ineficiencia de las autoridades en la investigación de los casos y la captura de los delincuentes.

## 2.2 Aproximación contextual de la mujer toluqueña en los siglos XIX y XX

En toda sociedad las mujeres han tenido un papel irremplazable en la construcción social. En México el rol tradicional de la mujer ha estado involucrado en la

institución familiar donde el matrimonio y la maternidad se posicionan como una de las opciones reglamentarias para la autorrealización. El Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2022-2024) garantiza que en su acervo histórico el Municipio de Toluca las mujeres han tenido una prevalencia porcentual a los hombres pero su desempeño era limitado, las transformaciones sociales dadas mediante los movimientos sociales e incursión económica han motivado a la participación de las mujeres en actividades que salen de la labor doméstica relacionado a ello el auge del movimiento feminista del siglo XIX y XX influyo en el contexto mexicano causando un cambio gradual en la concepción cultural, institucional, gubernamental y social de lo que implica ser mujer.

Derivado de la cercanía del Municipio de Toluca con la capital del país los acontecimientos históricos que hay a nivel nacional han afectado a la población, García (2016) considera que durante las etapas de la República Restaurada (1867-1876) y el Porfiriato (1876-1910) las mujeres adquirieron una nueva perspectiva sobre su desarrollo intelectual. A finales de 1869 en el municipio existían dos escuelas para mujeres a nivel secundario posteriormente la preparación de estudios avanzados fue por la consolidación de escuelas que admitían la presencia de mujeres, en 1875 se estableció la Escuela de Farmacia, en 1891 se decretó la Escuela Normal de Profesoras y de Artes y Oficios para señoritas, en 1896 se creó una escuela Teórico Práctica de Obstetricia, en 1900 se nombró a las primeras mujeres telegrafistas del Estado de México, además, las mujeres ya podían cursar la carrera de comercio.

El acceso a la educación es un hito histórico que marcó el cumplimiento de la exigencia de las mujeres para tener un trato justo, es entonces que la población mexicana comienza a plantear a la igualdad como un aspecto necesario para el desarrollo. A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX en el ambiente laboral:

La obrera estaba sujeta a prolongadas jornadas de trabajo, reducción de salarios, descuentos de los mismos y pésimas condiciones higiénicas. A esta situación deplorable que compartía con el obrero en general, habría que añadir algunas como: la “explotación masculina” y el “despotismo

despreciativo” por parte de sus superiores. Además de ser víctimas de la “tiranía capital”, la mujer obrera era víctima de la “tiranía del hombre”. (García, 2016, p.129)

La lucha de las mujeres en el ámbito económico y el ámbito educativo motivaron una corriente que les permitía desempeñarse con mayor soltura con respecto a los modelos culturales que imperaban en su vida, las mujeres derrotaron en parte el discurso tradicional que vincula forzosamente a lo familiar y maternal resaltando la abertura a nuevas posibilidades y el paso a la transformación social. El ingreso de las mujeres a las esferas educativas y laborales conformó una etapa difícil, las pioneras del cambio fueron sujetas a prejuicios sociales que desestimaron su accionar en una cultura diseñada para mantenerlas subordinadas, el apoyo gubernamental fungió para respaldar los nuevos quehaceres de la mujer en una economía globalizada sumando prerrogativas que garantizaran el respaldo de sus derechos.

A mediados del siglo XX las acciones de las mujeres para su reivindicación social dieron resultados cada vez más eficientes, la objeción a los valores del sistema patriarcal empezaron a desarticular la subordinación femenina, la presencia de las mujeres en la educación, economía y política eran innegables. La conciencia de las mujeres sobre su vida privada pone en auge el empoderamiento como herramienta para avanzar sobre si misma para modificar parte de su propio contexto, el proceso de globalización incorporo en las mujeres el discurso feminista de 1970, escenario en que las mexicanas comienzan a organizarse colectivamente para proteger y asegurar la participación de la mujer en cuestiones personales, familiares, educativas, laborales, económicas y políticas.

La incorporación de las mujeres a los diferentes estratos sociales ha prosperado paulatinamente, se sostiene con mayor fuerza la exigencia de los derechos de las mujeres, el impacto en la población ha dispuesto una nueva concepción de la implicación de la mujer. Las estructuras culturales han sido transformadas por la intervención de sujetos políticos que se han encargado de modificar los discursos tradicionales. Las nuevas generaciones de mujeres son conscientes de la

importancia de su empoderamiento y autonomía para desarrollarse en espacios que les permitan ejercer su libertad de elección.

### 2.3 Aproximación contextual de las mujeres en el Municipio de Toluca en el siglo XXI

Es indiscutible que a finales del siglo XX y principios de siglo XXI la globalización y el neoliberalismo han acelerado de forma gradual el cambio, al ser parte de una red de intercambios en diferentes grados y formas la población está inmersa en una complejidad social caracterizada por el empleo y desempleo de determinados elementos culturales. La concepción sociocultural ha sido modificada conforme a la independencia y autonomía de las mujeres, el modelo ha plasmado nuevas características acorde a la exigencia de dinámicas de adaptación, la globalización neoliberal ha resultado eficiente para potenciar determinadas características que contribuyen a la optimización de determinados recursos, pero tal como señala Estrada (2009):

La globalización neoliberal ha jugado un papel muy importante dentro de la estructuración de las relaciones de género, al transformar y desarticular la composición de las fuerzas de trabajo, al imponer brutalmente una nueva forma de la división sexual del trabajo a escala planetaria, al reducir los espacios políticos nacionales (lo cual ha llevado al desmantelamiento de los fondos destinados a salud y educación) y al aumentar la violencia de la sociedad como consecuencia de los cambios políticos y económicos que han sufrido las naciones gracias a la imposición de políticas de los organismos transnacionales. (p.120)

El contexto que tiene el Municipio de Toluca y su población son un contratiempo en la protección de las mujeres, los derechos humanos como la seguridad, la igualdad, la equidad y la libertad están padeciendo ante la oposición de cambiar al modelo patriarcal. La lucha de la mujer para reconocerse a sí misma como un sujeto politizado continúa su curso, siendo que se prioriza la defensa de la vida privada para tener un desarrollo acorde a los deseos personales y la defensa de la vida pública para coexistir socialmente en un entorno libre de violencia que acepte diferentes expresiones socioculturales de ser mujer.

Se ha prescrito culturalmente el mantener acciones separadas entre lo que corresponde ser un hombre y una mujer, los mecanismos de control presentes ejercen violencia en contra de las mujeres para mantener el orden social en función del dominio masculino. Los registros del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 apuntan que entre el año 2015-2017 el incremento porcentual de la violencia de género es 35.52% mientras que la violencia familiar es 49%. En años posteriores el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2022-2024 en su contenido apunta que las acciones desempeñadas en la administración anterior no dieron los resultados previstos porque la violencia de género ha tenido una preponderancia estadística, los registros demuestran que las mujeres no se han beneficiado del desarrollo de la misma manera que los hombres debido a que suelen tener mayores afectaciones sociales, económicas y naturales.

Las mujeres con acceso a incorporarse en el mercado laboral del municipio tienen mayores posibilidades de superar las adversidades socioculturales, la independencia económica implica una estabilidad del propio desarrollo. La mujer en el apartado económico es un indicio positivo para el progreso social, no obstante, aunque la lucha por una igualdad laboral se ha desempeñado desde hace años perduran las desigualdades. El Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2022-2024) designa que en el año 2020 hubo un total de 264,306 hombres activos en la economía y 193,999 mujeres activas en la economía.

Manteniendo los datos del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2022-2024) se asegura que “la brecha salarial es de 13%, es decir, por cada 100 pesos que recibe un hombre en promedio de su trabajo al mes, una mujer recibe 87; la principal causa está asociada con los roles de género que desde hace varias décadas imperan en el país” (p.385). Lo anterior refiere que la brecha salarial existe por la presencia de factores culturales que obligan a la mujer a cumplir con sus deberes familiares, matrimoniales y maternos, la condición ha orientado a la empleabilidad informal, el bajo porcentaje de ingreso económico adquirido en la informalidad dificulta el empoderamiento económico y las posibilidades de preparación. Otro aspecto que influye en la situación es la cuestión académica de

las mujeres, el análisis del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2022-2024) señala que en la población académica de 15 a 29 años los hombres tienen mayor preparación académica que las mujeres, la insistencia en que las mujeres tengan un acceso igualitario a la educación es porque en tanto mayor sea el grado académico las mujeres pueden acceder a mejores empleos y romper con el estereotipo tradicional.

En México un problema de seguridad pública y de igualdad de género es la violencia en contra de la mujer, este problema se expresa desde los apartados patrimoniales, económicos, físicos, sexuales y psicológicos, un medio de coerción que ha sometido a la mujer a obedecer las imposiciones culturales, en el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2022-2024) se asevera que:

Las zonas con mayor incidencia de violencia contra la mujer son: San Pablo Autopan, San Cristóbal Huichochitlán, San Lorenzo Tepaltitlán, Santa Ana Tlapaltitlán y la colonia Ocho Cedros del 01 de enero al 31 de enero del presente año, se han registrado en el Municipio, de acuerdo con las llamadas al 911 las siguientes incidencias delictivas: Homicidio 6. Violación 6. Violencia contra la mujer 470. Violencia de pareja 18 y; Violencia familiar 39. (p.388)

Igualmente, el documento registra que para 2020 las carpetas de investigación de la violencia contra las mujeres son: 121 por acoso sexual, 168 por violencia de género, 241 por abuso sexual y 1,301 por violencia familiar.

Las cifras de incidencia delictiva demuestran que la violencia limita la libertad y seguridad al que tienen derecho las mujeres, las condiciones de vulnerabilidad están en todas las esferas sociales, la mayoría de las mujeres que han sufrido violencia machista no han expuesto sus casos debido al señalamiento social que las culpabiliza y revictimiza. El aumento de la violencia contra la mujer ha sido en parte responsabilidad del sistema gubernamental que no ha accionado adecuadamente para la erradicación de ésta, a causa de ello, la relación entre la población, las autoridades, las instituciones y el gobierno está fragmentada a

razón de la desconfianza sobre la atención de los casos de violencia en contra de las mujeres.

Las mujeres son partícipes de actividades en diferentes esferas sociales, su presencia y voz se están reivindicando desde los aparatos privados y públicos, las demandas al gobierno se deben a la incesante violencia que las afecta. En el escenario donde las autoridades gubernamentales del Municipio de Toluca han sido negligentes aparece la conciencia revolucionaria de las mujeres para luchar por su reivindicación social. El movimiento feminista se ha posicionado como el impulso catalizador a la transformación social, al estar inmersas en un contexto con amplias redes de comunicación se avala que las nuevas generaciones tendrán formas de regir su vida alejadas de los principios patriarcales, aunque el futuro es incierto, tendrá que considerarse el avance de la complejidad y ambigüedad de otros factores sociales.

#### 2.4 El rol del gobierno en apoyo a las mujeres

Un componente primordial en la sociedad es el gobierno, Flores e Iracheta (2015) afirman que el término refiere a las autoridades encargadas de dirigir, controlar y administrar las instituciones implicando la conformación de un bienestar que promueva el progreso social. En el Municipio de Toluca, el apartado gubernamental se basa en un sistema político democrático que designa a los gobernantes por un periodo de tiempo determinado, en cada administración los Planes de Desarrollo Municipal conforman las propuestas, las estrategias y las prioridades para trabajar en las problemáticas sociales y fomentar acciones de cambio e innovación.

En el Municipio de Toluca las mujeres conforman una parte esencial de la población, pese a representar el 51.77%, las mujeres han sufrido en diferente intensidad la severidad de la violencia, en el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2019-2021) y en el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2022-2024) se destaca el compromiso de autoridades gubernamentales para la protección de los derechos de las mujeres en las condiciones de vulnerabilidad, en el Pilar 1: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente; el Pilar 2: Municipio

Competitivo, Productivo e Innovador; el Pilar 4: Municipio con Seguridad y Justicia y el Eje Transversal: Igualdad de Género, se mencionan aspectos socioculturales que interfieren con el desempeño de las mujeres del municipio.

El gobierno conoce a los factores que atentan contra las mujeres, por lo cual, las instituciones gubernamentales que están encargadas del bienestar de las mujeres son mecanismos de intervención que custodian sus derechos. En el municipio las instancias y dependencias gubernamentales encargadas de brindar apoyo y asesoría a las mujeres son: Instituto Municipal de la Mujer, Secretaría de las Mujeres, Instituto Materno Infantil del Estado de México, Secretaría de Salud del Estado de México, Centro de Justicia para las Mujeres y Comisión de Derechos del Estado de México. Las acciones que se destacan a tomar por parte del gobierno acorde al Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2022-2024), en ellas son:

- Fortalecer el conocimiento de los funcionarios municipales en materia de equidad de género para una sana convivencia y mejor atención al público
- Fortalecer el conocimiento de la población en materia de equidad como mecanismo para fomentar el empoderamiento y la igualdad sustantiva
- Incorporar actividades, mecanismos o herramientas que brinden información sobre la violencia de género y su importancia para identificarla, prevenirla y erradicarla
- Mejorar la atención a las víctimas de violencia
- Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres a través de capacitaciones, pláticas de autoempleo, talleres de actividades productivas.

La creación de políticas públicas para erradicar la violencia en contra de la mujer son el resultado del análisis histórico de la condición femenina, la intención es propiciar a garantizar espacios seguros para las mujeres, la perspectiva de género aparece en las políticas públicas como un instrumento de comprensión de la equidad e igualdad. Actualmente la planificación gubernamental se basa en el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2022-2024) algunas estrategias implementadas

desde anteriores administraciones para atender los casos de violencia contra las mujeres en el territorio son:

- Línea Naranja para brindar atención psicológica y asesoría legal durante todo el año (Instituto Municipal de la Mujer)
- La Alerta de Violencia de Género
- Actividades del Día Naranja (25 de cada mes)

Pareciera que las acciones que han sido implementadas por el gobierno desde años atrás no han sido suficientes para lograr el cambio, las condiciones que afectan a las mujeres siguen siendo amplificadas. La ineficacia de las autoridades gubernamentales es expuesta por las colectivas feministas quienes en su manifestación exigen hacer frente a las condiciones de precariedad administrativa, la situación que se vive actualmente trasciende cada esfera y orden social.

En la Secretaría de las Mujeres y el Centro de Justicia para las Mujeres, el gobierno ha generado relación entre activistas, feministas y colectivas feministas para motivar al trabajo conjunto, la comunicación entre las mujeres del municipio y representantes de instituciones suscita a que el aparato gubernamental remita sobre la efectividad que tienen las políticas públicas en el apartado social, así como, conocer las vivencias de las pobladoras. El diálogo entre las autoridades y la sociedad facilita que las mujeres del municipio puedan acceder a generar protocolos de acción que no se han cubierto, por lo que, se espera agilizar una transformación social que promueva eficazmente los derechos de las mujeres.

## 2.5 El movimiento feminista en el Municipio de Toluca

La globalización acompañada del empleo de las nuevas tecnologías han servido como un medio de interconexión que amplía el panorama social. El conocer otras formas en que la mujer puede expresarse desde su cuerpo, su sexualidad, su deseo, su valor, su emancipación y su cultura abren nuevas alternativas para el desarrollo y progreso de su condición, igualmente, se nutre al movimiento feminista del municipio ya que se retoman elementos observados de otras localidades a nivel internacional.

En el Municipio de Toluca convergen aspectos culturales, económicos, políticos, educativos y sociales importantes para el Estado de México, a razón de ello, lo que acontece en la cabecera del municipio tiende a tener repercusión mediática en el territorio mexiquense. La presencia del movimiento feminista en el municipio emerge por el conflicto histórico que yace por la sujeción de la condición de la mujer en diferentes estratos que la hacen víctima de un modelo patriarcal. La concepción de la masculinidad tradicional es “una constelación de valores, creencias, actitudes y conductas que persiguen el poder y autoridad sobre las personas que considera más débiles. Para conseguir esa dominación, las principales herramientas son la presión, la coerción y la violencia” (Varela, 2019, p.326). Desde hace unos años en el Municipio de Toluca se ha visualizado la manifestación del movimiento feminista, la incursión de este movimiento social en el municipio se debe a que las mujeres se han reconocido así mismas junto con las demás mujeres que les rodean como agentes de cambio sociocultural para combatir lo establecido históricamente declinando asimilar el sistema tradicional para impulsar otras alternativas en beneficio de las mujeres.

El apoyar al movimiento feminista o auto adscribirse como feminista en el contexto actual es un paradigma que implícitamente comprueba el apoyo complementario entre las mujeres para ocasionar un cambio social de los estereotipos manejados en el modelo tradicional, la incorporación de mujeres a este movimiento responde a una alternativa que mantiene presión al aparato gubernamental para resolver las problemáticas sociales que atentan contra la mujer y que se justifican desde el sistema patriarcal. La participación de las mujeres en el movimiento feminista evidencia la correspondencia a fin de generar un bien común en la sociedad. El ejercicio efectivo de las colectivas feministas fortalece la exigencia de un cambio, en este sentido, la conformación de una estructura que mantienen entre ellas se asienta por experiencias compartidas acerca de la percepción de la negligencia social e institucional con la protección de las mujeres.

Las variaciones del movimiento feminista han permeado en la organización de las feministas del Municipio de Toluca resultando en una diversidad de contenido que

corresponde a los modos en que deciden pensarlo, idealizarlo, abordarlo y manifestarlo. El apartado organizativo que predomina en las colectivas feministas advierte sobre una compleja red de conexiones a nivel municipal, estatal, nacional e internacional en la apertura de intercambios que nutren la manifestación colectiva sobre la forma en que se emplean los significados, valores, expresiones, identidades y manifestaciones de la visión politizada de la reivindicación de la mujer.

Las feministas que se manifiestan en la cabecera del Municipio de Toluca alzan la voz para cuestionar, analizar y accionar acerca de las dinámicas sociales que dañan el desarrollo equitativo e igualitario de la mujer, para lograrlo recurren a mostrar los estragos de la violencia y la desigualdad. En presencia de la normalización de la violencia y la desigualdad que atentan contra la mujer, las feministas del municipio son conocedoras del reto que implica la reconstrucción del sistema a escala a nivel social, nivel cultural y nivel institucional.

Las condiciones actuales por las que atraviesa la sociedad del Municipio de Toluca reafirman la importancia de hacer un cambio institucional, las feministas en este escenario son revolucionarias, gracias a las mujeres precursoras del cambio, las mujeres de la actualidad son poseedoras de los instrumentos necesarios para continuar ágilmente con el cambio de cada una de las esferas sociales. La cuarta ola del feminismo ha dado las herramientas para crear redes de interconexión que en su extensa comunicación fortalecen la legitimidad del movimiento. Persiste trabajo por hacer en cuanto a la abolición del modelo patriarcal, la erradicación de la violencia y la autonomía del cuerpo.

#### 2.5.1 Colectivas Feministas en el Municipio de Toluca

Las mujeres que han decidido auto adscribirse como feministas parten desde su conciencia individual para emprender la creación de relaciones de apoyo con otras feministas, siendo que, una vez que se empieza la organización en conjunto de dos o más feministas se da paso a la colectividad. El trabajo de campo realizado entre 2020-2022 ha permitido visualizar que las colectivas feministas dentro del

Municipio de Toluca son una respuesta alterna al sistema gubernamental para resolución de problemáticas que afectan a las mujeres.

Mediante los elementos empleados en la investigación se ha analizado que en su composición las colectivas feministas integran medidas que promueven una presión social y mediática ante las instituciones. La composición heterogénea del movimiento feminista demuestra las múltiples formas de organización para la reivindicación social de la mujer, igualmente, comprueba la capacidad de las colectivas para generar lazos de apoyo entre ellas para llevar a cabo la manifestación, permeando en el panorama social e incentivando en la toma de conciencia sobre la realidad de la violencia contra la mujer.

En las colectivas feministas con las que se tuvo un acercamiento preliminar se notó la correspondencia de la organización conjunta que pretende promover la lucha de las mujeres en pro de sus derechos implicando una reestructuración del sistema presente que va en contra de la deshumanización, la subordinación y la opresión, este tipo de organización se garantiza por compartir concordancia sobre la forma en que se idealiza, piensa, aborda y manifiesta el movimiento feminista.

Generalmente la planificación de una colectiva es iniciativa de feministas que han coincidido con anterioridad en espacios laborales, familiares, educativos y manifestación, quienes, en su compromiso conjunto, están motivadas a aportar desde la manifestación feminista a una reestructuración social. La experiencia compartida hace que implícitamente los lazos predecesores a la organización colectiva influyan en la toma de decisiones para la organización puesto a que se priorizan las emotividades entre las involucradas, ocasionando uniones o rupturas en las estrategias de cambio que son implementadas para preservar un orden sobre la determinación del trabajo conjunto.

El feminismo individual y colectivo necesita tejer redes para incitar a un impacto en cada esfera social, la unión entre las partes que integran el movimiento da fuerza a las exigencias para hacer funcionar una compleja red de trabajo. Actualmente es imprescindible el empleo de medios que garanticen la comunicación, la tecnología digital ha implicado una transición en la conexión, las feministas han empleado las

redes sociales como un recurso catalizador de comunicación perceptible por: páginas, grupos privados, grupos públicos, perfiles y blogs; cada uno de estos medios funcionan a razón de que las feministas del municipio creen una comunidad creciente y activa con el intercambio de información.

Anteriormente en el Capítulo 1, se refería al panorama callejero y al panorama virtual como dos partes dadas en la manifestación del feminismo. Las colectivas feministas por medio del empleo de las redes sociales convocan a sus compañeras del movimiento a ser partícipes de la manifestación, cuando esta se lleva en el panorama virtual se hace uso de elementos tales como: publicación, hashtag, imágenes y videos; mientras que; en el panorama callejero se establecen puntos de encuentro (generalmente instituciones gubernamentales y escolares) y se hace uso de elementos tales como: el pañuelo verde, el pañuelo morado, el símbolo del puño, el símbolo de venus, consignas feministas, iconoclasia, pintas, ilustraciones, grabados y música.

A partir del trabajo de campo efectuado para la presente investigación se registró que existen diferentes grupos virtuales pertenecientes a feministas y colectivas que se manifiestan en el territorio municipal. El grupo de Facebook “Feministas en Toluca”, creado el 20 de noviembre de 2016<sup>6</sup>, es un espacio digital donde las feministas, sin importar la diferencia ideológica a base de su piso político, pueden compartir una red de comunicación que demuestra las diferencias y la sororidad del movimiento. Las activistas, feministas y colectivas con el empleo de las redes sociales convocan (ya sea con flyer o publicaciones) a sus compañeras del movimiento a ser partícipes de las manifestaciones a realizarse en el Municipio de Toluca, así pues, se asegura la presencia de feministas que exigen a las instituciones tomar cartas acerca del asunto que las reúne.

En el Municipio de Toluca cada colectiva feminista sostiene un propósito con base a la rama del feminismo que integra, nutriendo la heterogeneidad del movimiento presente, la diferencia entre cada colectiva feminista es evidente por los recursos empleados para generar distintivos entre ellas. A continuación, se muestra un

---

<sup>6</sup> En la actualidad contiene a más de mil miembros.

esquema que contiene los logos, nombres y creación de las páginas de Facebook de algunas colectivas feministas que se han manifestado en el territorio:

Esquema 1: Compilación de Colectivas Feministas del Valle de Toluca

Logo de la colectiva	Nombre	Fecha de creación de acuerdo con su página de Facebook
	Descendientes de Coatlicue	17 de mayo de 2021
	Indómitas Feministas Radicales	Fecha de creación: 11 de septiembre de 2020 Fecha de recreación: 6 de junio de 2021
	Feministas Satánicas EdoMéx	Fecha de creación: Desconocida Fecha de recreación: 16 de marzo de 2021
	La Resistencia Radical EdoMéx	24 de marzo de 2021
	Raíces Radicales	26 de marzo de 2021
	Colectiva Feminista Radical Valkirias	14 de marzo de 2021
	RADsistencia Sorora	28 de noviembre de 2020



Violetas Radicales Mexiquenses 3 de diciembre de 2020



Brujas Sonoras 28 de septiembre de 2020



Marías Aborteras MX – EdoMéx 21 de octubre de 2019



Feministas Universitarias  
UAEMéx 7 de abril de 2018



Colectiva las hijas de Ecate y  
Curie 26 de febrero de 2020



Asamblea Universitaria UAEMex 25 de septiembre de 2012



Mujeres Organizadas México 10 de mayo de 2018



Hiedraz de Xkeban 10 de septiembre de 2020



Las Serpientes de Naab 13 de septiembre de 2020



Colectiva Apapachar en Violeta 15 de diciembre de 2019



Resistencia Violeta UAEMéx 14 de septiembre de 2020



Revoltosas. Colectiva Feminista de Mujeres Diversas de Toluca 30 de noviembre de 2020



Equalita Mx 30 de mayo de 2019



Batukada Feminista Mx 29 de junio de 2021

Investigación en la red social Facebook, 2023. Elaboración propia.

Las páginas presentantes en la red social Facebook constituyen el registro del accionar de cada colectiva feminista pero no definen la fecha de conformación de la colectiva, en el esquema anterior se puede visualizar que la página más antigua de la que se tiene registro es Asamblea Universitaria UAEMex (2016) mientras que en su mayoría las páginas creadas son de 2020 a 2021.

La explicación puede recaer en dos momentos que impactaron a la población del Municipio de Toluca en 2020, el primer momento es el Movimiento Estudiantil de la UAEMéx que retomó parte del discurso feminista para exigir un alto a la impunidad de la violencia de género dentro de los espacios académicos y administrativos trayendo consigo una compleja relación entre universitarias que se organizaron para mantener en paro las facultades de Antropología, Arquitectura y

Diseño, Ciencias de la Conducta, Planeación Urbana y Regional, Ciencias Políticas, Humanidades y Artes; en el segundo momento están los acontecimientos de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, para afrontar las limitaciones del aislamiento social, las miembros de las colectivas feministas efectuaron estrategias para la manifestación virtual a través de páginas de Facebook, las cuales se emplearon para la interacción, participación y relación entre colectivas, feministas y población.

En cada movimiento social se establece como factor primordial las acciones que contribuyan a mejorar a la sociedad, en el caso del feminismo al involucrarse diferentes agentes sociales existe una discrepancia sobre la organización, Moreno (2014) señala al conflicto como una tensión que trata de resolver un sistema y una solidaridad entre los involucrados. En las colectivas feministas del Municipio de Toluca el conflicto es un aspecto que converge al interior y al exterior de la organización, lo que posibilita la diversidad en las relaciones de los agentes sociales.

Hay que enfatizar que las colectivas feministas del Esquema 1 se han involucrado por los aspectos que las reúnen y las separan en la manifestación, al estar en un contexto donde se ha dado apertura a la diversidad sexual y de género los debates feministas se están transformando para ampliar la definición de mujer. En el Municipio de Toluca hay mujeres trans presentes en el movimiento feminista<sup>7</sup>, su inclusión está respaldada por colectivas que apoyan su participación en los espacios de organización y manifestación, paralelamente, existen colectivas feministas que no están de acuerdo con su inclusión en el movimiento, de ello, parte un conflicto sobre los espacios inclusivos a la diversidad y sobre los espacios para mujeres biológicas.

El feminismo radical es parte del movimiento feminista que yace en el Municipio de Toluca, derivado de su carácter teórico las feministas que lo integran proyectan en su discurso la radicalización del modelo sexo-género acreditando al factor

---

<sup>7</sup> Revoltosas. Colectiva Feminista de Mujeres Diversas de Toluca es una colectiva compuesta por mujeres trans.

biológico como parte de un problema social y cultural. La manifestación colectiva de esta rama del feminismo remonta a 2020, año en el que bajo el seudónimo “Radfem Toluca” feministas radicales convocaron a la manifestación radical, separatista y trans-excluyente que daría paso a la colectiva Descendientes de Coatlicue y colectivas derivadas de la organización de las feministas que se involucraron dentro de ella: Indómitas Feministas Radicales, Feministas Satánicas EdoMéx, La Resistencia Radical EdoMéx y Raíces Radicales.

## Capítulo 3. La colectiva feminista Descendientes de Coatlicue.

### 3.1 Acercamiento a feministas radicales

Para tener un acercamiento preliminar de las colectivas feministas del Municipio de Toluca en la investigación se efectuó una búsqueda en la red social Facebook de los denominados grupos feministas, entendidos como espacios virtuales donde se comparten publicaciones acerca de los acontecimientos ocurridos a nivel internacional, nacional y local que evidencian la vulnerabilidad de la mujer en su entorno social (casos de feminicidio, violencia de género, violencia sexual, acoso, entre otros) y convocatorias a las manifestaciones feministas a realizar en diversas localidades. En el grupo **Feministas en Toluca** se identificó una publicación firmada con el seudónimo “Radfem Toluca” realizada con el propósito de invitar a feministas a participar en la denominada Jornada del Acto Simbólico por la Despenalización del Aborto.



Anónimo (2020) Sexta Intervención Simbólica por la Despenalización del Aborto. Fotografía.

El acercamiento con las organizadoras de la Jornada del Acto Simbólico por la Despenalización del Aborto y feministas independientes ocurrió el 21 de agosto de 2020, fecha en la que se visualizó la relación entre cinco mujeres quienes integraron a las feministas independientes que asistieron a un grupo de Messenger, espacio virtual en el que se interactuaba a fin de conocer información sobre las próximas manifestaciones. La comunicación entre las feministas les permitió conocer su similitud en la concepción de aspectos tales como: el feminismo, la radicalidad, el separatismo, la erradicación de la violencia, el acceso al aborto y la sororidad. Lo mencionado, dio paso a la conformación de una colectiva feminista a fin de crear una atmosfera donde la manifestación colectiva sería evidencia de la legitimidad del feminismo en su concepción radical como el medio para generar un impacto social en el Municipio de Toluca.

### 3.2 El antecedente y conformación de Indómitas Feministas Radicales

La Jornada del Acto Simbólico por la Despenalización del Aborto fue organizada por cinco mujeres WE, KA, NA, AC y LE, miembros de la colectiva **Feministas Satánicas**, quienes a través del uso de las redes sociales dieron difusión a la convocatoria de participación, firmada con el seudónimo “**Radfem Toluca**”. Mejía y Arriaga (2022) señalan acerca de la realización del Acto Simbólico por la Despenalización del Aborto lo siguiente:

Explicado como una necesidad de señalar la clandestinidad del aborto, la abolición a la maternidad reglamentaria, la implementación de acceso a la educación sexual y la libertad de decisión sobre el cuerpo como un derecho humano esencial. La Jornada del Acto Simbólico por la Despenalización del Aborto se efectuó de manera semanal: en el mes de agosto se realizaron cuatro actos simbólicos, los días 4, 12, 21 y 29; el mes de septiembre se realizaron otros cuatro actos simbólicos, los días 5, 15, 21 y 28, finalmente en el mes de octubre se realizaron dos actos simbólicos, los días 10 y 17. La jornada del Acto Simbólico por la Despenalización del Aborto tuvo un total de diez intervenciones de manera pública; fueron concentraciones que se llevaron a cabo en puentes peatonales de la ciudad de Toluca y

Metepec; cada una de las intervenciones contó con el uso de mantas con los siguientes mensajes: “Aborto legal y Seguro. RadFem Toluca”, que eran colgadas en cada puente peatonal donde se realizaban los actos. En los actos se hizo uso de consignas como estas: “somos mujeres, nacimos mujeres, no es un sentimiento y no tenemos pene”, “ni de la iglesia, ni del estado, ni del marido, ni del patrón, mi cuerpo es solo mío y solo mía la decisión”, “¡No!, que te dije que no, pendejo, no, mi cuerpo es mío, yo decido, tengo autonomía, yo soy mía, ¡Que te dije que no!, entre otras. (p.30)

El 9 de septiembre, las miembros de Feministas Satánicas (WE, KA, NA, AC y LE) crearon el grupo de WhatsApp “Radfem Toma de decisiones” integrando a las feministas independientes que basan su accionar en el feminismo radical, en este grupo virtual habría un total de diecinueve miembros: WE, KA, NA, LE, AC, IX, CA, AL, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, DIA, JA, LI, DI y GY. La convivencia y organización colectiva dada en el Acto Simbólico por la Despenalización del Aborto permitió que miembros de la colectiva Feministas Satánicas en colaboración con las feministas independientes establecieran la creación de una colectiva feminista concebida desde la teoría radical: Indómitas Feministas Radicales.

### 3.3 El accionar de Indómitas Feministas Radicales: entre la colectividad y conflicto

De acuerdo con las informantes, la colectiva **Indómitas Feministas Radicales** surgió el **11 de septiembre de 2020**, se concibió desde la teoría del feminismo radical<sup>8</sup>, su base se remonta a un piso separatista<sup>9</sup> y su enfoque en el activismo callejero. El rango de edad de las miembros de la colectiva es de 15 a 36 años, la educación escolar radica entre los niveles medio superior y superior, derivado de su preparación académica y condición económica tienen acceso a la compra y consulta de libros que respaldan su conocimiento sobre el movimiento feminista, sumado a ello, está la actualización constante de noticias relacionadas con la ola

---

<sup>8</sup> Entendiéndose como una postura donde la base de su accionar es en defensa de la mujer.

<sup>9</sup> Espacio en el que solo participan mujeres biológicas.

de violencias que sufren las mujeres en el país, además, hay tres grupos de feministas en la colectiva que comparten lazos sanguíneos: NA (madre) y LE (hija); AC (madre) e IX (hija); CA (hermana) y AL (hermana).

La creación de páginas en redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter) tienen el propósito de publicar y dar difusión a cada una de las manifestaciones de la colectiva Indómitas Feministas Radicales. Las miembros de la colectiva establecieron que cada integrante era igualitaria a las demás, para la toma de decisiones se aplicó un sistema basado en la votación, siendo que, las propuestas que tenían mayoría de votos eran las que se llevaban a cabo. Como estrategia de autocuidado se optó por el uso de apodos y un código de vestimenta en el cual se usan los pañuelos color verde-morado característicos del movimiento feminista.

El primer proyecto realizado como colectiva fue Tierra Feminista, Mejía y Arriaga (2022) mencionan que:

Según lo comentaron algunas de las participantes, Tierra Feminista es un proyecto que se presentó durante la realización del Acto Simbólico por la Despenalización del Aborto, el día 15 de septiembre de 2020. El propósito fue generar una bandera que representara a las mujeres. El simbolismo de los colores de la bandera son los siguientes: verde, que representa el proaborto, tomado de la coalición de 300 grupos en Argentina llamado “La Marea Verde”; el blanco, que representa la sororidad; y el morado, que representa la lucha feminista en pro de los derechos de las mujeres. El logotipo de la bandera –señalan las informantes- es el símbolo de la feminidad, que se identifica dentro de su movimiento. Encima de ese símbolo está un útero que representa a la mujer biológica. (p.30-31)

Esta bandera tiene como propósito estar presente en cada una de las manifestaciones, al ser un símbolo creado por la conformación de la colectiva fue empleado como logo de la misma.



indomitas\_feministas\_radicales #tierra\_feminista ❤️

#JornadaAbortoLegalEdoMex  
#AbortoLegalEdoMex  
#AbortoLibreYSeguro  
#AbortoLegalEsSalud  
#Edomex  
#MaríaDelRosarioElizaldeVázquez  
#MaríaDeJesúsGaliciaRamos  
#NancyNápolesPacheco  
#AlfredoDelMazo

108 sem



#tierra\_feminista. Indómitas Feministas Radicales (2020) Instagram. Fotografía disponible en:

<https://www.instagram.com/p/CFYYKUaBLU5/?hl=es>

La primera convocatoria firmada bajo el nombre Indómitas Feministas Radicales fue la “Concentración Separatista 28S por la Despenalización del Aborto” (Véase Anexo N<sup>o</sup>.2), realizado el día 28 de septiembre (Día de Acción Global para el Acceso al Aborto Legal) con el fin de recaudar firmas de las feministas independientes para un pliego petitorio en pro de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que se entregaría a la Cámara de Diputados.

El espacio de concentración fue la Alameda Central Cuauhtémoc, las actividades desempeñadas en la concentración fueron el escuchar y cantar música feminista<sup>10</sup>; el rompimiento de una piñata en forma de “feto ingeniero”<sup>11</sup>; el compartir experiencias relacionadas con el aborto<sup>12</sup>; reflexiones sobre la importancia del aborto legal, seguro y gratuito; y la firma del pliego petitorio a entregar en la Cámara de Diputados. El acto de romper la piñata con forma de “feto ingeniero” tuvo una amplia difusión en los panoramas virtuales, perfiles y páginas externos a la colectiva difundieron videos con fotografías de las manifestantes dando paso a un ataque virtual a las miembros de Indómitas Feministas Radicales. Las publicaciones atentaban en contra de las feministas

<sup>10</sup> Artistas como Rebeca Lane, Ira, Machete en Boca, etc.

<sup>11</sup> En protesta contra los discursos provida.

<sup>12</sup> A fin de generar un círculo de apoyo y combatir estigmas por ser una mujer que ha abortado.

que participaron, abundaban mensajes de odio, amenazas, burla e incluso miembros de la colectiva recibieron acoso virtual por parte de sus familiares, conocidos y extraños. La situación ocasionó que las miembros perdieran la sensación de seguridad al seguir participando en la organización y realización de las manifestaciones, en consecuencia, a las medidas del autocuidado se añadió el empleo de la capucha y lentes oscuros a fin de cubrir el rostro, evitando el reconocimiento de la identidad y en consecuencia los episodios de acoso virtual.



Mejía Duran, V. C. (2020) Concentración Separatista 28S. Fotografía.

Posterior a la concentración realizada el 28 de septiembre, se añaden tres miembros más al grupo de WhatsApp “Radfem Toma de decisiones”, sumando un total de veintidós miembros (WE, KA, NA, AC, LE, IX, CA, AL, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, DIA, JA, LI, DI, GY, NI, JE y SA). Para el respaldo de las convocatorias se ideó como estrategia firmar cada publicación virtual bajo los seudónimos de Indómitas Feministas Radicales y Feministas Satánicas, realizar ello permitía que las convocatorias parecieran ante el ojo público como un trabajo conjunto entre las feministas radicales del valle de Toluca<sup>13</sup>.

Al interior de la colectiva se concientizó el impacto de los denominados “Actos Simbólicos” entendidos como la manifestación emergida a partir de un hecho y

---

<sup>13</sup> Al estar publicadas las convocatorias en las páginas de Facebook “Indómitas Feministas Radicales” y “Feministas Satánicas” se tenía un alcance conjunto aproximado de 8,000 seguidores.

que tiene como propósito la reafirmación de la manifestación feminista, siendo el discurso radical el que abanderaba cada acción. En la colectiva tomó fuerza la frase “el feminismo sino es radical, no sirve” afirmando que la lucha feminista debía de ser impactante para poder lograr un cambio en la sociedad, se asumían las consecuencias que podían desencadenarse de las manifestaciones<sup>14</sup>, ante ello, algunas de las miembros manifestaron su desacuerdo sobre “poner la cuerpa”<sup>15</sup>.

Por parte de la **Secretaría de las Mujeres**<sup>16</sup> se promovió una mesa de trabajo en la que feministas y colectivas del Estado de México podrían registrarse para participar en la generación de acuerdos entre la población y dependencia. La colectiva Indómitas Feministas Radicales se unió a la mesa de trabajo el 16 de octubre, Mejía y Arriaga (2022) señalan que:

Se sumaron doce colectivas pertenecientes al municipio de Toluca (Brujas Sonoras, Red de Politólogas y Administradoras Publicas de la UAEMéx, Pro-Equidad A.C., Feministas Católicas Edo. Méx., Indómitas Feministas Radicales, Feministas Satánicas, Apapachar en Violeta, 1% y más, Lesbiana Random, La Conectiva, Libertarias, Resistencia Violeta UAEMéx) ... Con sus propuestas se busca establecer una perspectiva de género y feminista que ayuden a mejorar el trato de la mujer en la ciudadanía y en las instituciones estatales. (p.32)

La primera fase en que dentro de la colectiva se dio un proceso de selección de miembros fue el 18 de octubre, NA creó el grupo de WhatsApp “Indómitas Radfem”, conformado por dieciséis miembros (WE, NA, LE, AC, CA, AL, LU, SO, DAN, RE, DAL, JA, LI, DI, JE y NI), el motivo fue “anomalías” en la página de Facebook Indómitas Feministas Radicales. La página había sido desactivada de la vista al público y se había añadido un usuario desconocido como administrador, se

---

<sup>14</sup> Violencia verbal, violencia física, violencia digital, demandas, represión, arresto.

<sup>15</sup> Expresión usada entre las mujeres de la colectiva para referirse al uso del cuerpo como un “escudo humano” ante cualquier emergencia de ataque físico.

<sup>16</sup> En la presente investigación se remite a la dependencia gubernamental como Secretaría de las Mujeres o Secretaría de la Mujer.

pensó que DIA podría ser la causante de las afectaciones a la página, las sospechas no se confirmaron pero se asumió la acusación como verídica y se excluyó a DIA de la colectiva, las mujeres que mantenían un trato cercano con ella se les mantuvo fuera del grupo “Indómitas Radfem” (KA, DA), a tres miembros que no eran activas en las conversaciones se les omitió del grupo (GY, IX y SA).

La dinámica de comunicación se mantenía en ambos grupos de WhatsApp, en “Radfem Toma de decisiones” se entablaron conversaciones, pero los detalles de la organización colectiva solo se desempeñaban en “Indómitas Radfem”. NA omite el uso “Radfem Toma de decisiones” el 1 de noviembre, eliminando a todas las miembros participantes, este hecho fue una expulsión de DIA y KA quienes posteriormente decidieron no tener contacto con las miembros de Indómitas Feministas Radicales. GY e IX fueron expulsadas de la colectiva por no participar en las conversaciones. En días posteriores WE decidió salirse de la colectiva por no estar de acuerdo en la exclusión arbitraria de las miembros de la colectiva. Debido a la exclusión arbitraria de KA y la salida de WE la colectiva Feministas Satánicas se conformaba por tres miembros NA, LE y VA.

Lo anteriormente mencionado derivó a tener un total de dieciséis miembros activas en la colectiva Indómitas Feministas Radicales (Véase Esquema 2): NA, LE, AC, CA, AL, LU, SO, DAN, RE, DAL, JA, LI, DI, JE, NI y DA quien fue agregada en días posteriores al grupo “Indómitas Radfem”.

Esquema 2. Flujo la colectiva acorde a las fases de selección

Miembros de la colectiva	22 miembros	WE, KA, NA, AC, LE, IX, CA, AL, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, DIA, JA, LI, DI, GY, NI, JE y SA
Miembros excluidos de la colectiva en el primer proceso de selección	5 exmiembros	DIA, KA, GY, IX y SA
Miembro que optó por dejar la colectiva voluntariamente	1 miembro	WE
Miembro que se mantuvo en la colectiva a pesar de su exclusión temporal	1 miembro	DA

Miembros mantenidos en la colectiva después del primer proceso de selección

16 miembros

NA, LE, AC, CA, AL, LU, SO, DAN, RE, DAL, JA, LI, DI, JE, NI y DA

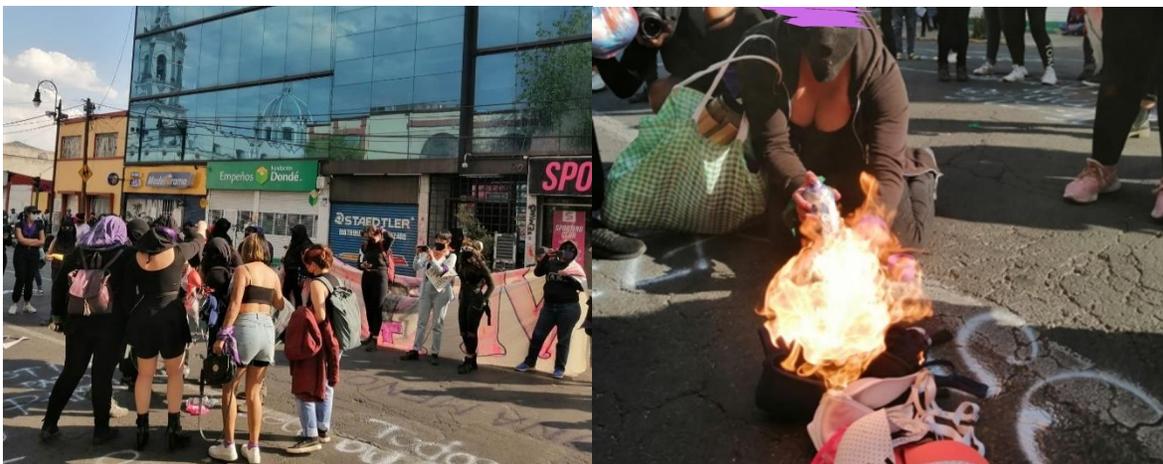
Trabajo de campo (2020). Elaboración propia.

El tercer grupo de WhatsApp se creó el 16 de noviembre, “Indómitas 2.0 Radfem” administrado por NA, LE, AC, CA, AL, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, JA, LI y DI, el propósito del grupo fue que las miembros de la colectiva generaran una relación cercana con mujeres que les interesaba participar en las manifestaciones de la colectiva sin ser parte de esta y tener una red de apoyo para la elaboración del material ocupar en las próximas manifestaciones. El intercambio de información residía en compartir los lugares de manifestación, noticias sobre casos de violencia en contra de las mujeres, noticias sobre acciones realizadas por otras colectivas-feministas y la difusión de publicaciones en Facebook.

En vista de los fallos de la coordinación para mantener el cuidado colectivo en las manifestaciones rumbo al y durante el 28 de septiembre, miembros de la colectiva realizaron protocolos de actuación vinculados a estrategias de autocuidado y cuidado colectivo. Al estar inmersas en la manifestación es difícil mantener un control del entorno, no se puede prevenir un ataque de forma específica, pero con el uso de un protocolo de seguridad se puede llegar a la protección colectiva, uno de los medios para dispersar un ataque es el uso de objetos que sean atemorizantes, por lo que las miembros de Indómitas Feministas Radicales optaron usar el teaser y gas pimienta con el propósito de ahuyentar a posibles agresores de los espacios de manifestación.

Mediante las páginas de Facebook de Indómitas Feministas Radicales y Feministas Satánicas las miembros de la colectiva convocaron a manifestaciones en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, el 21 de noviembre en un puente peatonal y posteriormente una marcha a efectuarse el 25 de noviembre (Véase Anexo N°.3). Mejía y Arriaga (2022) aluden sobre la manifestación del 25N que:

Para los efectos de organizar y coordinar este evento del mes de noviembre, las miembros de IFR y FS se reunieron... con el fin de formar el contingente que se dirigiría a la Secretaría de la Mujer... En el programa de actividades también se incluía poesía, performance, lectura del manifiesto y micrófono abierto para denuncias. Una mesa redonda fue colocada en las afueras de la Secretaría de la Mujer, representaba –explicaron las activistas- un espacio sin diferencias, sin jerarquías, sin distinciones y sin privilegios, colocando a las mujeres presentes en igualdad de emitir sus opiniones. El diálogo tuvo la participación de: Isabel Sánchez Holguín, como autoridad estatal; Dilcya Samanta Espinoza de los Monteros, en su carácter de fiscal de Delitos Vinculados a la Violencia de Género; Carolina Alanís Moreno, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la entidad y algunas de las feministas miembros de IFR y de FS. En la mesa de diálogo se dieron a conocer peticiones sobre la necesidad del apoyo y trabajo continuo entre las instituciones de gobierno y los colectivos feministas para la mejora y apoyo de propuestas que garanticen la seguridad, integridad y respaldo de las mujeres de Toluca. Después de las actividades programadas en el itinerario, se usó la iconoclasia enfrente de la Secretaría de la Mujer. (p.31)



Mejía Duran, V. C. (2020). Manifestación en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Fotografía.

Posterior a la marcha realizada el 25 de noviembre, AR hermana de CA y AL, se integra a la organización de la colectiva en el grupo de WhatsApp “Indómitas Radfem”. El 28 de noviembre, se crea la página de Facebook de la colectiva “**RADsistencia Sorora**” conformada por WE, KA, DIA y otras feministas.

La segunda fase en que dentro de la colectiva se dio un proceso de selección de miembros fue el 28 de noviembre, NA creó el grupo de WhatsApp “Improvisación rad” posteriormente renombrado “Indómitas”, conformado por doce miembros (NA, LE, AC, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, JA, LI y DI) el motivo yació en la integración de DU amiga de CA y AL en el grupo de “Indómitas Radfem”, las miembros no se sintieron seguras al suponer que ella podía ser parte de otras colectivas feministas, en el imaginario colectivo esto representaba una vulneración a la seguridad de las miembros y las futuras organizaciones de manifestaciones. Para evitar la filtración de información se optó por dejar fuera del grupo a DU, CA, AL y AR, también se omitió la participación de JE y NI debido a su preferencia por realizar el accionar y no la organización de las manifestaciones. Los datos precisos y la información de cada acción en la manifestación colectiva recayeron en las decisiones de NA, LE, AC, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, JA, LI y DI (Véase Esquema 3). Cabe aclarar que CA, AL, AR, DU, JE y NI son miembros de la colectiva rezagadas, se les excluía de determinada información, pero se les comunicaba otra en la que eran partícipes para tomar decisiones.

Esquema 3. Flujo la colectiva acorde a las fases de selección

Miembros mantenidos en la colectiva después del primer proceso de selección	16 miembros	NA, LE, AC, CA, AL, LU, SO, DAN, RE, DAL, JA, LI, DI, JE, NI y DA
Miembros incorporados a la colectiva en el mes de noviembre de 2020	2 miembros	DU y AR
Miembros con participación central en la toma de decisiones después del segundo proceso de selección	12 miembros	NA, LE, AC, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, JA, LI y DI
Miembros cuya participación carecía de validez después del segundo proceso de selección	6 miembros	CA, AL, AR, DU, JE y NI

Trabajo de campo (2020). Elaboración propia.

A diferencia de las manifestaciones realizadas con anterioridad, la manifestación nombrada “La Anti Informa de Gobierno” (Véase Anexo N°.4) no tuvo una convocatoria abierta al público, se consideró que la realización del performance tenía un riesgo mayor derivado a la desnudez de las miembros de la colectiva para ellas sus cuerpos podían ser sexualizados o atacados “con mayor facilidad”. Mejia y Arriaga (2022) describen:

El 1 de diciembre, fecha en que constitucionalmente debe realizarse el informe del Presidente de la República, las colectivas IFR y FS organizaron el mismo día “La Anti Informa de Gobierno”, en la Plaza de los Mártires de la ciudad de Toluca. El motivo de la manifestación fue la exposición de los casos de feminicidio a nivel nacional, destacando el número de feminicidios y víctimas de violencia en el Estado de México. Hubo fuertes recriminaciones a las autoridades por la constante revictimización a quienes sufren violencia de género y por lo que llamaron “falta de compromiso por parte de las autoridades para la resolución de los casos e impartición de justicia”. Luego se realizó un performance en el que mujeres pertenecientes a IFR y FS se cubrieron de sangre falsa para luego introducirse en bolsas transparentes con el fin de evidenciar cómo se encuentra a las víctimas de feminicidio en México. (p.32)



Performance de la Anti Informa de Gobierno. Indómitas Feministas Radicales (2020) Instagram.

Fotografía disponible en: <https://www.instagram.com/p/CISIKnWgr3U/?hl=es>

La falta de una convocatoria no afectó la visibilización de la manifestación, la crudeza del performance hizo que transeúntes se acercaran a observar y escuchar los discursos dados por Indómitas Feministas Radicales, además al lugar llegaron policías municipales y periodistas.

La tercera fase en que dentro de la colectiva se dio un proceso de selección de miembros fue el 17 de diciembre, NA creó el grupo de WhatsApp “Raíces Indómitas” conformado por diecisiete miembros (NA, LE, AC, CA, AL, AR, DU, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, JA, DI, BA, JE y NI). La creación del grupo se debió a un “en vivo” de Facebook transmitido por la página de RADsistencia Sorora. NA, LE, AC, DAN y DA sospecharon de la participación de LI con las miembros de RADsistencia Sorora, la prueba fue el creer haber escuchado su voz en la transmisión, sin preguntarle a la integrante sobre el acontecimiento se asumió su participación en la otra colectiva y como “infiltrada”, a LI se le excluye de todas las actividades de la colectiva y se dejó de tener actividad en los grupos que ella era integrante.

El 29 de diciembre, LI optó por abandonar definitivamente la colectiva y JA decide dejar de participar temporalmente en los asuntos de indómitas Feministas Radicales. A la colectiva se une BA conocida de NA (Véase Esquema 4 y complemento con el Anexo N<sup>o</sup>.1).

Esquema 4. Flujo la colectiva acorde a las fases de selección

Miembros de la colectiva	18 miembros	NA, LE, AC, CA, AL, AR, DU, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, JA, LI, DI, JE y NI.
Miembros excluidos de la colectiva en el tercer proceso de selección	1 exmiembro	LI
Miembro que optó por dejar la colectiva temporalmente	1 miembro	JA
Miembro nuevo en la colectiva	1 miembro	BA
Miembros mantenidos en la colectiva después del tercer proceso de selección	17 miembros	NA, LE, AC, CA, AL, AR, DU, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, DI, BA, JE y NI.

Trabajo de campo (2020). Elaboración propia.

Derivado de las fiestas decembrinas y de año nuevo las miembros de la colectiva optaron por que las actividades en materia de manifestación feminista se retomarían en el mes de enero de **2021**. Durante ese periodo NA por medio de la red social Facebook contacto a Mala, integrante de **Violetas Radicales Mexiquenses**<sup>17</sup>, el resultado fue la relación de trabajo conjunto entre Indómitas Feministas Radicales y Violetas Radicales Mexiquenses.

El 11 de enero se creó el grupo de WhatsApp “Red Violeta e Indómitas”<sup>18</sup> con el propósito de iniciar la colaboración para la realización de la marcha en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para organizar la manifestación se programaron reuniones virtuales en la aplicación ZOOM. La primer reunión en conjunto de Indómitas Feministas Radicales y Violetas Radicales Mexiquenses se efectuó el 14 de enero, el tema fue la organización para la marcha feminista radical a realizar el 8 de marzo; la segunda reunión se realizó el día 29 de enero confirmando la ruta de la marcha y protocolos de seguridad; la tercer reunión se llevó a cabo el día 4 de febrero, se concretó que la marcha es separatista enfocada en contra del borrado de mujeres, contra la ley de identidad de género y la afirmación de la manifestación feminista radical.

En el mes de enero regresa la integrante JA incorporándose en el grupo de WhatsApp “Indómitas 2.0 Radfem” e “Indómitas”.

El 6 de febrero, miembros de Indómitas Feministas Radicales (NA, LE, SO, DAN, DA, JA, DI, NI, JE y SA) se manifestaron en el Jardín Zaragoza, posteriormente dirigieron a la Concha Acústica y finalmente a la Cámara de Diputados. En los tres lugares hubo discursos, carteles y pintas en contra la Ley de Identidad de Género, el transactivismo y su vinculación con el movimiento feminista. El objetivo de la manifestación fue mostrar el rechazo a la Ley de Identidad de Género, afirmando que el movimiento feminista y el gobierno deben de priorizar la reivindicación de los derechos de las mujeres biológicas: “primero mis derechos, después tus

---

<sup>17</sup> Colectiva feminista radical perteneciente al norte del Estado de México.

<sup>18</sup> NA, LE, AC, CA, AL, AR, DU, SO, DAN, DA, RE y DI son los doce miembros de la colectiva dentro del grupo de WhatsApp.

privilegios”, posterior a ello, en un acto de protesta se quemó la bandera de México.

El 8 de febrero concluyeron los preparativos de la manifestación programada para el 8 de marzo, el “flyer” (Véase Anexo N°.5) anunciaba la marcha como “Revolución Feminista Radical EdoMéx. Contra el borrado de mujeres” firmado por las colectivas Feministas Satánicas, Indómitas Feministas Radicales y Violetas Radicales Mexiquenses, estableciendo el uso de medidas de seguridad para evitar el contagio de la pandemia COVID-19.

Para el 10 de febrero, colectivas feministas pertenecientes al Municipio de Toluca difundieron un comunicado a través de sus páginas de Facebook (Véase Anexo N°.6) donde señalaron a Indómitas Feministas Radicales de ser una colectiva que promueve discursos de odio y la violencia con sus manifestaciones, asimismo, Frente de Mujeres del Estado de México publicó un comunicado firmado por 13 colectivas feministas y 3 familiares de víctimas de feminicidio, en el que se catalogó a la colectiva Indómitas Feministas Radicales como “un grupo de choque” que irrumpe las manifestaciones de otras colectivas.

Las miembros de Indómitas Feministas Radicales catalogaron la situación como un acto que promueve el acoso colectivo en redes sociales, a través de sus perfiles de Facebook, realizaron comentarios en las respectivas publicaciones de los comunicados, externando el desacuerdo en la vulneración y exposición de datos personales de sus integrantes. Afirmaron que lo ocurrido en las manifestaciones de Xonacatlán, el Juzgado para Adolescentes en Zinacantepec y la audiencia condenatoria en Tenango del Valle eran acontecimientos tergiversados que desinforman a la población sobre lo que “realmente”<sup>19</sup> había sucedido.

La colectiva Indómitas Feministas Radicales organizó un performance para representar la “quema de brujas en el siglo XXI” como respuesta a los comunicados realizados por el Frente de Mujeres Estado de México. El 20 de

---

<sup>19</sup> Por petición de las miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue sobre estos acontecimientos no se puede mencionar la información, se desconocen los motivos.

febrero se llevó a cabo el performance Obra Teatral Callejera a propósito de visibilizar aquello que las miembros de la colectiva perciben como el “odio” a las feministas radicales por parte de determinadas colectivas feministas, la sociedad, la iglesia, el transactivismo y el estado.

Los personajes de la obra fueron: dos mujeres (entregadas por sus hermanas feministas acusándolas de brujería por defender “la realidad biológica de las mujeres”), un diablo (el cual bailó con sus “brujas” y sufre cuando las queman), un inquisidor (que simuló golpear a las brujas en representación de los ideales sociales y eclesiásticos) y un trans (representando los estereotipos de género y el discurso trans activista que “borra” a las mujeres) a dos metros del escenario de la obra se colocó una hoguera para simular la quema de las mujeres acusadas de brujas, feministas y transfóbicas. El evento fue cubierto por diferentes medios de comunicación, entre ellos “Noticias Toluqueñas”<sup>20</sup>.



*Quema de brujas en la actualidad.* Indómitas Feministas Radicales (2021) Instagram. Fotografía disponible en: <https://www.instagram.com/p/CLkGLoqp4KL/?hl=es>

<sup>20</sup> En la investigación se ha optado por usar un nombre inexistente para no mencionar la empresa involucrada, respetando así la voluntad de las miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue.

### 3.4 Desacuerdos por el accionar dentro de la colectiva Indómitas Feministas Radicales

El día de la realización de la Obra Teatral Callejera la agencia Noticias Toluqueñas subió una nota periodística en su página de Facebook y sitio web dando a conocer los detalles de la manifestación. La nota periodística contenía una fotografía en la que se mostraba el rostro de DA, ante la situación NA sugirió ir a las instalaciones de la empresa para exigir la eliminación virtual de la nota periodística, ante la propuesta, algunas miembros de la colectiva externaron su desacuerdo con hacer una protesta en las instalaciones de Noticias Toluqueñas, debido a lo cotidiano que resulta ser la cobertura periodística de las manifestaciones feministas.

Omitiendo la opinión de sus compañeras, el 22 de febrero NA, SO, DI, JE y NI acudieron encapuchadas a las instalaciones del medio de comunicación. En el discurso de la protesta exigieron que se dejara de hacer cobertura amarillista sobre las manifestaciones feministas y eliminar la nota donde se muestra el rostro de DA. Ante un nulo recibimiento y supuestas burlas por parte de los trabajadores de Noticias Toluqueñas, las miembros de Indómitas Feministas Radicales optaron por hacer un mitin en el que rompieron los vidrios de la instalación y entraron al edificio para pintarlo<sup>21</sup>. Mediante la transmisión en vivo de la página de Facebook, sus compañeras de la colectiva que no asistieron les pidieron a las manifestantes que se retiraran ante el peligro de ser detenidas, a lo que las implicados en el mitin accedieron y se retiraron del sitio.

Lo acontecido originó un desacuerdo en la colectiva, aquellas miembros que no accionaron en las instalaciones Noticias Toluqueñas expresaron no apoyar el uso del nombre de la colectiva para justificar el daño a la propiedad privada y la auto vulneración, mientras que las miembros que accionaron defendieron su postura, diciendo que era necesario para la lucha feminista. Ante el constante reclamo de las miembros sobre lo ocurrido NA salió de los grupos de WhatsApp optando por una separación temporal con la colectiva Indómitas Feministas Radicales debido a

---

<sup>21</sup> Las informantes refieren que los y las trabajadoras de Noticias Toluqueñas, salieron por una puerta de emergencia, por tanto, el edificio estaba vacío cuando accedieron a él.

que sentía que se le “reclamaba” sobre lo sucedido, sin embargo, se mantuvo en contacto con algunas miembros para mantener la organización del 8 de marzo.

La cuarta fase en que dentro de la colectiva se dio un proceso de selección de miembros fue el 23 de febrero (Véase Esquema 5), NA creó el grupo de WhatsApp "Las que no chillamos" conformado por once miembros (NA, LE, VA, SO, DAN, DA, RE, DI, BA, JE y NI) en el grupo se excluyeron a aquellas miembros de la colectiva que externaron constantemente su desacuerdo con lo acontecido en las instalaciones de Noticias Toluqueñas.

Esquema 5. Flujo la colectiva acorde a las fases de selección

Miembros de la colectiva	18 miembros	NA, LE, AC, CA, AL, AR, DU, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, DI, BA, JE, NI y JA
Miembros excluidos de los planes de la colectiva en el cuarto proceso de selección	7 exmiembros	CA, AL, AR, DU, LU, DAL, JA
Miembros mantenidos al tanto de la toma de decisiones en el cuarto proceso de selección	11 miembros	NA, LE, AC, SO, DAN, DA, RE, DI, BA, JE y NI

Trabajo de campo (2021). Elaboración propia.

El 23 de febrero la colectiva se unió al **Aquelarre Radical Nacional**<sup>22</sup>, una red de apoyo hecha por colectivas que basan su accionar en el feminismo radical provenientes de diferentes partes del territorio mexicano.

Anteriormente en algunas reuniones de ZOOM con referente a la marcha del 8 de marzo se había hecho mención del intento de la toma de la Cámara de Diputados, algunas miembros de Indómitas Feministas Radicales no estaban de acuerdo en la decisión debido a que consideraban la acción como apresurada y que no contemplaba cuestiones de seguridad, posibles cargos penales, el bajo número de mujeres involucradas para la toma, etc.

<sup>22</sup> No se tiene datos de quienes comenzaron el reclutamiento de colectivas feministas radicales a nivel nacional para la creación de esta organización no gubernamental.

La quinta fase de selección de miembros fue el 24 de febrero, NA creó el grupo de WhatsApp “Ositos cariñositos”, donde incluyó a nueve miembros de la colectiva (NA, LE, SO, DAN, RE, DI, BA, JE y NI), este grupo de WhatsApp fungió para hablar del tema referente a la Toma de la Cámara de Diputados, excluyendo a los miembros que no estaban de acuerdo con ello (Véase Esquema 6).

Esquema 6. Flujo la colectiva acorde a las fases de selección

Miembros de la colectiva	18 miembros	NA, LE, AC, CA, AL, AR, DU, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, DI, BA, JE, NI y JA
Miembros mantenidos al tanto de la toma de decisiones en el cuarto proceso de selección	10 miembros	NA, LE, AC, SO, DAN, DA, RE, DI, JE y NI
Miembros excluidos de los planes de la colectiva en el quinto proceso de selección	2 miembros	AC y DA
Miembros mantenidos al tanto de la toma de decisiones en el quinto proceso de selección	9 miembros	NA, LE, SO, DAN, RE, DI, BA, JE y NI

Trabajo de campo (2021). Elaboración propia.

Ese mismo día la colectiva realizó una reunión en ZOOM para terminar de ajustar los asuntos sobre el 8 de marzo, los miembros del grupo de WhatsApp “Ositos Cariñositos” realizaron una “prueba” a las miembros que desconocían los planes del intento de la toma de la Cámara de Diputados. La prueba consistió en “simular” cancelar la realización de la toma, ante ello, los miembros que no estaban de acuerdo con la toma aceptaron la cancelación del plan y decidieron optar por la realización de otras actividades. JE y NI abandonaron los grupos de WhatsApp, debido a que consideraron que existían irregularidades en la forma del manejo de la colectiva, afirmando que solo saldrían de los grupos, pero mantendrían su apoyo y colaboración como miembros de la colectiva.

El 26 de febrero regresa NA a los grupos de la colectiva, siendo un total de catorce miembros (NA, LE, AC, CA, AL, AR, DU, LU, SO, DAN, DA, RE, DI y BA) las que efectuarían la organización del 8 de marzo. Ante la supuesta cancelación de la toma de la Cámara de Diputados, se planeó para el 8 de marzo actividades como:

el performance “La quema de Macedonio”, la presentación musical de “Vulvastikas”, el manifiesto “Las piernas Sangrientas del EdoMéx” y la presentación de una pieza musical en Violín.

El 2 de marzo, Indómitas Feministas Radicales y Feministas Satánicas abandonan el proyecto de la Secretaría de las Mujeres para formar mesas de trabajo conjunto con feministas independientes y colectivas feministas. Esta acción colectiva fue derivada de la inclusión de la comunidad LGBTIQ+ y la defensa de la propuesta de la Ley de Identidad de Género en los programas de la dependencia.

El 8 de marzo, Indómitas Feministas Radicales y Violetas Radicales Mexiquenses realizaron la marcha separatista “Contra el borrado de mujeres”, la concentración de asistentes fue frente a la Secretaría de las Mujeres<sup>23</sup>. El código de vestimenta usado por las miembros de ambas colectivas fue ropa negra, capucha, lentes oscuros y el uso de pañuelos verdes y morados. Las miembros de Indómitas Feministas Radicales que asistieron a la manifestación fueron: NA, LE, AL, AR, DU, SO, DAN, DA, DAL, RE, DI, BA, JA, NI y JE.

Previo a iniciar la marcha las feministas comenzaron a pintar y romper los vidrios del Conservatorio de Música, lo escrito en las pintas fue lo siguiente: “Las lesbianas existimos y resistimos”, “Radicalízate hermana”, “sin miedo”, “justicia”, “ni una más”, “furia Radfem”, “no estamos todas”. La Dra. María Isabel Sánchez Holguín se presentó en la concentración, con su asistencia se dio inicio al discurso en contra de las autoridades gubernamentales e institucionales, señalando la impunidad en los casos de violencia y feminicidio en el municipio de Toluca. La bandera de Indómitas Feministas Radicales se usó como el frente de la marcha, posterior a ella una manta con la frase “NO A LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO” y finalmente estaban las feministas independientes. Para garantizar la seguridad del contingente las miembros de Indómitas Feministas Radicales estaban en los extremos de la marcha, las armas usadas para enfrentar ataques por parte de civiles fueron teaser, martillos y bates de béisbol.

---

<sup>23</sup> Av. J. M. Morelos y Pte. 809, Barrio de la Merced. Toluca, Edo. Méx.

La marcha “Contra el borrado de mujeres” se detuvo en el Teatro Morelos. NA, LE, SO, DAN, DI y BA dieron un discurso con el fin de exponer la intención de tomar la Cámara de Diputados, aproximadamente 80 feministas independientes accedieron a unirse al plan de la colectiva. Las miembros de la colectiva que no tenían conocimiento del plan mencionaron que al no poder intervenir en la situación se sintieron obligadas a apoyar a sus compañeras. Paralelamente a ello en la Plaza de los Mártires había una concentración de feministas que asistieron a la marcha convocada por el Frente de Mujeres del Estado de México quienes trataron de tomar el Palacio de Gobierno. Las feministas asistentes de la marcha “Contra el borrado de mujeres” visualizaron ello como una distracción para tomar la Cámara de Diputados.

Las feministas que estaban en la marcha “Contra el borrado de mujeres” se dirigieron a la Cámara de Diputados, con unas pinzas desestabilizaron las vallas colocadas alrededor del inmueble, una vez liberado el espacio de ingreso algunas manifestantes haciendo uso de martillos, bates de béisbol, gasolina y fuego generaron aberturas a las puertas de la Cámara de Diputados a fin de ingresar a las instalaciones. El acto ocasionó que las feministas asistentes a la concentración del Frente de Mujeres del Estado de México se colocaran frente a la Cámara de Diputados, apoyando a la toma del inmueble y gritando consignas feministas: “abajo el patriarcado”, “América Latina será toda feministas”, “somos malas, podemos ser peores”, “somos fuego”, “vamos hermanas”, “no se va a caer, lo vamos a tirar”, entre otras.

Las aberturas que se hicieron a las puertas de la Cámara de Diputados fueron usadas por trabajadores de gobierno para rociar polvo químico seco (PQS) y un gas que causó la intoxicación de las feministas que estaban cerca de las puertas, además, desde el techo del inmueble, trabajadores del gobierno lanzaron agua, basura y herramientas a las manifestantes. Pese a la situación las miembros de Indómitas Feministas Radicales y feministas independientes mantuvieron la manifestación.



Mejia Duran, V. C. (2021) 8M Toma de la Cámara de Diputados. Fotografía.

La resistencia para la toma de la Cámara de Diputados duró hasta noche, las miembros de Indómitas Feministas Radicales y feministas independientes decidieron dejar de accionar. Se apagaron las luces de la Plaza de los Mártires, en consecuencia, algunas feministas se retiraron de la manifestación. NA externo a sus compañeras la decisión de quedarse el tiempo necesario en la Cámara de Diputados, ante ello, miembros de la colectiva mostraron su desacuerdo con la decisión de hacer un plantón, pero al ver que su compañera no cambiaba de opinión y estaba en una situación vulnerable optaron por apoyar la propuesta. NA junto con cuatro feministas independientes accedieron a quedarse la primer noche del plantón, al lugar asistió la Dra. María Isabel Sánchez Holguín y dispuso el empleo de una guardia por parte de la policía de género para asegurar el bienestar de las feministas que se quedaron. Indómitas Feministas Radicales mediante el uso de sus redes sociales declararon la noche del 8 de marzo como el inicio del Plantón Simbólico.

Al ser un acto improvisado el plantón carecía de una rigurosa organización. LE, AC, CA, AL, AR, DU, SO, DAN, DA, DAL, RE, DI, BA, JA, NI y JE habían

acordado apoyar en el mantenimiento de este, sin embargo, sus dinámicas laborales, escolares o familiares fueron un impedimento para estar días completos en el Plantón Simbólico. AC, DA y LU afirmaron no poder apoyar de manera presencial, pero si en la realización de comunicados y actualización de redes sociales; CA, AL, AR, DU, SO, DAN, DAL, RE y BA confirmaron su apoyo presencial durante algunas horas del día y en casos de emergencia; finalmente LE, JA, NI y JE aseguraron poder quedarse a dormir durante días.

El 9 de marzo frente a la Cámara de Diputados yacía una casa de campaña que albergaba a cinco feministas manifestándose, en el lapso del día feministas y transeúntes llevaban donaciones de alimentos y cobijas, las vallas que rodeaban la cámara de diputados se usaron para rodear el Plantón Simbólico, además, se integraron feministas independientes y miembros de la colectiva para montar guardia. La zona era un punto vulnerable, las cámaras de seguridad del inmueble grababan lo que ocurría en el plantón, esto era un riesgo porque los rostros de las manifestantes podían ser expuestos y reconocidos, volviendo a las implicadas sujetas de repercusión legal, además, las agresiones de los transeúntes a las manifestantes tendían a ser constantes. La capucha se usó como parte crucial en el mantenimiento del anonimato, pero a su vez se le dio un significado “es el símbolo de que fuimos todas”, con esta frase se aludía a que la capucha representaba a todas las mujeres que pertenecían al movimiento feminista y que se manifiestan a fin de exigir sus derechos.

JE y NI se integran al grupo de WhatsApp “Raíces Indómitas” y la colectiva Violetas Radicales Mexiquenses se incorporó en la conformación del Plantón Simbólico como apoyo en la guardia afirmando solo poder estar presentes de forma momentánea.

Desde el inicio del Plantón Simbólico se mantuvo contacto directo con la Dra. María Isabel Sánchez Holguín a propósito de exigir un diálogo con los diputados para abordar temas referentes a la creación de un protocolo de actuación frente a la violencia contra la mujer en los medios de comunicación; garantía del derecho

reproductivo/sexual; erradicación de la explotación, trata de mujeres y pornografía; y la revisión de la ley de identidad de género.

El 10 de marzo se realizó un diálogo con miembros de la Cámara de Diputados, en las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres, contando con la participación de la Dra. María Isabel Sánchez Holguín, Titular de la Secretaría de las Mujeres; Karina Labastida, Diputada Local por Morena, Presidaria de las Alertas de Violencia de Género por Homicidio y Desaparición; Mónica Angélica Álvarez, Diputada por Toluca, Secretaria de la Comisión de Finanzas y de Relaciones Internacionales; y Guadalupe Mariana Uribe, Diputada Local por Morena, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género. Resultado del diálogo ambas partes hicieron un acuerdo para empezar una mesa de trabajo conjunto, siendo que, la primer reunión programada sería el 16 de marzo en las instalaciones del Plantón Simbólico para la entrega del Pliego de Demandas.

El 11 de marzo, la colectiva lanzó el primer comunicado con referente al Plantón Simbólico (Véase Anexo N°.7) abordando temas sobre la difusión de información, las donaciones y las formas de comunicación. DAN creó el grupo de WhatsApp “Plantón Simbólico” a fin de tratar los temas asociados con la manifestación; relaciones con la Secretaría de las Mujeres y la Cámara de Diputados; relaciones con otras colectivas y estrategias de acción. En el grupo había catorce miembros (NA, LE, CA, AL, AR, DU, SO, DAN, RE, DAL, DI, BA, JE y NI).

Esquema 7. Flujo la colectiva acorde a las fases de selección

Miembros de la colectiva	18 miembros	NA, LE, AC, CA, AL, AR, DU, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, DI, BA, JE, NI y JA
Miembros en el grupo de WhatsApp “Plantón Simbólico”	14 miembros	NA, LE, CA, AL, AR, DU, SO, DAN, RE, DAL, DI, BA, JE y NI
Miembros excluidos de los asuntos relacionados con el Plantón.	4 miembros	AC, LU, DA y JA

Trabajo de campo (2021). Elaboración propia.

Si bien en la colectiva se decía existir un total de dieciocho miembros activas esto no concordaba con la organización (Véase Esquema 7) puesto a que las

decisiones tomadas radicaban en un grupo de siete mujeres seleccionadas por NA denominadas como Célula Radical (NA, LE, SO, DAN, RE, DI y BA), las cuales estaban presentes en todos los grupos de WhatsApp usados para compartir la información sobre el Plantón, tal como se muestra en el siguiente esquema:

**Esquema 8. Empleo de los grupos de WhatsApp durante el Plantón Simbólico**

Grupo de WhatsApp	Fecha de Creación	Uso primordial durante el Plantón Simbólico	Miembros
Indómitas 2.0 Radfem	16 de noviembre de 2020	Grupo para conformar redes de apoyo para la difusión de información relacionada con lo acontecido en el Plantón Simbólico	Administradoras: NA, LE, AC, CA, AL, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, JA, LI, DI. En el grupo hay números telefónicos de mujeres feministas no identificadas.
Indómitas	28 de noviembre de 2020	Grupo inactivo desde febrero	10 miembros: NA, LE, AC, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, DI y JA
Raíces Indómitas	17 de diciembre de 2020	Grupo mantenido activo para informar a las miembros que no podían apoyar de manera presencial (VA, DA y LU) sobre algunos acontecimientos, en este grupo no había consulta o votación.	17 miembros: NA, LE, AC, CA, AL, AR, DU, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, DI, BA, JE y NI.
Las que no chillamos	23 de febrero de 2021	Grupo inactivo desde febrero	11 miembros: NA, LE, AC, SO, DAN, DA, RE, DI, BA, JE y NI
Ositos cariñositos	24 de febrero	Grupo usado por la Célula Radical, espacio en el cual se tomaban las decisiones excluyendo a los 11 miembros restantes (VA, CA, AL, AR, DU, LU, DA, DAL, NI, JE y JA)	7 miembros: NA, LE, SO, DAN, RE, DI y BA
Plantón Simbólico	11 de marzo de 2021	Grupo usado para tratar los temas relacionados con la manifestación; relaciones con la Secretaría de las Mujeres y la Cámara de Diputados; relaciones con otras colectivas y estrategias de acción.	13 miembros: NA, LE, AC, CA, AL, AR, DU, LU, SO, DAN, DA, RE, DAL, DI, JE, NI y JA

Trabajo de campo (2021). Elaboración propia.

Entre las miembros de la colectiva era común escuchar en sus conversaciones su inconformidad con el plantón, la organización de la colectiva y con el autoritarismo de NA. El mantenimiento del Plantón Simbólico requería un gran trabajo a nivel colectivo para la conformación de redes de conexión y a su vez un gran esfuerzo mental y físico para estar alerta a cualquier situación que pudiera atentar contra las manifestantes, siendo que, cada una de las miembros de la colectiva realizaba acciones que estuvieran a su alcance para seguir con el trabajo colectivo. Ante el autoritarismo impuesto AC, CA, AL, AR, DU, LU, DA, DAL, NI, JE y JA consideraban que no se les estaba tomando en cuenta en los asuntos del Plantón Simbólico y que había una organización diferente a la pensada dentro de la colectiva Indómitas Feministas Radicales, por otra parte, la Célula Radical (LE, SO, DAN, RE, DI y BA) visualizaba que NA llevaba a cabo su exclusión en la organización del manejo de la colectiva y en la creación de una nueva colectiva dentro del Plantón Simbólico. Referente a la organización interna del Plantón Simbólico, NA se mantuvo al frente de la toma de decisiones a causa de su permanencia en las instalaciones, esta situación cambió entre el 11-13 de marzo, cuando las miembros JE y NI ajustaron su agenda para permanecer de la misma manera que NA.

El 16 de marzo estaba programada la reunión con las representantes de la Cámara de Diputados quienes, a excepción de la Dra. María Isabel Sánchez Holguín, no asistieron a las instalaciones del Plantón Simbólico para firmar el Pliego de Demandas. Para la colectiva Indómitas Feministas Radicales la acción por parte de las autoridades gubernamentales reiteró una vez más, que las exigencias de las mujeres del Estado de México “no son, ni serán escuchadas” por quienes deberían de velar por sus derechos. La inasistencia de las autoridades a la reunión ocasionó una tensión en la relación entre las miembros de la colectiva, al sentir que su organización interna se estaba fracturando por el estrés optaron por el desmantelamiento del Plantón Simbólico, NA optó por irse del plantón dejando a JE y NI a cargo. Ese mismo día feministas independientes informaron a las miembros de la colectiva que la Legislatura Mexiquense presentó una denuncia por ataque a los bienes públicos, resultado de las manifestaciones del

8M, además, la página de Facebook “Feministas Satánicas” fue borrada de la aplicación derivado de sus constantes sanciones en las normas de comunidad, NA y LE crearon nuevamente la página renombrándola como “Feministas Satánicas EdoMéx”.

Para el 17 de marzo se tenía listo un comunicado (Véase Anexo N°.8), en él se culpaba a las autoridades de negar el diálogo y en consecuencia frenar la lucha de la colectiva, no se hacía mención del conflicto puesto a que hacerlo implicaría aceptar que la colectiva y el plantón presentaban fallas en su funcionamiento. Al iniciar a recoger las cosas CA, AL, AR, DI, JE y NI decidieron mantener el Plantón Simbólico activo. La tarde de ese día regresó NA y emergió un nuevo conflicto, de acuerdo con las informantes esto se debió a que JE y NI avisaron a las demás manifestantes que NA había abandonado la manifestación, lo cual deslegitimaba su “liderazgo”. Como estrategia para sacar forzosamente a JE y NI de la colectiva, NA afirmó que ellas estaban usando el plantón para obtener un beneficio monetario, acusación que no creyeron sus compañeras AC, CA, AL, AR, DU, LU, DA, RE, DAL, JA y feministas independientes participes de la manifestación.

Para el 23 de marzo, las constantes acusaciones sin fundamento por parte de NA ocasionaron una discusión entre las miembros. Ante la situación NA expulsó de la colectiva a DA, AC, CA, AL, AR, DU, LU, NI y JE. Debido a la exclusión arbitraria de AC la colectiva Feministas Satánicas se conformaba por dos miembros NA y LE, la parte que NA mantuvo en Indómitas Feministas Radicales se conformaba por la Célula Radical (NA, LE, SO, DAN, RE, DI y BA), mientras que a JA y DAL se les mantenía excluidas limitando su participación en solo dos grupos.

El 24 de marzo se creó la página del colectivo **La Resistencia Radical EdoMéx** conformado por NA y feministas independientes del Plantón Simbólico, excluyendo indirectamente a sus compañeras pertenecientes a la Célula Radical. Posterior a la exclusión arbitraria de diversas miembros de la colectiva surge el grupo de WhatsApp “Funadas”, con ocho miembros a CA, AL, AR, DU, LU, DA, NI y JE, quienes decidieron retomar el trabajo que se les había quitado, su línea de acción fue la recuperación de las páginas de Instagram, Facebook y Twitter.

La madrugada del 26 de marzo, las páginas dejaron de pertenecer a NA, LE, SO, DAN, RE, DI y BA y pasaron a ser de CA, AL, AR, DU, LU, DA, NI y JE, quienes efectuaron el cambio de contraseña de todas las cuentas creadas para la colectiva, evitando el acceso de sus excompañeras. Existió un panorama de incertidumbre, las decisiones fueron apresuradas, al haberse fracturado la colectiva en dos partes no había posibilidades de diálogo, las acciones se tomaron bajo el lema “son ellas o somos nosotras”, cada una de las partes vio por su beneficio y la valoración de su trabajo.

La mañana del 26 de marzo en la página Feministas Satánicas EdoMéc se realizaron publicaciones con información personal que designaban como traidoras a CA, AL, AR, DU, LU, DA, NI y JE, por ello, DI y RE abandonaron la Célula Radical al no estar de acuerdo con las acciones que estaban desempeñándose. NA, LE, SO, DAN y BA crearon una página en Facebook con el nombre “Indómitas Feministas Radicales” que posteriormente se nombró **Raíces Radicales**, el nuevo nombre de su colectiva. RE se integró a la parte de la colectiva que mantuvo el nombre “Indómitas Feministas Radicales” (Véase Esquema 9).

Esquema 9. Conformación de las colectivas debido al proceso de fragmentación



Trabajo de campo (2021). Elaboración propia.

- Se tiene conocimiento de que DI, DAL, AC y JA mantuvieron su distancia en el proceso de fragmentación de la colectiva. AC creó la página “**Feminismo sin género**” y decidió no participar con ninguna de las partes involucradas en futuras manifestaciones o colectivas, JA y DAL mantuvieron contacto con las miembros de Indómitas Feministas Radicales y Raíces Radicales.

- La página de Facebook Indómitas Feministas Radicales contaba con más de 10,000 seguidores.

El conflicto a causa de la fragmentación de la colectiva fue traspasado al dominio público en el panorama virtual, la colectiva Raíces Radicales a través de Facebook realizaba publicaciones que incitaban al acoso colectivo hacia las miembros de Indómitas Feministas Radicales acusándolas de abuso de confianza y robo. Es necesario establecer que derivado de los conflictos por la toma de las páginas de Instagram, Facebook y Twitter fue imposible mantener contacto con la colectiva Raíces Radicales, debido a ello se explicará la dinámica de Indómitas Feministas Radicales.

### 3.5 La reorganización de Indómitas Feministas Radicales

Lo causado por el accionar de la colectiva Indómitas Feministas Radicales se asoció de forma primordial en lo siguiente: la enemistad con las miembros del Plantón Simbólico y diversos colectivos del Municipio de Toluca; una supuesta demanda por parte de la Legislatura Mexiquense y una supuesta demanda por parte de la CNDH. El nombre Indómitas Feministas Radicales predominaba en esos tres aspectos y podía afectar a los intereses de la nueva organización en la colectiva. El 28 de marzo en las páginas de Instagram, Facebook y Twitter se llevó a cabo la eliminación de publicaciones que relacionan a la colectiva con los hechos y se sumó la publicación de un comunicado (Véase Anexo N°.9 ) en el que se exponía la fragmentación de la colectiva y se externaban disculpas públicas sobre los malentendidos que habían ocasionado sus excompañeras.

Aseguramos que nosotras, Indómitas Feministas Radicales, nos encontramos en el inicio de un proceso de reestructuración en nuestro accionar, planteando los siguientes pasos en la lucha por los derechos de la mujer, desde nuestra trinchera, alejados de todo tipo de discursos de odio.

De igual forma, queremos reafirmar, que no estamos involucradas de ninguna manera con el Plantón frente a la Cámara de Diputados, ni con sus miembros. Agradecemos infinitamente su apoyo y comprensión. Sigamos

luchando y resistiendo juntas. ¡Existimos porque resistimos! (Indómitas Feministas Radicales, marzo, 2021)

Las miembros CA, AL, AR, DU, LU, DA, RE, NI y JE en su labor de transformar la organización interna efectuaron acuerdos, destacando: la eliminación de la selección arbitraria, la eliminación de la estructura jerárquica, la integración de una democracia transparente, la participación de cada una de las miembros y la realización de cambios en la imagen externa. Para el 28 de marzo se cambió el logo de la colectiva por el símbolo de la feminidad y el útero con flores en representación de las víctimas del feminicidio.



Logo de la colectiva. Indómitas Feministas Radicales (2021). Imagen.

Posterior a su reestructuración colectiva, Indómitas Feministas Radicales, convocó en redes sociales a la marcha separatista “Manifestación en Contra de los Casos de Feminicidio”, a efectuarse el 2 de abril (Véase Anexo N°.10). El punto de reunión fue la Alameda Central de Toluca, espacio en el que sus excompañeras WE y KA, miembros de la colectiva RADsistencia Sorora, se presentaron para retomar los lazos de apoyo que anteriormente se habían desvanecido. Una vez conformado el contingente por las colectivas Indómitas Feministas Radicales, RADsistencia Sorora y feministas independientes marcharon al Centro de Justicia para las Mujeres.

La frase “Los feminicidas son hijos sanos del patriarcado” fue el centro de la manifestación para visibilizar el sometimiento de la mujer a vivir diversas

situaciones de violencia que en su máxima expresión conduce a los casos de feminicidio. Estando en el Centro de Justicia para la Mujer, había un total de 30 mujeres manifestándose, CA dio lectura a un pronunciamiento escrito por ella acerca del feminicidio de Wendy (Véase Anexo N<sup>o</sup>.11), una adolescente de 16 años asesinada en el municipio de Xonacatlán:

Me rompe el corazón saber que no es solo ella. Hay más, muchas más. Son más de 11 mujeres, todos los días, en todo este país sanguinario, misógino y violento. Daría todo lo que me queda por traerlas de vuelta, por borrar a los feminicidas y desaparecer a nuestros agresores, y cambiar estructuralmente un sistema que se dedica a acabar con nosotras, y para erradicar la sarta de violencias que vivimos día con día en el México del Tezontle rojo de nuestra sangre. Si yo me siento así, no puedo imaginar el dolor que sienten ellas, no podría contar las lágrimas que salen de sus ojos mientras resuena la voz de Wendy en su cabeza, junto con el llanto de su madre que siente que le arrancaron el corazón. Si yo me siento así, no puedo imaginar porqué todos son indolentes, indiferentes, irrespetuosos. No entiendo por qué la ciudad no está en llamas consumiendo todo lo que permite la impunidad y haciendo cenizas lo que permite que sigamos siendo asesinadas (CA, 2021)



Mejia Duran, V. C. (2021) *Calendario de Feminicidio en México* [Fotografía].

Después se realizó la actividad “Micrófono abierto” en la que participaron las feministas independientes para mencionar públicamente sus vivencias con la violencia y su sentir ante los casos de impunidad, se expuso un Calendario de Femicidios que abarcaba los meses de enero, febrero y marzo para renombrar a las mujeres que fueron arrebatadas de sus vidas por la violencia patriarcal, finalmente se iniciaron las actividades de Paste Up e Iconoclasia.

Los ataques por parte de las colectivas: La Resistencia Radical EdoMéx y Raíces Radicales, persisten de forma constante, en el panorama virtual, las acusaciones de robo y abuso de confianza traspasaron a acusaciones de acoso, agresiones físicas y agresiones verbales, entre las opiniones de la colectiva Indómitas Feministas Radicales las miembros externaron:

“Cuando pienso que ya fue lo peor que pueden hacer ¡PUM! Se superan ellas mismas” (DA, 2021)

“Dicen que las dejemos en paz, pero son ellas las que no nos dejan” (JE, 2021)

“No hay que desistir por mujeres mentirosas, por personas que no conocen la sororidad y son selectivas, nosotras somos chingonas y podemos lograr muchas cosas juntas” (DU, 2021)

“Nos admiró por saber reconocer la violencia pasiva y tratar de corregir nuestro camino como colectiva” (RE, 2021)

La opción para desistir de las acusaciones fue ignorar los ataques de La Resistencia Radical EdoMéx y Raíces Radicales, enfocando a la colectiva en realizar acciones para visibilizar al movimiento feminista y favorecer a las mujeres del municipio.

### 3.6 De Indómitas Feministas Radicales a Descendientes de Coatlicue

Las miembros de la colectiva Indómitas Feministas Radicales comenzaron a planificar un proyecto en pro de la economía de las mujeres, el espacio asignado para la realización del mismo fue la Alameda Central de Toluca porque contaba

con componentes que ellas consideraban primordiales: la afluencia de personas, seguridad municipal, un monumento y un teatro con techado amplio donde las mujeres comerciantes vendieran protegidas de las condiciones climáticas.

El 20 de abril, la planificación del proyecto se dio por concluida, la convocatoria se publicó en la página de Facebook (Véase Anexo N°.12), de acuerdo con las informantes la Mercadita Feminista era concebido como un espacio para el movimiento feminista, manifestación y economía, los lineamientos acordados para su efectucción son:

- No lucrar con el espacio de la Mercadita Feminista
- Asistir de forma casual, llevando puesto en la vestimenta el pañuelo verde/morado y cosas para el autocuidado (teasers)
- Uso del megáfono, pintura, ilustraciones y engrudo para la manifestación durante los días de Mercadita Feminista
- Llevar consigo el logo de la colectiva y mantas para exponer la protesta en contra del sistema
- Incentivar a las mujeres para la manifestación en espacios públicos para visibilizar la lucha feminista
- Generar un espacio libre para la manifestación por medio del Paste Up, Iconoclasia y mantas con consignas feministas
- Abrir un acopio de toallas femeninas para donar a las mujeres de bajos recursos garantizando una menstruación digna
- Tomar el teatro de la Alameda Central de Toluca los días a realizar la Mercadita Feminista
- Apoyar a la independencia económica de las mujeres
- Lanzar una convocatoria de participación dirigida a mujeres biológicas pertenecientes o no al Movimiento Feminista - Teoría Radical
- Respetar el protocolo de prevención de COVID-19
- Implementar un protocolo de protección para evitar robos y agresiones
- Permitir la entrada a cualquier persona para la compra de productos

Los días asignados para la realización del proyecto fueron el 30 de abril y 07,14,21 y 28 de mayo de 12:00 a 5:00 PM, siendo que la intervención al Monumento a Cuauhtémoc sería entre la 1:00 a 3:00 PM. La convocatoria se publicó en la página de Facebook afirmando que era necesario mandar mensaje para apartar un espacio en la Mercadita Feminista, los datos requeridos por la colectiva para realizar una distribución adecuada en el espacio de la Mercadita Feminista son: la proporción de un nombre sin apellido, especificación del producto a vender y los días a asistir. Como una estrategia de cuidado, la colectiva Indómitas Feministas Radicales envió un mensaje a una representante de la Secretaría de las Mujeres:

Aviso. Uso del Teatro de la Alameda de Toluca, el 30 de abril.

Buenas tardes. Por este medio, la Colectiva "Indómitas Feministas Radicales" se sirve de comunicarle a las autoridades gubernamentales, a través de la Secretaría de la Mujer que: Usaremos el teatro de la Alameda Central de Toluca, los viernes, en dónde llevaremos a cabo actividades referentes a la economía e independencia de las mujeres. El presente aviso, así como las actividades descritas no son una petición, ni están sujetas a permiso, negociación, términos ni condiciones de las autoridades. Sin otro particular por el momento, les enviamos un cordial abrazo sororo. (Indómitas Feministas Radicales, 2021)

El mensaje que fue enviado además de notificar a las autoridades de la Secretaría de las Mujeres sobre el desarrollo de la Mercadita Feminista sirvió para garantizar un apoyo por parte de esta dependencia. El 30 de abril asistió la Dra. María Isabel Sánchez Holguín al espacio de la Mercadita Feminista para reiterar su apoyo a la manifestación del movimiento feminista y a Indómitas Feministas Radicales, siendo que puso a la disposición de la manifestación elementos de la policía de género.

En el primer día de la Mercadita Feminista asistieron más de 20 mujeres comerciantes, la mayoría de ellas eran feministas-estudiantes que trabajaban para financiar sus estudios universitarios; a la venta estaban productos de vestimenta,

maquillaje, accesorios, libros, artesanías y macetas; la afluencia de los compradores fue constante. La recolección de toallas femeninas para una Menstruación Digna fue apoyada puesto a que se registraron donativos, la realización del Paste Up con Iconoclasia programado en el Monumento a Cuauhtémoc tuvo la participación de miembros de la colectiva, comerciantes además de mujeres y niñas que se unieron a la actividad que expone la problemática de la violencia en contra de la mujer.

El día 11 de mayo, la página de Facebook “Indómitas Feministas Radicales” fue sancionada y quitada de la vista al público por el algoritmo de la red social, es decir, la página solo era visible para las administradoras. Las miembros de la colectiva dieron por perdida la página y optaron por la creación de una nueva con el mismo nombre ese mismo día. La preocupación yacía en: el contacto con las mujeres-feministas partícipes de la Mercadita Feminista y las colectivas feministas pertenecientes al Aquelarre Radical Nacional, con motivo de informar lo sucedido las miembros de la colectiva recurrieron a enviar mensajes a las mujeres-feministas con las que mantenían contacto solicitando su apoyo para darle «me gusta» a la nueva página y difundir con sus conocidas lo ocurrido.

Por el algoritmo de la aplicación para el 12 de mayo queda borrada de la red social Facebook la página antigua de “Indómitas Feministas Radicales”, además, el 15 de mayo ocurre lo mismo con la nueva página de la colectiva.

Derivado la asociación constante con el Plantón Simbólico y el baneo de las páginas en Facebook, las miembros de Indómitas Feministas Radicales propusieron el cambio de nombre de la colectiva junto con el logo para evitar que se les siga asociando con Raíces Radicales y La Resistencia Radical EdoMéx. Con ocho votos a favor y uno en contra, se aprobó el cambio de nombre de la colectiva. El 17 de mayo, las miembros de Indómitas Feministas Radicales renombran su colectiva como **Descendientes de Coatlicue** y crearon una página de Facebook, dos días después establecieron el logo de la colectiva:



Logo de la colectiva. Descendientes de Coatlicue (2021). Imagen.

“La Coatlicue es parte de nuestro pasado como mexicanas... se asocia con la fertilidad, de ahí surge la inspiración para llamarnos “Descendientes”, para crear el logo colocamos a la Coatlicue representada como una mujer sosteniendo a su útero, representa nuestra realidad biológica como mujeres... y bueno las serpientes son para enfatizar a la deidad” (RE, 2021)

Durante los problemas referentes a las páginas de Facebook y el cambio de nombre de la colectiva no se afectó la realización de la Mercadita Feminista. La colectiva Descendientes de Coatlicue mantenía un contacto cercano con las comerciantes partícipes en la realización de su proyecto, sin embargo, no había interés por organizar algo más allá de lo que las reunía en cuestión.

En Facebook empezó a difundirse una convocatoria para la realización de una manifestación feminista en el espacio de la mercadita, las miembros de Descendientes de Coatlicue mostraron su descontento porque estaban tomando el nombre de su proyecto y espacio sin previa notificación. Mediante su página contactaron con las feministas para entablar un dialogo aclaratorio sobre la situación, el asunto se resolvió sin generar un conflicto entre las feministas y la colectiva permitiendo realización de la manifestación programada para el 28 de mayo.

“No es por crédito, simplemente pedimos respeto a nuestro trabajo... Al esfuerzo que nos ha costado apropiarnos de nuestros espacios y pelear por

sentirnos seguras y volver el espacio seguro para las comerciantas”  
(AR,2021)

La asistencia de las miembros de la colectiva a la Mercadita Feminista tendía a ser incierta de las nueve feministas generalmente había entre cuatro a seis de ellas monitoreando de forma presencial el espacio, esto se debía por sus actividades laborales y académicas, pese a que no asistían todas las miembros de la colectiva esto no afectaba la organización del espacio de las comerciantas y manifestación, por ello, la Mercadita Feminista se llevó a cabo durante los días asignados, generalmente cada día había un aproximado entre 15-25 comerciantas las cuales decidían el tiempo a permanecer entre el rango de las 12:00 y 5:00 PM, así mismo, la colecta para una menstruación digna prospero de manera satisfactoria.

El proyecto fue iniciativa de la colectiva Descendientes de Coatlicue, pero se consolido por las comerciantas, feministas y mujeres como un espacio de resistencia económica donde la manifestación era necesaria para evidenciar la problemática de la violencia contra la mujer, el proyecto estaba previsto a ser concluido el 28 de mayo, en cambio, ese día derivado de la insistencia de las comerciantas se amplió la duración de la Mercadita Feminista.



Mejia Duran, V. C. (2021) *Mercadita Feminista en junio y julio*. Fotografía.

La Mercadita Feminista resultó ser un proyecto viable en la colectiva Descendientes de Coatlicue, ya que, las mujeres comerciantas tenían un espacio

donde vender sus productos de forma segura y se tejió una red de apoyo entre las comerciantes para el cuidado colectivo.

Derivado ello, la colectiva Descendientes de Coatlicue decidió mantener activo el proyecto durante los meses de junio (días 04,11,18 y 21) y julio (días 02, 09, 16, 23 y 30), manteniendo los lineamientos y horario acordados desde el inicio del proyecto, de igual manera, las miembros de la colectiva avisaron a una representante de la Secretaría de las Mujeres sobre la continuación del proyecto. Desde que salió la convocatoria del mes de julio las miembros de la colectiva habían acordado que el último viernes del mes se pausaría indefinidamente el proyecto de la Mercadita Feminista puesto a que las miembros estudiantes (CA, AL, AR, DU, LU, RE y NI) y trabajadoras (DA y JE) no podían acoplar sus horarios para la realización de la misma a partir del mes de agosto.

El 22 de julio, las miembros de Descendientes de Coatlicue mediante Facebook notaron que existía una página que usaba sin su autorización el nombre Indómitas Feministas Radicales con información acerca del Plantón Simbólico, la creación y uso de ella fue atribuida a sus excompañeras miembros de Raíces Radicales. Al día siguiente en las instalaciones de la Mercadita Feminista, en colaboración con **Bruja bordadora e incendiaria** se llevó a cabo un taller para la realización de toallas femeninas en la Mercadita Feminista.

La Mercadita Feminista transcurrió acorde a lo planificado durante los meses de junio y julio destacando que la manifestación con Paste Up e Iconoclasia creó la concepción de que el Monumento Cuauhtémoc era un espacio libre para exponer: información sobre la maternidad deseada, el acceso al aborto, los casos de violencia feminicida, concientización sobre el VIH, el feminismo y mensajes de apoyo a las mujeres. Además, los transeúntes sin importar su sexo, género y edad se acercaban de forma respetuosa a observar la manifestación, en reiteradas ocasiones decían comentarios apoyo a las feministas, las agresiones verbales eran mínimas y las agresiones físicas eran nulas.

El 29 de julio, DU se retiró de la colectiva Descendientes de Coatlicue debido a las actividades académicas que su licenciatura requería.

El último día de la mercadita la colectiva Descendientes de Coatlicue realizó talleres de Stencil y Paste Up para elaborar ilustraciones y mensajes en conmemoración del 30 de julio, Día Mundial en Contra de la Trata, lo producido fue usado en la intervención al Monumento a Cuauhtémoc. Finalizado el horario de la Mercadita Feminista, las miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue acordaron verbalmente dejar que las comerciantes tomaran el proyecto y lo apropiaran de acuerdo a las necesidades que ellas tuvieran, con la condición de que estuviera abierto el espacio para la manifestación.

El 5 de agosto, JE se retiró de la colectiva Descendientes de Coatlicue a causa de un cambio de residencia en otro estado del país, siendo que en total quedaron siete feministas para la organización de la manifestación colectiva: CA, AL, AR, LU, DA, RE y NI. Al disminuir el número de involucradas en la colectiva resultaba complicado la organización de los próximos proyectos, por ende, la colectiva Descendientes de Coatlicue acordó la realización ocasional de manifestaciones para evitar inconvenientes dentro de sus deberes académicos y laborales.

Descendientes de Coatlicue se unió a la iniciativa “Pañuelazo Municipal” una manifestación organizada por feministas del Estado de México, esta manifestación consistió en llevar a cabo intervenciones en espacios públicos para protestar a favor del Aborto Legal y Seguro. Las miembros de la colectiva optaron por intervenir el Monumento a Cuauhtémoc con el empleo de Paste Up - Iconoclasia e invitaron a la colectiva **Marías Aborteras Mx – EdoMéx**. El 6 de agosto, las miembros NI, RE y DA asistieron al espacio de la Mercadita Feminista con engrudo, pintura y material para crear ilustraciones a usar en la intervención del Monumento a Cuauhtémoc, en la manifestación participaron las comerciantes de la mercadita, feministas independientes, miembros de la colectiva Marías Aborteras Mx – EdoMéx y Descendientes de Coatlicue.



Mejia Duran, V. C. (2021) 6ª *Unámonos al Pañuelazo Municipal* [Fotografía].

El 17 de agosto, las miembros de la colectiva realizaron una reunión virtual en la plataforma Google Meet por motivo de la organización del evento en conmemoración del 28S “Día de Acción Global para el Acceso al Aborto Legal”. El 27 de agosto, las miembros se reunieron para pintar una manta con el mensaje “Aborto legal o incendio a la catedral”. El 3 de septiembre, la colectiva Descendientes de Coatlicue fue inscrita al proyecto “28S Pañuelos pa’ todo México” promovido por la colectiva **Marea Verde MX**, con ello fueron acreedoras a recibir más de 100 pañuelos y 10 cubrebocas verdes para manifestarse el Día de Acción Global para el Acceso al Aborto Legal.



DA (2021) #QueSubaLaMarea [Fotografía].

El 22 de septiembre, se consolidó el proyecto “28S Mercadita Abortera” (Véase Anexo N.º.14) una manifestación que retomaba al proyecto Mercadita Feminista, para la manifestación estaba programado la realización de un conversatorio y testimonios sobre el aborto, paste up e iconoclasia, dinámica con los pañuelos y

dar a las asistentes del evento los pañuelos que fueron donados por MX MAREA VERDE. En días posteriores una representante de la Secretaría de las Mujeres invito a Descendientes de Coatlicue a colaborar en “1er Congreso y Bazar por el Acceso al Aborto Legal y seguro” que se llevaría a cabo en el mismo lugar y horario destinado para la “28S Mercadita Abortera”, la colectiva acepto insistiendo que el trabajo con la dependencia y otras colectivas reforzaría las redes de apoyo, así como el alcance de la colectiva.

El día de la manifestación asistieron miembros de Descendientes de Coatlicue (AR, DA y RE), **Resistencia Violeta UAEMéx**, representantes de la Secretaría de las Mujeres, miembros de la asociación **REDefine México**, feministas independientes y comerciantes; el espacio contaba con mesas, sillas y adornos proporcionados por la dependencia gubernamental.

En la manifestación la Dra. María Isabel Sánchez Holguín presidió un discurso mencionando el papel de las instituciones gubernamentales en el apoyo a las mujeres y el trabajo en conjunto con las colectivas del municipio para lograr que el derecho de las mujeres a una vida sin violencia, independencia económica y con el derecho a decidir sobre sus cuerpos; la colectiva Resistencia Violeta UAEMéx realizó la lectura de pronunciamientos para el acceso al aborto. El empleo de términos como: personas gestantes, mujeres trans y mujer cis causó que AR, DA y RE optaran por reunir a otras feministas para manifestarse de forma independiente en el Monumento a Cuauhtémoc, durante el lapso del Paste Up e Iconoclasia escribieron consignas en contra del discurso dado en el conversatorio: “No somos un sentimiento”, “No soy cis, ni gestante, soy mujer” y consignas a favor del aborto “Ni puta por coger, ni madre por deber”, “Educación, prevención, libertad de decisión”, “Mi vulva, mi decisión”, “Mi cuerpo es mi territorio, mi libertad y mi responsabilidad”, “Ni presa por intentar, ni muerta por abortar”, “Mi cuerpo es mío, yo decido”, “Saquen sus rosarios de nuestros ovarios”, “No señora no me sacaré la matriz por apoyar el aborto”.



Mejia Duran, V. C. (2021) Autonomía y decisión. Fotografía.

En el mes de octubre, Descendientes de Coatlicue comenzó la organización de la “Ofrenda en Memoria de Todas las que nos Arrebataron”, una manifestación que retoma el aspecto simbólico de la ofrenda tradicional del Día de Muertos para recordar a las mujeres víctimas de feminicidio, el lugar asignado para su colocación fue la Plaza de los Mártires frente al Palacio de Gobierno. La convocatoria de la manifestación fue publicada el 22 de octubre, horas después de ello, LU aviso a sus compañeras que las colectivas que integran el **Frente de Mujeres del Estado de México** también estaban organizando una ofrenda y querían unir el proyecto de la manifestación puesto a que ellas ya habían considerado el mismo lugar y día.

Las miembros aceptaron unirse a la organización si se respetaba: la inclusión de las miembros en las reuniones organizativas, inclusión de la colectiva en la convocatoria, espacio separatista y acuerpamiento en la iconoclasia; de los cuatro términos se aceptaron tres, miembros del Frente de Mujeres del Estado de México afirmaron que el espacio no sería catalogado como separatista, sino “espacio solo para mujeres” debido a que las colectivas no compartían la misma postura política, al aceptar, las miembros de Descendientes de Coatlicue fueron integradas a los grupos de WhatsApp “Anti Ofrenda 2021” y “ComSeg AntiOfrenda” conformados por feministas independientes y colectivas. Al día siguiente en la página Descendientes de Coatlicue fue publicado el flyer de la “Antiofrenda” firmado por: Frente de Mujeres del Estado de México, **Batukada Feminista Mx**, RADsistencia

Sorora, **Mujeres Organizadas México, Equalita Mx**, Descendientes de Coatlicue y feministas independientes.

En la puntualización de los preparativos de la Antiofrenda el 26 y 27 de octubre se realizaron videollamadas en la aplicación Google Meet, lo tratado fue: asistencia, comisión de comunicación, pega de flyers en las calles, comisión de materiales, comisión de seguridad, actividad mariposas, performance /Brujas Sororas, montaje de la Antiofrenda.

El día 31 de octubre en la Antiofrenda estaban las miembros de las colectivas organizadoras y feministas independientes, de Descendientes de Coatlicue asistieron LU y RE. La colocación de la Antiofrenda consistió en la repartición de actividades, algunas pegaban las fichas de víctimas de feminicidio y papel picado con la leyenda “nos queremos vivas” / “ni una menos” con engrudo en las letras del Edo. Méx., otras feministas ordenaban el altar principal con huacales, velas color rosa, cruces color rosa, flores color rosa, y flores de cempasúchil.

Las feministas se manifestaron en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, con el empleo de un megáfono y la batucada decían consignas: “señor, señora, no sea indiferente se mata a las mujeres en la cara de la gente”, “no, no, no, no es un hecho aislado los feminicidios son crímenes de Estado”, con un lazo rojo en formación lineal se cerró la avenida para evitar el paso de los automóviles y transporte, este acto atrajo la atención de transeúntes (hombres y mujeres) que se quedaron observando la protesta y acciones de las feministas.

Ante la situación algunos transeúntes pidieron a los policías que estaban en Palacio de Gobierno la represión de la protesta y reapertura de las calles, un camionero de transporte público intentó seguir su camino aun si esto implicaba que en el avance de la unidad se pudiese atropellar a las feministas, como una respuesta a ello varias feministas se colocaron frente a la unidad haciendo que la misma retrocediera y tomara otro camino, algunos usuarios del transporte público expresaron su molestia ante la manifestación, se escucharon gritos en los que se decía: “por eso nadie les hace caso”, “que feas”, “por eso las matan”.



Mejia Duran, V. C. (2021) En memoria de todas las que nos arrebataron. Fotografía.

Paralelo a este hecho en el espacio de la Antiofrenda transeúntes se detuvieron a mirar la ofrenda colocada para escuchar los discursos referente a la violencia que sufren las mujeres en el Estado de México:

“Entonces hay que recordar que en Estado de México ser mujer es un peligro, nuestra autonomía es un peligro y además el Estado lo ignora, los feminicidios crecen todos los días y a nadie le importa ¿Por qué?... porque solamente son cifras y la indiferencia es un privilegio, no podemos solamente voltearnos y no hacer nada, porque nos están matando, están matando a nuestras hermanas, a nuestras amigas...” (Feminista, 2021)

Para cerrar el espacio de la manifestación las feministas se unieron y juntas entonaron sus voces para cantar “Sin miedo” de Vivir Quintana.

En el mes de noviembre la colectiva Descendientes de Coatlicue fue invitada a ser partícipe de colaborar nuevamente con el Frente de Mujeres del Estado de México en la “Protesta por un mundo nuevo sin violencias contra las mujeres” y con la Secretaría de las Mujeres para otro conversatorio bazar; ambos proyectos en conmemoración por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Ambas invitaciones fueron declinadas puesto a que las actividades de las miembros estaban ocupadas con sus labores académicas y laborales. Al no ser compatibles los horarios de cada miembro de la colectiva dejaron de realizar

manifestaciones en el panorama callejero, por otra parte, en el panorama virtual principalmente en la página de Facebook continuaba la manifestación, la colectiva se dedicó a difundir material acerca del feminismo y el material que les era enviado por las colectivas que integran el Aquelarre Radical Nacional, colectivas locales y feministas independientes.

Pasados los meses Descendientes de Coatlicue dejó de planear y organizar proyectos en pro de la manifestación feminista en el Municipio de Toluca. Al no ser partícipes de organización propia o en conjunto para la manifestación del Día Internacional de la Mujer el **8 de marzo de 2022** las miembros DA, AL y LU asistieron a la marcha organizada por el Frente de Mujeres del Estado de México para manifestarse con las feministas del municipio.

La colectiva tenía el objetivo de realizar manifestaciones en la cabecera del municipio, algunos proyectos planteados son:

- Organización mensual para conformar una Jornada de Paste Up con el empleo del Calendario de Femicidios.
- Organización mensual los 25 de cada mes para conformar una Jornada por el Día Naranja para concientizar acerca de la violencia contra las mujeres y niñas.
- Manifestación en honor a las madres buscadoras, mujeres que han perdido a sus hijas a causa de la desaparición forzada.
- Tendedero para la quema de deudores alimentarios.

Los proyectos anteriormente mencionados solo se quedaron en “la idea”, la realización y planificación de los mismos quedó inconclusa, si bien, se tenía el concepto al momento de organizarse para acordar el día de crear los materiales a usar en la manifestación se notó un choque de horarios, ocasionando que los proyectos se dejaran de lado.

En el mes de junio, miembros de Descendientes de Coatlicue recibieron mensajes de las comerciantes que habían participado en la Mercadita Feminista para pedir su apoyo en la recuperación del proyecto asegurando que el espacio había sido

“invadido” por mujeres comerciantes que no pertenecían al movimiento, quienes impedían la libre manifestación. La colectiva decidió intervenir para retomar el espacio sacando una convocatoria para el mes de julio (Véase Anexo N<sup>o</sup>.15) la labor de retomar la mercadita mantuvo el propósito de dar al espacio nuevamente su carácter feminista para la concientización de la condición de la mujer trabajadora:

“Ese espacio nosotras lo creamos y si bien no podemos apropiarnos de él, si tenemos la labor de protegerlo de cosas turbias y que contenga la naturaleza con la que nació, un espacio libre para todas” (LU, 2022)

El 1 de Julio la colectiva asistió al espacio de la mercadita, colgaron una manta que decía: “Alto a la violencia económica! Bienvenida la mujer Chambeadora”. CA, AL, DA, LU y RE notaron que en el espacio de la Mercadita Feminista había una segregación de las comerciantes feministas-estudiantes por parte de un grupo de mujeres comerciantes. Durante el lapso de manifestación en el Monumento a Cuauhtémoc notaron que una de las señoras les estaba tomando fotos, a fin de evitar conflictos decidieron no decir nada al respecto, sin embargo, al momento de regresar al espacio de la Mercadita Feminista AL fue agredida por una de las comerciantes que se quejó por la manifestación hecha.

“la que se dice organizadora de la mercadita se molestó por la pared pintada y nos empezó a decir que ahí no se podía hacer eso, que la íbamos a meter en un problema... y pues le intentamos explicar que nosotras creamos ese espacio como una protesta no como un bisne... ella solo nos gritó y no nos escuchó” (CA, 2022)

La colectiva Descendientes de Coatlicue eliminó la convocatoria para la Mercadita Feminista y declinó el intento por retomar el proyecto, para ellas el espacio no tenía ninguna validez para la protesta del movimiento e insistir con la recuperación podía causar choques entre las comerciantes y la colectiva. En el mes de agosto de 2022, NI y RE abandonaron la colectiva para enfocarse en sus proyectos

personales, siendo que, la colectiva se ha conformado desde entonces por cinco miembros: DA, AL, CA, AR y LU.

Desde julio de 2022 hasta 2023, la colectiva Descendientes de Coatlicue no ha realizado protestas en el panorama callejero, su aporte al movimiento del municipio ha consistido en el empleo de las redes sociales para la manifestación del feminismo. La relación de la colectiva en pro del feminismo disminuyó considerablemente, sin embargo, la relación de las miembros se ha mantenido por actividades que van más allá del movimiento feminista, tal es el caso de salidas recreativas que consisten en recordar su tiempo de manifestación, mantener una mente “Radfem” y reforzar su experiencia compartida.

## Capítulo 4. La interacción de las miembros de Descendientes de Coatlicue para efectuar proyectos de manifestación

### 4.1 La interacción y organización de las miembros de la colectiva

En la presente investigación se registra que la Jornada del Acto Simbólico por la Despenalización del Aborto fue la primera manifestación callejera hecha durante el aislamiento social dado por la pandemia. El espacio de manifestación reunió a diversas feministas que no siempre coincidían con el seguimiento de un mismo feminismo, siendo que, solo aquellas que se identificaron en el feminismo radical se organizaron para conformar la colectiva. Como antecedente, las miembros de Descendientes de Coatlicue, al ser estudiantes-egresadas de la UAEMéx participaron en las manifestaciones y los paros estudiantiles, así mismo, al ser feministas independientes asistían a convocatorias de otras colectivas para promover la lucha de sus derechos, con ello, se debe de resaltar que antes de unirse y conformar la colectiva cada una de ellas a partir de su propia experiencia dada durante el movimiento estudiantil-feminista, establecieron una concepción política con referente al empleo de la manifestación como un medio de exigencia, lucha y resistencia.



*Página de Facebook.* Descendientes de Coatlicue (2023). Pagina disponible en:

<https://www.facebook.com/DendientesdeCoatlicue>

La existencia de relaciones anteriores a la conformación de la colectiva caracterizadas por lazos sanguíneos y sentimentales entre algunas miembros que han sido y son parte de Indómitas Feministas Radicales/Descendientes de Coatlicue, son relevantes por su intervención en la toma de decisiones sobre la forma en que se planifican-realizan los proyectos de manifestación feminista, siendo que, en caso de que la madre, hija, hermana, novia o amiga estuviese de acuerdo o en desacuerdo sobre algo empleaba la persuasión para hacer que la feminista vinculada a ella defendiera su decisión y en conjunto convenciera a las demás miembros a tomar determinada acción<sup>24</sup> (Véase Esquema 10). Este tipo de relaciones demuestran que el movimiento como una práctica política y de manifestación refuerza el sentido de pertenencia mutuo, en otras palabras, ellas mantienen un trabajo colectivo con su madre, hija, hermana, amiga o novia porque ven en ellas un motivo de inspiración y admiración para seguir adelante en la lucha feminista.

Esquema 10. Compendio de las relaciones predecesoras a la conformación de la colectiva

Miembros	Relación predecesora a la colectiva
AC e IX	Madre e hija respectivamente
NA y LE	Madre e hija respectivamente
AL, CA y AR	Hermanas
Ni y JE	Novias
CA y DU	Amigas
NA y BA	Conocidas en el feminismo
WE, KA, NA, AC y LE	Ex y miembros de la colectiva Feministas Satánicas

Trabajo de campo (2022). Elaboración propia.

Asociado a lo explicado, en la organización para la creación y conformación de la colectiva se reforzaron lazos de compañerismo-amistad entre las feministas que no habían coincidido con anterioridad, el tener una concordancia en la manera de abordar el feminismo e inclinación por la teoría radical vínculo a las miembros para relacionarse inclusive en espacios ajenos a la manifestación feminista. Las

<sup>24</sup> En los casos de relaciones predecesoras, las miembros afirmaron que al tener quien las acompañara en los círculos de constante reflexión y deconstrucción facilitaban la mejora de sí mismas para lograr progresivamente el cambio social y el compartir un espacio de lucha para la defensa de sus derechos.

relaciones que emergieron durante el tiempo de la colectiva han estado intervenidas por la forma en que las feministas comparten hábitos, pensamientos, acciones, emotividades referentes a sus vidas privadas y el movimiento feminista, generando expectativas sobre que decisiones impulsan el impacto de su accionar colectivo en donde la connotación emotiva ha intervenido fuertemente:

Las emociones tienen una presencia importante, van apareciendo la indignación, la rabia, el dolor, la angustia, y también la alegría, el entusiasmo y la gratitud. Estas emociones aparecen vinculadas con la navegación entre el yo y el nosotras, y con las dimensiones personales y políticas de la actuación activista. (González, 2019, p.287)

La correspondencia en el sentir personal y el sentir colectivo aportan a la realización de proyectos, la organización al interior de una colectiva contiene de forma implícita la aceptación de trabajar en conjunto; el afecto y la comodidad aseguran la construcción de una relación funcional para resolver el problema que se ha interiorizado. Lo que las feministas observan en su panorama social incita a una organización que con el empleo del movimiento feminista refleje en su manifestación acciones para construir un cambio, para ello, el establecimiento de acuerdos conjuntos entre quienes se organizan de forma colectiva implica diferentes connotaciones de impacto al interior y exterior de su accionar.

En el feminismo radical, “La opresión hacia las mujeres se sitúa en el patriarcado y la relación entre los sexos, la cual debe pensarse y abordarse en clave política.” (Carmona, 2019, p.113). Al percibirse dentro de un modelo que beneficia al sexo masculino hay dos aspectos que se puntualizan primordiales en la colectiva: la sororidad y el separatismo político; el primero indica que se debe de construir una hermandad entre las mujeres para aliarse ante las adversidades sistemáticas demostrando el apoyo conjunto<sup>25</sup>, por su parte, el segundo es una afirmación a no dejar que el sexo masculino sea parte del movimiento feminista porque los espacios construidos son solamente para las mujeres, perciben que el integrar al

---

<sup>25</sup> Esta sororidad no es obligatoria por lo que queda sujeto a decisión de las miembros decidir con quienes practicarla.

sexo masculino es una amenaza en la emancipación y reivindicación que buscan las mujeres; las miembros lo desempeñan colectivamente en lo asociado con la planificación, realización y termino de proyectos para la manifestación<sup>26</sup>.

Las miembros de la colectiva han afirmado que la consigna “somos mujeres, nacimos mujeres, no es un sentimiento y no tenemos pene” en su contenido expresa parte de su pensar, en su criterio, al nacer en un mundo hecho por y para los hombres cualquier mujer ha nacido con una desventaja que la condiciona. Al decir “somos mujeres, nacimos mujeres” se referencia a la condición biológica, aquella que creen irremplazable, al decir “no es un sentimiento” se repudia a todo el discurso que se ha instaurado en la mente de las mujeres sobre la feminidad tradicional asociada con el matrimonio, la familia y la maternidad, finalmente, al decir “no tenemos pene” se declina la aceptación a la teoría-movimiento Queer y LGBTTTIQ+, que para ellas, son una amenaza en la lucha de la reivindicación de las mujeres puesto que las borra como una realidad biológica al renombrarlas como: mujeres cis, mujeres gestantes, personas con capacidad de gestar, etc.

La colectiva indómitas Feministas Radicales/Descendientes de Coatlicue es la construcción de un sujeto político, García (2020) refiere que la conformación de sujetos políticos puede hacer frente a los aparatos de poder al tratar de resolver los problemas reales que sufren las mujeres con referente a la violencia y precariedad. Las miembros que han sido parte y pertenecen a la colectiva aportaron directamente algunos de los postulados feministas que se mantienen en la manifestación virtual y la manifestación callejera, el discurso implica que el feminismo radical esta asumido conforme a la defensa de las mujeres como las únicas sujetos del feminismo y que su defensa debe de ser primordial, asumiendo que lo femenino-masculino propio del modelo sexo-género es la única forma en la que se construye la desigualdad.

Las relaciones al interior de Indómitas Feministas Radicales/Descendientes de Coatlicue fluyen por la interacción-organización que manejan las miembros de la

---

<sup>26</sup> De acuerdo con las informantes en sus vidas privadas no hacen uso del separatismo político por motivo de sus actividades familiares, educativas y laborales.

colectiva, desde su conformación han existido una serie de transformaciones dadas desde el trabajo conjunto donde se involucran objetivos, emociones y comportamientos que se modifican en presencia de los desacuerdos, exclusiones y fragmentaciones. La temporada con un mayor número de miembros registradas al interior de la organización colectiva fue en septiembre de 2020, momento en que había veintidós feministas radicales, a consecuencia de las interrupciones y distintos momentos en que las miembros fueron expulsadas-abandonaron la colectiva, actualmente permanecen cinco feministas radicales, reflejando una disminución mayor al 50% en las miembros involucradas en la organización de la colectiva y la manifestación.

#### 4.1.1 Los efectos de los procesos de exclusión e inclusión arbitrarios

En la colectiva, la comunicación es el eje de articulación, como se ha podido observar, en los espacios tangibles e intangibles las miembros han efectuado la comunicación para discutir los proyectos de manifestación. Cada una de las feministas que se involucraron en Indómitas Feministas Radicales/Descendientes de Coatlicue tienen su propio conocer y accionar referente a un tema concreto, ante la existencia de múltiples propuestas para realizar la acción colectiva, los desacuerdos con referente al qué, cómo y cuándo debe de ejercerse la manifestación resultaban ser un tema cotidiano en la organización de las feministas.

Desde la creación de la colectiva el 11 de septiembre de 2020 hasta marzo de 2021 se registra que existieron diferentes fases en la selección de compañeras acorde a el juicio de algunas integrantes de la colectiva, en el presente esquema se desglosan las fases que ocasionaron la disminución de las miembros<sup>27</sup>:

Esquema 11: Fases de selección de miembros

Fase	Fecha	Motivo	Conocedoras
Primera	18 de octubre de 2020	Eliminación de las miembros inactivas, suponer que una miembro era culpable de ocasionar las anomalías en las páginas de la	16 miembros

<sup>27</sup> En los esquemas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 se describe con mayor detalle el flujo de las miembros de la colectiva acorde a las fases de selección.

		colectiva y la eliminación de las miembros que por su relación de amistad estarían en contra	
Segunda	28 de noviembre de 2020	Suponer que AL y CA añadieron a una infiltrada de otra colectiva	12 miembros
Tercera	17 de diciembre de 2020	Suponer que una miembro fue participe de la manifestación realizada por ex compañeras de la colectiva (RADsistencia Sorora)	17 miembros
Cuarta	23 de febrero de 2021	Excluir de las decisiones de la colectiva a las miembros que no estuvieran de acuerdo con NA sobre lo acontecido en Noticias Toluqueñas	11 miembros
Quinta	24 de febrero de 2021	Excluir de las decisiones de la colectiva a las miembros que no estuvieran de acuerdo con NA para la toma de la Cámara de Diputados	9 miembros
Sexta	11 de marzo de 2021	Excluir a las miembros que no podían asistir al Plantón Simbólico a pesar de que ellas afirmaran su apoyo	14 miembros
Séptima	23 de marzo de 2021	Expulsión de nueve miembros de la colectiva y exclusión de dos miembros por desacuerdos sobre el Plantón Simbólico	

Trabajo de campo (2021). Elaboración propia.

Las fases de selección fueron un tipo de expulsión arbitraria que se manejaba a través de acciones “silenciosas” determinadas en: no avisar a las miembros de su exclusión omitiendo el derecho a la réplica, detener la comunicación con las miembros excluidas para obligarlas indirectamente a abandonar todo lo relacionado con la colectiva “voluntariamente”. El sistema de crear grupos con y sin algunas miembros de la colectiva fue aceptado por algunas de las miembros de la colectiva para mantener la seguridad de la información de todos los proyectos de manifestación.

Desde 2020 a 2022 se tiene noción de que al menos 25 mujeres se involucraron en Indómitas Feministas Radicales/Descendientes de Coatlicue, la mayoría estuvieron presentes desde la conformación de la colectiva, mientras que las demás llegaron a incluirse por conocer a alguna de las miembros que ya estaban dentro. El Esquema 11 demuestra que posterior a la primera fase de selección la distribución de las miembros de la colectiva no era igual en cada uno de los grupos de WhatsApp que estaban en uso para la comunicación, siendo que, los dieciocho miembros que quedaban en marzo de 2021 no coincidían en los espacios virtuales de conversación.

“cuando estábamos todas, algunas sabíamos de los subgrupos de la colectiva... me di cuenta de que también estaba excluida de otros grupos y eso que se supone que yo era parte de la célula... una sola persona decidía quienes merecíamos seguir en la colectiva y quienes no, nosotras lo permitimos y cuando llego el momento de hacer algo no era el momento para hablarlo porque ya estábamos fracturadas” (RE,2023)

Sobre las fases de selección y exclusión, las miembros de la colectiva afirmaron estar de acuerdo con la decisión porque temían dejar el trabajo que realizaron, aunque el testimonio de NA era una suposición, quienes estaban involucradas dejaron que ella eliminara a sus excompañeras de los grupos de WhatsApp y creara los siguientes. La asignación de las miembros a los grupos de WhatsApp se volvió una estratificación que determinaba quienes tenían mayor valor en la toma de decisiones, evidentemente, hubo miembros que desconocían de ello. En marzo de 2021, había principalmente tres formas de desempeño de trabajo colectivo, que para la investigación son denominadas como: sub interna, interna y general.

La decisión de clasificar a las miembros se debió a una aceptación de la acción por parte de quienes eran conocedoras de ello, la sección sub interna es la denominada célula radical<sup>28</sup> conformada por NA, LE, SO, DAN, RE, DI y BA, miembros que establecieron lo que se aceptaba o rechazaba en función de los proyectos de manifestación a realizar por parte de la colectiva, la sección interna conformada por AC, CA, AL, AR, DU, LU, DA, DAL, JE, NI y JA, miembros que sin conocerlo, solo tenían acceso a lo que ya se había aceptado por parte de la célula radical y aportaban ideas para hacer viable los proyectos de manifestación, finalmente, la sección general refiere a la interacción conjunta de la parte sub interna e interna para la realización de los proyectos de manifestación en el panorama virtual y panorama callejero.

El motivo del posicionamiento de una “líder”, señalan las miembros, se debió a la aceptación sin protesta de las acciones al interior de la colectiva y la asociación con algunas de sus excompañeras, quienes daban legitimidad a las decisiones

---

<sup>28</sup> Integrada por las miembros que seleccionó NA.

arbitrarias. El silencio y la complicidad son dos factores que posicionaron la jerarquía como una forma de desempeñar la organización porque todas, sin importar su pertenencia a la sección sub interna e interna, se consideraban como agentes esenciales en la organización de la colectiva, desconociendo u omitiendo las ventajas que unas algunas de ellas tenían por encima de las otras.

La situación desempeñada en el Plantón Simbólico fue un punto para que las miembros de la colectiva tomaran acciones para culminar con el orden jerárquico que se había instaurado en la colectiva. El conocimiento del sistema de segregación se volvió evidente por el control que se estaba ejerciendo en el Plantón Simbólico, la omisión de las miembros se reforzó al no considerarlas para ejercer administración de las donaciones en especie, reuniones con autoridades gubernamentales y alianzas con feministas independientes-colectivas.

El análisis de la situación incentivo a algunas miembros a retomar el trabajo que la célula radical les estaba quitando, aceptando que lo realizado fragmentaría las relaciones de amistad formadas entre algunas de ellas. La existencia de una comunicación que ha sido fracturada impidió que en la colectiva se tomaran acuerdos en conjunto, la barrera colocada por las miembros de la colectiva impedía la resolución de sus problemas.

#### 4.1.2 Los efectos del acuerdo colectivo para la reorganización de la colectiva

La comunicación es el pilar para el desempeño del acuerdo colectivo, “No es el consenso, sino el acuerdo basado en transigencias recíprocas lo que, en cuanto equilibrio de poder, constituye el actuar político.” (Byung-Chul 2016, p.101). El intercambio de ideas entre las miembros sirve para establecer propuestas canalizadas en el manejo de la colectiva y la manifestación feminista, este eje de articulación determina la reafirmación del modo en que las redes de apoyo son consolidadas entre las miembros de la colectiva para la toma de decisiones. Desde la conformación de la colectiva el sistema de comunicación afianzó el discurso manejado y proyectado en la manifestación, sin embargo, la comunicación que se desempeñaba mostró ser selectiva.

La selectividad de compartir el espacio del diálogo segregó el rol de las miembros al interior de la organización, el escenario creado con los procesos de selección para el manejo de la colectiva resultó ser arbitrario e impuesto. A través de lo sub interno, interno y general se evidencia una relación jerárquica mantenida en la discreción, que da a quienes desconocen de ella una sensación de conformidad e igualdad, pero que, no garantizó la estabilidad del trabajo colectivo una vez que se demostró el manejo real de la colectiva.

El proceso de fragmentación que se dio en marzo de 2021 testimonia que al interior de la colectiva se efectuó una lucha por el poder que surgió del trabajo colectivo. La insistencia de las miembros por mantener el nombre de Indómitas Feministas Radicales implicaba apoderarse del prestigio que la colectiva hizo en la manifestación feminista con enfoque radical y mantener las redes de apoyo que se establecieron con otras colectivas feministas-dependencias gubernamentales; ya que, ambos aspectos potenciaban la forma en que sus miembros acceden a la información y participación en proyectos conjuntos para crecer su influencia en el panorama social.

Se conoce que DI, DAL, AC y JA no se aliaron con sus demás compañeras para ser parte de una colectiva, pero mantuvieron contacto con sus excompañeras, NA, LE, SO, DAN y BA al perder el nombre de la colectiva y las páginas en las que colaboraron se nombraron Raíces Radicales para comenzar a difundir nuevamente su accionar en la manifestación feminista, finalmente, CA, AL, AR, DU, LU, DA, RE, NI y JE mantuvieron lo trabajado en las páginas y contactos.

Las relaciones predecesoras y establecidas en la conformación de la colectiva intervinieron en la elección de “bando” durante el proceso de fragmentación. Las miembros de Indómitas Feministas Radicales/Descendientes de Coatlicue eran nueve, de las cuales: CA, AL y Ar son hermanas; CA y DU son amigas; JE y NI novias, ellas junto con LU, DA y RE mantuvieron cercanía para entablar una amistad que las reunió en otros escenarios alejados del movimiento feminista.

Las miembros que conservaron el nombre de Indómitas Feministas Radicales reorganizaron el acuerdo colectivo, posicionando como aspectos primordiales: una

comunicación transparente, manejo de un piso horizontal en la toma de decisiones, una democracia en la elección de proyectos, la implementación de la eliminación de la selección arbitraria con el objetivo de evitar que la colectiva reincidiera en una lucha por el poder. Debido a ciertos factores la colectiva se renombró como Descendientes de Coatlicue, esto no afectó la forma en que las miembros de la colectiva realizan la organización de su trabajo conjunto asociado con la manifestación feminista.

El respeto al acuerdo colectivo ha permitido que las miembros sean participes de otros espacios de discusión y manifestación feministas, con ello, han ampliado las perspectivas del discurso que se maneja en los proyectos de Descendientes de Coatlicue. Desde marzo de 2021 hasta la actualidad, los intereses en la administración de la colectiva han demostrado ser unánimes, las miembros que han optado por separar su accionar feminista de la colectiva ha sido por aspectos que influyen en sus vidas privadas y no por desacuerdos entre sus compañeras, muestra de ello es que las ex y miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue mantienen una relación para convivir en espacios de manifestación feminista y espacios recreativos.

#### 4.2 El empleo de las redes sociales para los proyectos de manifestación feminista

Las miembros de la colectiva han aprovechado el potencial de las redes sociales y videoconferencias para conectarse entre sí y a quienes les interesa el movimiento, en el trayecto de la colectiva se han utilizado cuentas de Telegram, WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter, TikTok, Google Meet y ZOOM. Cada una de ellas cumple con el propósito de ampliar la red de conexiones de la colectiva, sin embargo, destaca primordialmente el uso de Facebook, WhatsApp, Google Meet y ZOOM.

La red social Facebook es el espacio donde la colectiva, a través de su página, ha logrado mantener un primer contacto con feministas independientes, miembros de colectivas feministas y autoridades gubernamentales. En ella se muestran publicaciones asociadas con la actividad de la colectiva e igualmente: compartir fichas de localización de mujeres desaparecidas; demandas públicas a

acosadores, violadores y feminicidas; demandas públicas a autoridades gubernamentales; comunicados de colectivas feministas; comunicados acerca de determinadas situaciones que emergen en el contexto municipal, nacional e internacional; publicaciones que informan sobre: la defensa de los derechos de las mujeres, el feminismo radical, el aborto, la violencia, el empoderamiento, la salud mental, enfermedades de transmisión sexual, menstruación digna y maternidad.

La red social WhatsApp es el espacio donde las miembros de la colectiva generan conversaciones privadas entre ellas, feministas independientes, miembros de colectivas feministas y autoridades gubernamentales; además de organizar los proyectos de manifestación se comparten imágenes, fotografías, videos, archivos, noticias y links que renuevan constantemente el tema de conversación y la implementación de proyectos a realizar.

Las aplicaciones para videoconferencias Google Meet y ZOOM son usadas para reuniones virtuales, ya sea, entre ellas, en colaboración con otras feministas-colectivas o autoridades gubernamentales; en ellas las miembros de la colectiva afirman estar en mayor sintonía al serles cómodo entablar una comunicación hablada para organizarse con rapidez.

Las miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue se han insertado en el panorama virtual dando continuidad a la exposición del movimiento feminista, concretando una relación entre la población, feministas, colectivas y autoridades gubernamentales que no se limita a un espacio y tiempo, persistiendo en el escenario social con una exposición que posteriormente se registra como parte de la acción colectiva en la lucha para demandar el cambio social.

#### 4.3 Redes con otras colectivas feministas

Al estar inmersas en un escenario donde la violencia en contra de las mujeres ha crecido de manera exponencial afectando al sector social, las miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue han decidido tejer redes con otras colectivas feministas para generar un trabajo conjunto que demuestra a la sociedad una organización compleja entre feministas que tienen como objetivo la reivindicación

de la mujer por medio de un cambio social que involucre los aspectos individuales, colectivos, religiosos, políticos, económicos, familiares y educativos.

Al ser diversificado el movimiento feminista, sus agentes sociales responden a diferentes modos de acción contra el sistema misógino, machista y patriarcal, sin embargo, el interés que comparten por detener la ola de violencia que arrastra la vida de las mujeres les ha unido en determinadas situaciones para exigir a las autoridades gubernamentales realizar el trabajo que les corresponde para la garantía de los derechos de las mujeres. Desde el año 2020, la colectiva se ha relacionado con más de treinta colectivas de forma directa, en el Esquema 12 se presenta el nombre de las colectivas con las que han colaborado y procedencia en los niveles locales, nacionales e internacionales.

Esquema 12. Relación que sostiene Descendientes de Coatlicue con otras colectivas feministas

RELACIONES DE APOYO	
Nivel de alcance	Nombre de las colectivas
Estatal	RADsistencia Sorora, Brujas Sonoras, Marías Aborteras MX – EdoMéx, Feministas Universitarias UAEMéx, Colectiva las hijas de Ecate y Curie, Asamblea Universitaria UAEMex, Mujeres Organizadas México, Hiedraz de Xkeban, Las Serpientes de Naab, Colectiva Apapachar en Violeta, Resistencia Violeta UAEMéx, Equalita Mx y Batukada Feminista Mx.
Nacional	Mujeres de la Sal, Las Brujas del Mar, Arpías, Colectiva Raíz Violeta, Frente Feminista de Jalisco, Novias de la Luna, Frente Feminista Radical Puebla, Resistencia Radical Zacatecas, Colectiva Sin Nombre, Colectiva Nueva Leona Radical, Colectiva Morras de la Periferia, Colectiva Radical Brujas del Viento, Colectiva Furias Violeta, Colectiva DemenTeresas, Colectiva Parva Verde, Colectiva Radical Feminista de la Laguna.
Internacional	Revista Politique (España)
RELACIONES CONFLICTUADAS	
Nivel de alcance	Nombre de las colectivas
Estatal	Indómitas Feministas Radicales, Feministas Satánicas EdoMéx, La Resistencia Radical EdoMéx, Raíces Radicales y Violetas Radicales Mexiquenses Trabajo de campo (2021). Elaboración propia.

El trabajo de Descendientes de Coatlicue con otras colectivas feministas en la realización de posicionamientos, comunicados y manifestación es visto como una opción que coloca ciertas connotaciones implícitas que determinan los asuntos que les reúnen y separan en el movimiento feminista:

- A nivel estatal la colaboración con otras colectivas feministas se ha dado en los panoramas virtuales y callejeros, espacios en que las miembros de la colectiva intentan hacer omisión del empleo de acciones que pueden ser consideradas como “transfóbicas” puesto a que pueden causar problemas en la red de apoyo que se ha establecido y ocasionar una disminución en la participación conjunta de proyectos.
- A nivel nacional e internacional su colaboración con las colectivas se da en el panorama virtual, lo tratado se relaciona principalmente con el feminismo radical, la lucha contra el borrado de mujeres y la crítica al modelo sexo-género.

En lo descrito se distingue que, para evitar la ruptura de los acuerdos de apoyo con otras colectivas feministas, las miembros de Descendientes de Coatlicue han demostrado una maleabilidad en el empleo de sus propósitos y objetivos. La colectiva ha creado redes basadas en dos cuestiones: la lucha por un municipio libre de violencia en contra de las mujeres y el compartir la concepción radical, separatista y trans excluyente.

#### 4.4 Trabajo conjunto con la Secretaría de las Mujeres

Es conocido que las colectivas feministas del Municipio de Toluca representan formas de organización civil y colectiva, que se basan en una libre facultad para determinar las maneras en que trabajan sus proyectos, al no tener una garantía institucional muchas de las colectivas feministas optan por proponer y aliarse ante determinadas dependencias gubernamentales para tener un lugar en las propuestas y la protección de sus intereses. Las feministas de la colectiva Descendientes de Coatlicue son conocedoras de que el apartado gubernamental tiene un gran peso en la protección de los derechos de las mujeres, durante un tiempo, ellas insistieron en ser partícipes de los espacios de interacción entre las autoridades gubernamentales y la población porque tienen la oportunidad de externar sus preocupaciones y líneas de acción que favorezcan el cambio de lo establecido en la sociedad-cultura.

En octubre de 2020, las miembros de la colectiva junto con otras doce colectivas pertenecientes al Municipio de Toluca se sumaron a las mesas de trabajo que la Secretaría de las Mujeres realizó para generar acuerdos y compromisos para la mejora de la condición de las mujeres del Estado de México. De acuerdo con lo retratado por Mejía y Arriaga (2022):

A partir del día 16 de octubre de 2020 se lanzó un proyecto que consistió en el trabajo conjunto con la Secretaría de la Mujer, al cual se sumaron doce colectivas pertenecientes al municipio de Toluca (Brujas Sonoras, Red de Politólogas y Administradoras Públicas de la UAEMéx, Pro Equidad A.C., Feministas Católicas Edo. Méx., Indómitas Feministas Radicales, Feministas Satánicas, Apapachar en Violeta, 1% y más, Lesbiana Random, La Conectiva, Libertarias, Resistencia Violeta UAEMéx). Generaron las siguientes propuestas: más presupuesto, profesionalización y especialización en la Secretaría de la Mujer y en todas aquellas instancias gubernamentales que atienden la problemática femenina. Es imperioso – señalaron- el mejoramiento de la Secretaría de la Mujer. Con sus propuestas se busca establecer una perspectiva de género y feminista que ayuden a mejorar el trato de la mujer en la ciudadanía y en las instituciones estatales. Cabe resaltar que, debido a ciertos desacuerdos durante la organización de las mesas de diálogo efectuadas por colectivas feministas y feministas autoconvocadas, el número de colectivas participantes fue disminuyendo paulatinamente. A partir del 8 de diciembre se estableció la participación de cuatro colectivas que se mantendrían en el trabajo conjunto con la Secretaría de la Mujer (Red de Politólogas y Administradoras Públicas de la UAEMéx, Pro Equidad A.C, así como las ya conocidas IFR y FS). (p.32):

Para que las propuestas de las cuatro colectivas feministas tuvieran la atención adecuada, optaron porque cada una tuviera reuniones separadas con las representantes de la dependencia gubernamental. Mejía y Arriaga (2022) señalan

que el interés de que la colectiva estuviera activa durante las mesas de trabajo con la Secretaría de las Mujeres es la propuesta para la:

Creación de protocolo de actuación frente a la violencia de género en los medios de comunicación, orientado principalmente al tratamiento de las noticias con perspectiva de género, que incida, además, en la promoción de redacciones que no fomenten los roles y estereotipos de género, no revictimicen a las mujeres, ni lucren con el dolor de las familias. (p.32)

La propuesta señalada surge por la experiencia de la colectiva con los medios de comunicación, de acuerdo con las miembros, ellas fueron sujetas a la exposición en noticias que usualmente ridiculizaban su manera de manifestarse haciendo redacciones que minimizan la preocupación por la violencia en contra de las mujeres. Lo redactado en algunas de las notas periodísticas, en su criterio, fomenta la desinformación sobre el movimiento feminista mediante el empleo de títulos y notas amarillistas que afectan la legitimidad del movimiento feminista e interponen una barrera que limita a la información adecuada de lo que acontece en el Municipio de Toluca, por ello, la regulación de la forma en que se emiten notas referentes a las mujeres y el movimiento feminista deben de ser regularizadas para evitar lo señalado.

El 20 de diciembre de 2020 las miembros de Indómitas Feministas Radicales/Descendientes de Coatlicue se unieron al grupo de WhatsApp nombrado “Enlace Rad y Secretaría M”, en este espacio virtual, las feministas en conjunto con representantes de la Secretaría de las Mujeres coordinaban la realización de las reuniones virtuales que se efectuaron los días 16 de diciembre de 2020, 15 de enero y 15 de febrero de 2021, la premisa del diálogo fue el protocolo de actuación frente a la violencia de género en los medios de comunicación, con el objetivo de acoplar la propuesta a los requerimientos institucionales para que pasara al pleno legislativo. Las miembros de la colectiva mencionan que aprovechaban el espacio para presentar-solicitar el apoyo de las representantes gubernamentales en la resolución de algunos casos de violencia

en contra de las mujeres<sup>29</sup> y en pedir reiteradamente que la dependencia no se involucrara en los temas de la comunidad trans. Acerca del último aspecto, la colectiva por su carácter instaurado en el feminismo radical se negaba a la inclusión de la comunidad trans en las dependencias gubernamentales creadas para las mujeres, siendo que, cuando el discurso dado en las páginas oficiales de la Secretaría de las Mujeres en apoyo a la inclusión de la diversidad sexual se posiciono con mayor ímpetu, las miembros optaron por el abandono de la mesa de trabajo el día 2 de marzo de 2021.

La disolución de la participación en la mesa de trabajo implicó el abandono de la propuesta efectuada desde 2020, pese a ello, la relación entre la colectiva y las representantes gubernamentales se mantuvo vigente por el interés de las miembros en tener una protección al momento de manifestarse en el panorama callejero. Ejemplo de esta relación es que, en días posteriores al hecho, miembros de la colectiva pidieron el apoyo de la Dra. María Isabel Sánchez Holguín para tener una protección de posibles represalias por la instauración del Plantón Simbólico, con ello, se dotó a la colectiva de protección por parte de la policía de género; monitoreo por parte de representantes de la Secretaría de las Mujeres y la conexión con diputados-representantes de comisiones-secretarías para mesas de trabajo en relación con lo exigido: la creación de protocolo de actuación frente a la violencia contra la mujer en los medios de comunicación; garantía del derecho reproductivo/sexual; erradicación de la explotación, trata de mujeres y pornografía; y la revisión de la ley de identidad de género.

Las miembros describen que las acciones ejecutadas por la Dra. María Isabel Sánchez Holguín con referente al Plantón Simbólico sirvieron para aproximar las demandas al apartado formal de las instituciones gubernamentales y señalan que la limitación de su alcance para trabajar en ellas se debe a la respuesta nula de las autoridades gubernamentales con las que tuvieron contacto.

---

<sup>29</sup> Estos casos llegaban a la colectiva por mujeres que se acercaban en los panoramas virtuales o panoramas callejeros a pedir su ayuda.

Posterior al proceso de fragmentación que sufrió la entonces denominada Indómitas Feministas Radicales, el trato con la dependencia gubernamental se mantuvo vigente a efecto de la comunicación por parte de las miembros de la colectiva, quienes anunciaron a las representantes de la dependencia gubernamental lo ocurrido al interior de su organización con el objetivo de mantener el trato trabajado desde octubre de 2020.

En el proyecto “Mercadita Feminista”, la Secretaría de las Mujeres dispuso en el espacio a miembros de la policía de género y representantes para asegurar que las manifestantes no sufrieran de algún caso de violencia, la dependencia fue conocedora de que el teatro y monumento de la Alameda Central se emplearon con fines manifestativos en pro del movimiento feminista, así mismo, del cambio de nombre de la colectiva a Descendientes de Coatlicue. Para regresar el apoyo que les fue proporcionado la colectiva fue partícipe en la realización del “1er Congreso y Bazar por el Acceso al Aborto Legal y Seguro”. Actualmente, algunas miembros de Descendientes de Coatlicue participan de forma independiente en determinadas actividades organizadas por la Secretaría de las Mujeres y la colectiva Descendientes de Coatlicue mantiene un contacto directo con representantes de la Secretaría de las Mujeres.

#### 4.5 Los proyectos de la colectiva para la manifestación feminista

Las miembros de la colectiva, han afirmado que la motivación para la conformación de Indómitas Feministas Radicales/Descendientes de Coatlicue es el ser partícipes de manifestaciones, la emoción de ver a más feministas que luchan día con día para lograr mejorar las condiciones de vida de las mujeres y el sentir que con su participación en el movimiento feminista impulsan a un cambio social. La colectiva Descendientes de Coatlicue es un grupo organizado que con el empleo del movimiento feminista y el discurso radical han tomado acción en la manifestación para mostrar a la población la lucha por el respeto a sus derechos y la exigencia de aquellos que no se les ha dado. Su accionar existe desde el año 2020 y la historia de la colectiva ha atravesado por cambios que demuestran la

necesidad de reformular el acuerdo colectivo que beneficia la interacción interna y la organización de los proyectos de manifestación.

El estado de la colectiva se ha determinado por los modos en que las miembros pueden interactuar y organizar su accionar para la manifestación, con base en los datos obtenidos, la participación de las miembros en la colectiva se definió por lo que González (2019) refiere a la construcción de un “yo-nosotras” donde lo colectivo e individual en conjunto enriquecen la agencialidad de accionar en los procesos de transformación social. El mantener un corpus de organización que ha asociado el yo-nosotras en el interior de la colectiva se ha logrado por la agilidad comunicativa que tienen las miembros para modificar la organización interna, por ello, cuando la comunicación refería la segregación, expulsión, separación, inclusión y alianza la toma de decisiones se asociaba a la disposición de las miembros para tomar las decisiones que consideran adecuadas para mantener la sensación de comodidad en el trabajo conjunto. A lo largo de su trayectoria en el movimiento feminista, la colectiva Descendientes de Coatlicue ha estado involucrada en diferentes manifestaciones, en el siguiente esquema se hace referencia a las mismas:

### Esquema 13. Manifestaciones en el movimiento feminista

Año	Organizadas por la colectiva	Organizadas en colaboración con otras colectivas	Organizadas por otras colectivas
2020	Jornada del Acto Simbólico por la Despenalización del Aborto; Tierra Feminista; Concentración Separatista 28S por la Despenalización del Aborto; Acto Simbólico Contra las Violencias hacia las Mujeres; Manifestación en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, Manifestación de la a Anti Informa de Gobierno	Participación nula	Participación nula
2021	Manifestación en el Jardín Zaragoza contra de la Ley de Identidad de Género; Performance Obra Teatral Callejera; Plantón Simbólico; Manifestación en Contra de los Casos de Femicidio, Mercadita Feminista y 28S Mercadita Abortera	Marcha 8M Revolución Feminista Radical EdoMéx. Contra el borrado de mujeres	Pañuelazo Municipal, Antiofrenda, 1er Congreso y Bazar por el Acceso al Aborto Legal y Seguro

2022 Intento de recuperación del proyecto Asistencia de algunas Participación nula  
Mercadita Feminista miembros a la marcha del 8M organizada por el Frente de Mujeres del Estado de México

Trabajo de campo (2020-2022). Elaboración propia.

La aceptación del movimiento aunado a la resistencia de los proyectos de manifestación hechos por la colectiva se insertaron en un escenario de dificultad e incertidumbre, derivado de los prejuicios y el arraigamiento del modelo tradicional, en la mayoría de las manifestaciones efectuadas por la colectiva existieron agresiones. Tanto en el panorama virtual como en el panorama callejero las miembros fueron víctimas de violencia por el hecho de expresar el descontento social que sienten por la ineficiencia gubernamental, social y cultural para la protección de las mujeres, que la población se incomode por la realización de manifestaciones, pero no por las amenazas, acosos, maltratados, abusos, violaciones y feminicidios de los que son víctimas las mujeres expone una indiferencia a la magnitud del problema. El trabajo para que la población reconozca las acciones que se han normalizado para minimizar la labor de las mujeres dentro de cualquier ámbito tiene un camino arduo, Benítez y Vélez (2018) han referido que:

Sigue siendo un reto para la sociedad mexicana y su gobierno, entender que el movimiento feminista no beneficia sólo a las mujeres, sino a la sociedad en su conjunto; puesto que el potencial de ellas aún no ha tenido las condiciones favorables para su desarrollo, de manera que todavía hacen falta esfuerzos para que la igualdad de género fructifique y se refleje en un mayor desarrollo humano y social en México. (p.130)

El Esquema 13 permite mostrar que el periodo con mayor actividad es de octubre de 2020 a marzo de 2021; después del proceso de fragmentación la actividad se mantuvo activa de abril a septiembre de 2021; para el lapso de octubre de 2021 a diciembre de 2022, las miembros de la colectiva dejaron de hacer sus propios proyectos de manifestación, siendo que, su accionar se basa en participar en los

proyectos de otras colectivas como asistentes y efectuar solo la manifestación en panoramas virtuales por medio del ciberfeminismo.

Las miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue al ser parte de un conjunto social, no son ajenas a lo que acontece a nivel estatal, nacional y mundial sobre las condiciones que afectan el desempeño de las mujeres, ellas han aceptado hacer frente a los estigmas sociales con el mantenimiento su ímpetu en ser parte del movimiento feminista. El tener un número reducido de miembros es un impedimento para efectuar proyectos propios de manifestación, las ideas para realizar proyectos, en su mayoría no se concretaron por causa de actividades asociadas a su vida privada, sin embargo, esto no significa que CA, AL, AR, LU y DA han dejado de expresar la exigencia de una mejora en las condiciones de vida de las mujeres y la erradicación de la violencia.

## Conclusión

La persistencia del movimiento feminista se debe a la constante intervención de agentes sociales que a través de los años han ampliado las acciones para exigir la modificación del sistema de injusticia, desigualdad y violencia que perjudica el desempeño de las mujeres, siendo que, quienes se han involucrado en el feminismo, haciendo uso del referente histórico y la adaptación a su contexto, han demostrado que los aspectos socioculturales son esenciales para problematizar, abordar y desempeñar al feminismo.

El Municipio de Toluca es un espacio donde el movimiento feminista se ha instaurado como parte del contexto social, las personas que son parte de la manifestación del mismo permiten visualizar una compleja relación entre agentes sociales que alzan la voz y accionan para generar el cambio social, entre los factores que son parte de ello resaltan los aspectos de la interacción y organización; teniendo en cuenta la diversidad del movimiento en el municipio, se realizó un estudio de caso para responder la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los efectos causados por la interacción y organización de las miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue en la realización de proyectos de manifestación feminista dados en el Municipio de Toluca?.

La hipótesis que se planteó refería que: Los proyectos de manifestación dados desde la interacción y organización de la colectiva Descendientes de Coatlicue ocasiona una reconfiguración de las formas de trabajo-objetivos, genera redes de apoyo-alianzas con otras colectivas feministas y trato con dependencias gubernamentales a propósito de visibilizar la emergencia de atender los casos de violencia contra la mujer en el Municipio de Toluca.

Derivado del proceso de investigación se establece que el acuerdo colectivo efectuado para la conformación de Descendientes de Coatlicue fue una respuesta que tuvieron las feministas en protesta a la perpetuidad de la negligencia, impunidad e injusticia en contra de la mujer, ante la magnitud de la problemática que tratan de resolver la colectividad influye en el alcance del trabajo realizado con otras feministas, colectivas e instituciones. Se determinó que la concordancia en el

abordaje del feminismo, la radicalidad, la sororidad, el patriarcado y la manifestación como maneras para efectuar el cambio social fueron relevantes en la asociación de las involucradas pero las relaciones que se desarrollaron fueron reforzadas con la construcción del “nosotras” a partir de la experiencia compartida.

Desde la descripción cronológica de los acontecimientos causados en la interacción y organización del trabajo de las miembros, se determinó que la construcción de la colectiva se dirige con base en una visión compartida sustentada en la congruencia que tienen las miembros para canalizar sus propias vivencias y aspiraciones en el trabajo conjunto. Para determinar un punto de estabilidad, las miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue llevaron a cabo una serie de ajustes en su interacción y organización para dar firmeza a sus convicciones.

El tener un objetivo compartido incentiva a las miembros de la colectiva a mantener su paso en el movimiento feminista pero este objetivo no puede ser reducido al hecho de motivación-acción, en su contenido, la colectiva se complejiza por las connotaciones emotivas, políticas y organizacionales que son parte del acuerdo colectivo. Se considera que hay momentos primordiales que afectaron la relación entre las miembros e influyeron en la conducción actual de la colectiva Descendientes de Coatlicue:

1. El antecedente y la conformación: se caracteriza por el coincidir entre feministas que comparten una misma perspectiva acerca de los problemas que ocasionan la injusticia, desigualdad y violencia que afectan a las mujeres.
2. El accionar en la manifestación feminista: es el empleo del acuerdo colectivo como un método que define de forma teórica y práctica la realización de proyectos de manifestación.
3. Desacuerdos en la interacción y organización: implica el conflicto ocasionado por cuestiones que dificultan tener un sentido de pertenencia y comodidad en la colectividad.

4. La reorganización colectiva: una conciliación para la mejora de la interacción conjunta, parte desde la reafirmación de objetivos y trabajo para mantener una sintonía de intereses.
5. Disminución de las miembros de la colectiva: limitante para el desempeño de los proyectos en la manifestación feminista.

Para regir la interacción-organización al interior de la colectiva los acuerdos posicionados para el desempeño del trabajo colectivo sirvieron como pautas de convivencia entre las miembros, es un hecho que cada proyecto de manifestación efectuado tenía un alcance en el panorama callejero que se ampliaba con el uso del panorama virtual ocasionando una conexión con otras feministas, colectivas e instituciones gubernamentales. La conexión que se dio con agentes externos a la colectiva consolidó redes de apoyo que dotaron características de prestigio, ello se vio reflejado en el incremento de seguidores, invitaciones a proyectos de manifestación y colaboración-apoyo de la Secretaría de las Mujeres.

La condición de prestigio causó conflicto entre las miembros de la colectiva ya que había miembros que se sobrepusieron sus decisiones personales a la colectiva, los acuerdos dados en antecedente-conformación se quebrantaron, al implementarse un sistema jerárquico se clasificó el empleo de las miembros en trabajo sub interno, interno y general<sup>30</sup>, que al haberse impuesto de forma arbitraria trajo consigo una disrupción que orillo a las implicadas tomar decisiones para mantenerse en el movimiento feminista y al control de la colectiva. Esta fragmentación generó dos partes, una conformada por aquellas miembros que no conservaron lo generado en la colectiva<sup>31</sup> y otra establecida por las miembros que conservaron lo referente a la colectiva, siendo esta última la que se aborda en la investigación.

Las miembros de Indómitas Feministas Radicales/Descendientes de Coatlicue emplearon la reorganización como un método de conciliación, este mejoró la interacción-organización de las miembros, además, priorizó mantener la autoría de

---

<sup>30</sup> En el Capítulo 4 se refiere a estas formas de trabajo efectuadas por algunas miembros de la colectiva.

<sup>31</sup> Se refiere a las miembros que tras el suceso crearon la colectiva Raíces Radicales.

las manifestaciones realizadas, continuar con el contacto de sus redes de apoyo en el movimiento y preservar el prestigio que las hacía un referente del feminismo radical en el Municipio de Toluca.

La reducción de las miembros de la colectiva Descendientes de Coatlicue afectó el desempeño de las manifestaciones. Al considerar que no tenían la capacidad organizativa-logística para seguir manifestándose en el panorama callejero las miembros optaron por realizar mayormente el empleo del ciberfeminismo y asistencia a convocatorias de otras colectivas. Se registro que, las cuestiones relacionadas a la vida académica y laboral de las miembros interfirieron en su conjunción para estar presentes en los espacios de manifestación, reduciendo su presencia en el movimiento feminista desempeñado en el Municipio de Toluca y limitando el empleo de las relaciones establecidas con otras feministas, colectivas y la Secretaría de las Mujeres. Es importante señalar que al no basar el accionar feminista como obligación y reglamentación, las miembros tienen una sensación de libertad que ha sido primordial para mantener una cohesión, por lo que, actualmente se puede referir que la colectiva se ha mantenido por el respeto de las pautas de convivencia de sus miembros.

Lo observado en la interacción-organización de las miembros en la colectiva permite inferir que las cualidades de comunicar e influir acerca de lo que debe hacerse es un matiz para ejercer poder. La capacidad de influir en las decisiones de las compañeras rige el desempeño de la colectiva y sus relaciones internas-externas vinculadas en la repercusión social, mediática y política, de ahí el cuidado que las miembros han tenido para no repetir el control que es jerárquico y segrega las voluntades en la toma de decisiones.

La construcción de la colectiva está dotada de la correspondencia entre lo personal y lo colectivo, al componer una organización conjunta las miembros tuvieron que adaptar sus propios hábitos-comportamientos en función a lo que sus compañeras esperaban, las emociones que se originaron por las experiencias compartidas fueron un punto para configurar una forma de trabajo que respetara las decisiones individuales, por ello, el afecto y la comodidad colocaron una

relación funcional, siendo que, el poder que se tiene para influir el rumbo de la colectiva es de carácter neutral.

La colectiva Descendientes de Coatlicue tiene la capacidad de construir y deconstruir su trabajo colectivo, esta capacidad de maleabilidad permite reconfigurar las formas de trabajo y objetivos, en consecuencia, pueden integrarse de forma asertiva en redes de apoyo que involucran más agentes sociales e institucionales. La unidad con otros agentes e instituciones involucrados en el movimiento da un reconocimiento a la autonomía y legitimidad, a la vez que, mantienen visibles las acciones desempeñadas por la colectiva Descendientes de Coatlicue.

Con base en los datos obtenidos en el estudio de caso se puede afirmar que la hipótesis planteada resultó consistente con lo observado etnográficamente, de acuerdo con los fines de la investigación. Los estudios de caso en el movimiento feminista, desde una perspectiva antropológica, son un acercamiento a aquellos factores que se involucran en la interacción y organización del trabajo conjunto para la composición de las colectivas feministas, con ello, se permite la comprensión de los hechos asociados a: la determinación del feminismo a desempeñar, la toma de decisiones, la función del trabajo conjunto, los procesos de inclusión, los procesos de exclusión y formas de manifestación. Considero que resulta relevante mantener el estudio de la interacción y organización como aspectos que constituyen parte de la base para generar el acuerdo dado en el trabajo conjunto en las colectivas feministas.

## Referencias

- Amorós Puente, C. (2005) "Dimensiones de poder en la teoría feminista". Revista Internacional de Filosofía Política, Núm. 25, pp. 11-34. ISSN: 1132-9432. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/592/59202501.pdf>
- Aparisi Miralles, A. (2012) "Modelos de relación sexo-género: de la "ideología de género" al Modelo de la complementariedad varón-Mujer." Díkaion, Vol. 21, núm.2, pp.357-384. ISSN: 0120-8942. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72028686003>
- Araya Guzmán, C., Ortiz Ruiz, N., Paredes Paredes, J. P. (2022). Análisis de marcos de acción colectiva: Tsunami Feminista del 2018. Última Década, núm. 58, pp. 99-142. Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362022000100099](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362022000100099)
- Arizpe, L. (2019) Cultura, transacciones internacionales y el Antropoceno. MAPorrúa. UNAM.
- Arriaga Ornelas, J. L. (2021) La sociedad de la pandemia. Editorial Dunken. Buenos Aires.
- Arteaga Botello, N. (2005) Los estudios sobre la zona metropolitana del valle de Toluca. Aproximaciones estructurales y centradas en los actores. Región y Sociedad, Vol. XVII, núm. 33. Pp. 71- 105. ISSN 0188-7408. Disponible en: <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/issue/view/45>
- Arteaga Botello, N. y Valdés Figueroa, J. (2010) "Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas." Revista Mexicana de Sociología, Vol. 72, núm. 1, pp. 5-35. ISSN: 0188-2503. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32116013001>
- Bartra, E. (1999). "El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia". Revista de Estudios de Género". La ventana, núm. 10,

diciembre 1999, pp. 214-234. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411129009>

Bejarano Celaya, M. (2014) "El feminicidio es sólo la punta del iceberg". *Región y Sociedad*. núm. 4, pp. 13-44. ISSN: 1870-3925. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10230108002>

Benítez Quintero, F. y Vélez Bautista, G. (2018), "Principales logros y retos del feminismo en México". *Espacios Públicos*, Vol. 21, núm. 51, pp. 115-134. ISSN: 1665-8140. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/journal/676/67658324006/67658324006.pdf>

Byung-Chul, H. (2016) *Sobre el poder*. 1ra Edición digital. Editorial, España.

Caicedo Muñoz, S. C. (2019), "Formas organizacionales feministas en la implementación de políticas públicas." *Revista Estudios Feministas*, Vol. 27, núm. 3, pp. 1-15. ISSN: 1806-9584 Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/381/38161461020/38161461020.pdf>

Carmona Gallego, D. (2019) "La resignificación de la noción de cuidado desde los feminismos de los años 60 y 70." *En-claves del Pensamiento*, Vol. XIII, núm.25, pp.104-127. ISSN: 1870-879X. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/1411/141160244005/141160244005.pdf>

Castañeda Salgado, M. P. (2012) "Antropólogas y feministas: apuntes acerca de las iniciadoras de la antropología feminista en México." *Cuadernos de Antropología Social*, núm.36, pp.33-49. ISSN: 0327-3776. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180926074003>

Castañeda Salgado, M. P., Ravelo Blancas, P. y Pérez Vázquez, T. (2013) "Feminicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia." *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. núm. 74, pp. 11-39. ISSN: 0185-4259. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39348328002>

COESPO (2010) Diagnostico Sociodemográfico del Municipio de Toluca. Consejo Estatal de Población. Toluca. Disponible en: [https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files\\_ipo/2013/33/7/7d024ff22cfc66eb398c17f9db6f35b9.pdf](https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2013/33/7/7d024ff22cfc66eb398c17f9db6f35b9.pdf)

Data México (s/f) Toluca, Municipio del Estado de México. Gobierno de México. Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/toluca>

Echeverría, B. (2009) ¿Qué es la modernidad? México. UNAM.

Estrada Montoya, J. H. (2009) "La articulación de las categorías género y salud: un desafío inaplazable." Revista Gerencia y Políticas de Salud, Vol. 8, núm.17, pp.106-122. ISSN: 1657-7027. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54514009007>

Flores, Arturo V. e Iracheta Cenecorta, A. (2015) "Gobernanza metropolitana como estrategia para planificar y gestionar el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca". Revista de Estudios Regionales, núm.102, pp. 91-118 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75539637003>

García Granero, M. (2020), "El problema de la despolitización del "género" para la teoría feminista." Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, Vol. 22, núm. 44, pp. 203-228. ISSN: 1575-6823. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/282/28268069009/28268069009.pdf>

García Luna, M. (2016) El vuelo de Minerva. Un acercamiento a la condición femenina en Toluca durante el siglo XIX. Segunda Edición. FOEM. Toluca de Lerdo, Estado de México.

García, C. T. y Cabral, B. E. (1999) "Socio antropología de la violencia de género." Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 10, pp. 160-183. ISSN: 1405-9436. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411129007>

- Garzón Segura, A. M. (2015) "¿Podemos seguir hablando de "la mujer" como sujeto del discurso feminista?: Reflexiones a la luz de los discursos de padres separados." Revista CS, núm. 15, pp. 68-89. ISSN: 2011-0324. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476347227004>
- Giraud, P. (2017) La Semiología. Trigesimosegunda reimpresión. Siglo XXI. Ciudad de México.
- González, M. F. (2019) "Narrativas de mujeres activistas: participación y transformación entre lo personal y lo político." Avances en Psicología Latinoamericana, Vol. 37, núm. 3, pp. 277-29. ISSN: 1794-4724. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/799/79962488005/79962488005.pdf>
- Hernández Rodríguez, R. (2013) El Valle de Toluca. Época Prehispánica y siglo XVI. Tercera Edición. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y El Colegio Mexiquense, A.C. Toluca de Lerdo. Disponible en: <https://ceape.edomex.gob.mx/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/El%20Valle%20de%20Toluca.pdf>
- Ibarra Melo, M. E. (2015) Aportes de las académicas latinoamericanas para comprender las acciones colectivas de las mujeres. CS, (15). Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n15/n15a08.pdf>
- IGCEM (s/f). En: Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2022-2024). Gobierno del Estado, Toluca Capital. Disponible en: <https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/tol-pdf-Plan de Desarrollo Municipal-2022-2024.pdf>
- IMPLAN (2021) Información sociodemográfica del Municipio de Toluca de acuerdo con ITER de localidades del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Toluca Capital. Disponible en: <https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/tol-pdf-umplan-Informacion-sociodemografica-Toluca-2020-IMPLAN.pdf>

- INEGI (2021) Violencia contra las mujeres en México. Sistemas de Consulta. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/?fbclid=IwAR2hWFCsWUBIzpE-Shr0BhKcW\\_hYg8yMi4uMkZB9ML4IEBhdSvhEDlcFb7A#General](https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/?fbclid=IwAR2hWFCsWUBIzpE-Shr0BhKcW_hYg8yMi4uMkZB9ML4IEBhdSvhEDlcFb7A#General)
- INEGI (2022) Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Tercer trimestre 2022. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022\\_septiembre\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_septiembre_presentacion_ejecutiva.pdf)
- Kottak, P. (2011) Antropología cultural. 2da Edición en español. México. McGraw-Hill.
- Latour, B (2007) Nunca Fuimos Modernos: Ensayo de Antropología Simétrica. Argentina. Siglo XXI. Disponible en: [https://monoskop.org/images/f/fb/Latour\\_Bruno\\_Nunca\\_fuimos\\_modernos\\_Ensayo\\_de\\_antropologia\\_simetrica.pdf](https://monoskop.org/images/f/fb/Latour_Bruno_Nunca_fuimos_modernos_Ensayo_de_antropologia_simetrica.pdf)
- Lomas, C. (2008) ¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres. Ediciones Península.
- Martínez, M. (2018), "Reiteraciones relacionales y activaciones emocionales: hacia una radicalización de la procesualidad de las identidades colectivas". Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, Vol. 18, núm. 1, pp. 293-317. ISSN: 1578-8946. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53754772015>
- Matos, M. y Paradis, C. (2013) "Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales." Iconos. Revista de Ciencias Sociales. núm. 45, pp. 91-107. ISSN: 1390-1249. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50925659007>
- Mejía, Duran V. C. y Arriaga Ornelas J.L. (2022) Aproximación etnográfica al Feminismo Radical en Toluca, México: El caso de "Indómitas Feministas Radicales" y "Feministas Satánicas". Revista Peruana de Antropología. Vol.

- 7, Núm. 10. pp. 25-39. ISSN: 2309-6276. Disponible en: <https://ojs.revistaperuanaantropologia.com/index.php/rpa/article/view/127>
- Millán, M. (2009) "Revistas y políticas de traducción del feminismo mexicano contemporáneo." *Revista Estudios Feministas*, Vol. 17, núm. 3, pp. 819-846. ISSN: 0104-026X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38114364011>
- Moreno González, M.G. (2014) "Movimientos sociales y desarrollo en México contemporáneo". *Espacios Públicos*, vol. 17, núm. 39, enero-abril 2014, pp. 93-104. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67630574006>
- Moreno, C., Villarroya, A., y Vergés Bosh, N. (2022). Acción colectiva feminista y sus repertorios: de calles y hashtags. Una revisión de la literatura. *Anuario del conflicto social*, 13. Disponible en: <https://doi.org/10.1344/ACS2022.13.1>
- Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2019-2021). Gobierno del Estado, Toluca Capital. Disponible en: <https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/Tol-pdf-upl-pdm-2019-2021.pdf>
- Plan de Desarrollo Municipal de Toluca (2022-2024). Gobierno del Estado, Toluca Capital. Disponible en: <https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/tol-pdf-Plan de Desarrollo Municipal-2022-2024.pdf>
- Rodríguez Martínez, P. (2010) "Feminismos y solidaridad". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, núm. 3. julio-septiembre 2010, pp. 445-466. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32116016004>
- Silva Santisteban, F. (2018) *Antropología. Conceptos y nociones generales*. Cuarta edición. Fondo de Cultura Económica, Perú. Disponible en: [https://drive.google.com/drive/folders/1Oznn5XWQ5XYKHQGrL0Ba4Qw1NpfBMgZn?fbclid=IwAR3Q3zUoBAOw\\_IL-NYJKVSWhtT66a\\_o0CXQj6WfaDQTe8S80XGVRmOgoLsA](https://drive.google.com/drive/folders/1Oznn5XWQ5XYKHQGrL0Ba4Qw1NpfBMgZn?fbclid=IwAR3Q3zUoBAOw_IL-NYJKVSWhtT66a_o0CXQj6WfaDQTe8S80XGVRmOgoLsA)

- Varela, N. (2019) *Feminismo para principiantes*. Primera reimpresión. México Penguin Random House Grupo Editorial.
- Velasco Orozco, J. J. (2007) *Teoría en antropología*. Castellanos Editores. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vélez, C., C. (2001) "Teología de la mujer, feminismo y género." *Theologica Xaveriana*, núm. 140, pp. 545-563. ISSN: 0120-3649. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=191018202003>
- Villarreal Montoya, A. L. (2001) "Relaciones de poder en la sociedad patriarcal". *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, Vol. 1, núm. pp. 1-17. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44710106>
- Vindhya, U. (2002) "DE LO PERSONAL A LO COLECTIVO: CUESTIONES PSICOLÓGICAS Y FEMINISTAS DE LA SALUD MENTAL DE LAS MUJERES". *Revista de Estudios de Género. La ventana*, Vol. II, núm. 16, pp. 7-35. ISSN: 1405-9436. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88432175003>

## Anexos

### Anexo N°.1: Mejía Duran, V. C. (2023) Flujo en grupos de WhatsApp acorde a la dinámica de exclusión e integración SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020.

Grupo de WhatsApp	Fecha de Creación	Motivo	Integrantes al inicio de cada grupo	Integrantes de cada grupo en el mes de diciembre
Radfem Toma de decisiones	9 de septiembre de 2020	Pieza inicial de la organización colectiva para la creación de Indómitas Feministas Radicales.	22 integrantes: WE, KA, NA, LE, VA, IX, CA, AL, LU, SO, DAN, DA, CI, DAL, DIA, JA, LI, DI, GY. En fechas posteriores se agregó a NI, JE y SA.	Por parte de NA se omite el uso de este grupo de WhatsApp el 1 de noviembre de 2020, eliminando a las miembros.
Indómitas Radfem	18 de octubre de 2020	“anomalías” en la página de Facebook Indómitas Feministas Radicales, se omite la presencia de DA al ser amiga de DIA.	16 integrantes: WE, NA, LE, VA, CA, AL, LU, SO, DAN, CI, DAL, JA, LI, DI, JE y NI. En fechas posteriores al conflicto se agregó a DA y WE abandona la colectiva.	16 integrantes: NA, LE, VA CA, AL, AR, DU, LU, SO, DAN, DA, CI, DAL, DI, JE y NI.
Indómitas 2.0 Radfem	16 de noviembre de 2020	las integrantes de la colectiva entablaran una relación con mujeres que les interesaba participar en las manifestaciones de la colectiva y así mismo tener una red de apoyo	Administradoras: NA, LE, VA, CA, AL, LU, SO, DAN, DA, CI, DAL, JA, LI y DI. En el grupo hay números telefónicos de mujeres feministas no identificadas.	Administradoras: NA, LE, VA, CA, AL, LU, SO, DAN, DA, CI, DAL, JA, LI, DI. En el grupo hay números telefónicos de mujeres feministas no identificadas.
Indómitas	28 de noviembre de 2020	Inconformidad entre algunas de las integrantes por la integración de DU a la colectiva	12 integrantes: NA, LE, VA LU, SO, DAN, DA, CI, DAL, JA, LI y DI	10 integrantes: NA, LE, VA LU, SO, DAN, DA, CI, DAL y DI
Raíces Indómitas	17 de diciembre de 2020	Exclusión de LI de todas las actividades de la colectiva Indómitas Feministas Radicales	18 integrantes: NA, LE, VA, CA, AL, AR, DU, LU, SO, DAN, DA, CI, DAL, JA, LI, DI, JE y NI.	17 integrantes: NA, LE, VA, CA, AL, AR, DU, LU, SO, DAN, DA, CI, DAL, DI, BA, JE y NI.

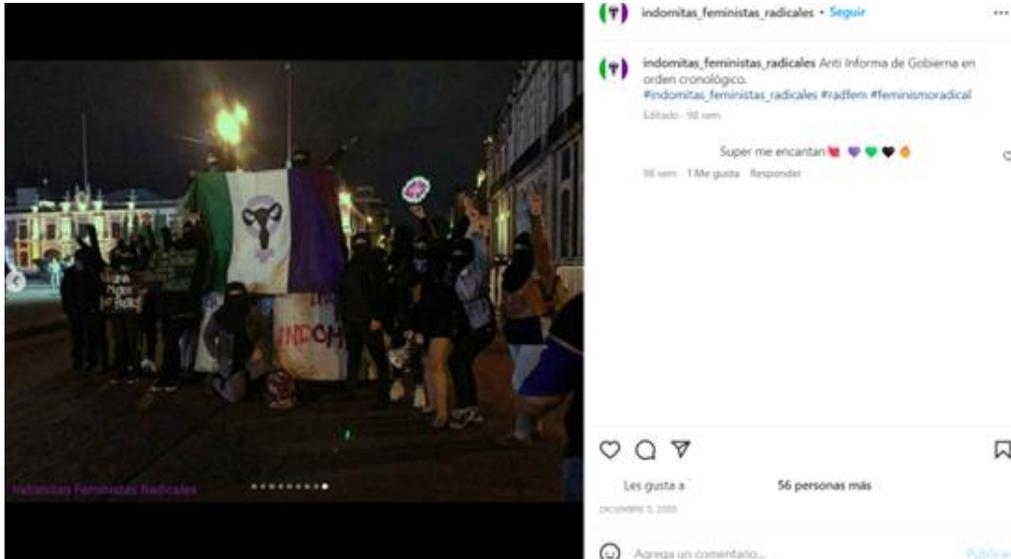
**Anexo Nº.2:** Indómitas Feministas Radicales [[@indomitas\\_feministas\\_radicales](https://www.instagram.com/p/CFhUrauAxN0/?hl=es)] (2020) *Concentración Separatista 28S por la despenalización del Aborto* [Imagen]. Instagram. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/CFhUrauAxN0/?hl=es>



**Anexo Nº.3:** Indómitas Feministas Radicales [[@indomitas\\_feministas\\_radicales](https://www.instagram.com/p/C1CkIqpAOEe/?hl=es)] (2020). 25 N [Imagen]. Instagram. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/C1CkIqpAOEe/?hl=es>



**Anexo Nº.4:** Indómitas Feministas Radicales [@indomitas\_feministas\_radicales] (2020) *Anti Informa de Gobierno* [Fotografía]. Instagram. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/C1bHzklg47L/?hl=es>



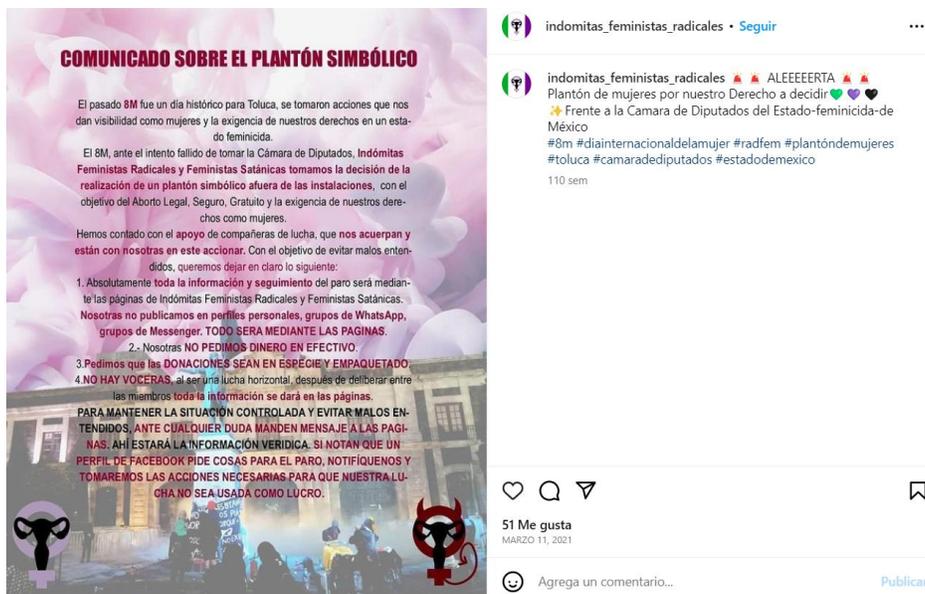
**Anexo Nº.5:** Indómitas Feministas Radicales et al (2021) *Convocatoria 8 de marzo Revolución Feminista Radical EdoMéx Contra el Borrado de Mujeres*. [Imagen].



**Anexo N°.6:** RADsistencia Sorora (2021) *Comunicado Frente de Mujeres del Estado de México* [Imágenes]. Facebook. Disponible en: [https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=pfbid02Hq5XpqXXkGYk8gmmp36vW2ShiHKXVeynn8RsKEGKG7kmNVY3a8VXjG5PWLqNFPxFl&id=103763338251045](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02Hq5XpqXXkGYk8gmmp36vW2ShiHKXVeynn8RsKEGKG7kmNVY3a8VXjG5PWLqNFPxFl&id=103763338251045)



**Anexo N°.7:** Indómitas Feministas Radicales [@indomitas\_feministas\_radicales] (2021) *Plantón de mujeres por nuestro derecho a decidir* [Imagen]. Instagram. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/CMTBOyrJ-PH/>



## Anexo N<sup>o</sup>.8: Indómitas Feministas Radicales (2021) Comunicado 17 de marzo.

[Imagen].

Toluca, Mex. 17 de Marzo de 2021.

Feministas Satánicas e Indómitas Feministas Radicales hemos tomado la decisión de retirar el Plantón Simbólico que se instaló frente de la Cámara De Diputados. Afirmamos que desde la instalación del plantón teníamos claras nuestras peticiones: la creación de protocolo de actuación frente a la violencia contra la mujer en los medios de comunicación; garantía del derecho reproductivo/sexual; erradicación de la explotación, trata de mujeres y pornografía; así como revisión de la ley de identidad de género.

Las peticiones que hemos hecho se establecen a partir de la teoría feminista radical (la garantía de los derechos sexuales/reproductivos, la abolición de género y la lucha contra las diversas violencias que sufrimos por nuestro sexo) y se establecen a partir de nuestra experiencia en la manifestación de nuestro feminismo (la actuación en contra de la violencia que ejercen los medios de comunicación sobre las feministas). Nosotras hemos establecido nuestra lucha independiente mediante: la jornada Acto Simbólico por la Despenalización del Aborto (agosto-septiembre), el Acto Simbólico de Violencia Contra las Mujeres (noviembre) el acerpamiento a casos de víctimas de violación, feminicidio, pensiones, entre otros.

Como colectiva, creíamos en el trabajo conjunto de las instituciones gubernamentales con las colectivas feministas a fin de dar una mejora en la vida de las mujeres toluqueñas, es por ello que en el mes de octubre junto con otras colectivas ingresamos a las mesas de dialogo creadas por la secretaria de la mujer. Desde el inicio de la colaboración en las mesas de dialogo Feministas Satánicas e Indómitas Feministas Radicales expusimos nuestro interés por la legalización del aborto, la revisión de la ley de identidad de genero y creación de protocolo de actuación frente a la violencia de género en los medios de comunicación. Al ver que nuestras peticiones no se efectuaron de la forma que esperábamos el día 2 de Marzo de 2021, posterior a casi seis meses de trabajo decidimos dejar el proyecto al no ver respuesta adecuada por parte de la Secretaria.

El 8 de Marzo, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, tomamos la decisión del levantamiento de un Plantón Simbólico, en la Plaza de los Mártires frente a la Secretaria de la Mujer. Pedimos hablar con las autoridades de forma inmediata con el fin de que nos escucharan y se mantuviera un trabajo conjunto, en el que se nos garantizara que se trabajaría en nuestras peticiones. Sin embargo se nos dieron excusas constantes y el dialogo con integrantes de la Cámara de Diputados se efectuó hasta el día 10 de marzo de 2021. El dialogo se realizó en las instalaciones de la Secretaria de la Mujer, conto con la participación de Isabel Sánchez Holguín, Titular de la Secretaria de la Mujer; Karina Labastida, diputada local por el partido Morena, presidiaria de las alertas de violencia de genero por homicidio y desaparición; Mónica Angélica Álvarez, diputada por Toluca, secretaria de la comisión de finanzas y de relaciones internacionales; y Guadalupe Mariana Uribe, diputada local por el partido Morena, presidenta de la comisión para la

Igualdad de género. En el dialogo se establecio se llevaria a cabo la realización de un seguimiento a nuestras peticiones, acuerdo de paz y el inicio de mesas de dialogo para el trabajo conjunto de las colectivas con ellas, estableciendo el día 16 de marzo de 2021 a las 3:00 PM, la entrega de un Pliego de Demandas en las instalaciones del Plantón Simbólico, para ser firmado por ellas y nosotras, inaugurando el trabajo conjunto.

El día 16 de marzo de 2021, se incumplió lo acordado, nuestras diputadas Karina Labastida, Mónica Angélica Álvarez y Guadalupe Mariana Uribe, cambiaron constantemente la fecha de reunión, se opusieron a ir al Plantón Simbólico, no firmaron el Pliego de Demandas y nos reiteraron una vez mas que las exigencias de las toluqueñas no son, ni serán escuchadas por quienes deberían de velar por nuestros derechos. El estado criminaliza a los colectivos feministas, feministas autoconvocadas, quienes somos mujeres que nos ganamos la vida honradamente, estudiamos y trabajamos, pero a los feminicidas, violadores, ladrones y demás los encubre bajo el yugo de un sistema de ley ineficiente, que protege a funcionarios y candidaturas de machistas y misóginos.

Es por esta razón que hemos decidido dejar de exponernos y vulneramos en la casa del pueblo, incomoda más un Plantón Simbólico feminista frente a las instalaciones de la Cámara de Diputados, que vagabundos bañándose en las fuentes, vendedores de drogas, mujeres siendo explotadas laboralmente, hombres que acosan y violentan de forma física/verbal a las mujeres frente a la Cámara de Diputados. Reiteramos que resistimos y seguiremos trabajando en pro de nuestros derechos como mujeres.

## Anexo N<sup>o</sup>.9: Indómitas Feministas Radicales (2021) Comunicado 28 de marzo.

[Imagen].

Comunicado

Indómitas Feministas Radicales.

Días atrás, nosotras retomamos el control de nuestra página y el nombre de la colectiva, por tanto, logramos establecer que la administración es totalmente nueva, libre de violencia, acoso o cualquier discurso de esta índole.

Así mismo, reiteramos que, por mucho tiempo, nosotras no estuvimos a cargo de todas las publicaciones que se hicieron en esta página, ni fue consentido de nuestra parte, dicho contenido, por lo que no podemos tomar responsabilidad sobre acciones violentas totalmente ajenas a las de la actual administración e integrantes de la colectiva, quienes también fuimos víctimas los mismos discursos y acciones por parte de excompañeras.

Reconocemos que las publicaciones hechas por las exintegrantes de Indómitas, ahora líderes de Raíces Radicales, incitaron al acoso colectivo en contra de mujeres y hombres, lo cual, nos parece un acto reprochable. Condenamos estos ataques directos y dejamos claro que, de nuestra parte, no existirán tales discursos y comportamientos, pues accionamos desde Feminismo Radical, como lo que es: un movimiento político y social (aquí a ver si me ayudan a dar a entender que la cuestión no es PERSONAL. Es que no me va muy bien ponerle "A PESAR de accionar desde el feminismo radical" pues no me parece que sea un pesar; no le debemos nada a nadie, al contrario)

No está en nuestras manos pedir disculpas a nombre de las excompañeras y las acciones que fueron tomadas durante el período en que estuvimos excluidas, sin embargo, nos comprometemos a la eliminación de las publicaciones hechas por dichas mujeres, ahora integrantes de Raíces Radicales, reafirmando que, estamos en contra de toda acción que vulnere y transgrede los derechos humanos de mujeres y hombre.

Aseguramos que nosotras, Indómitas Feministas Radicales, nos encontramos en el inicio de un proceso de reestructuración en nuestro accionar, planteando los siguientes pasos en la lucha por los derechos de la mujer, desde nuestra trinchera, alejados de todo tipo de discursos de odio.

De igual forma, queremos reafirmar, que no estamos involucradas de ninguna manera con el Plantón frente a la Cámara de Diputados, ni con sus integrantes.

Agradecemos infinitamente su apoyo y comprensión. Sigamos luchando y resistiendo juntas.

¡Existimos porque resistimos!

**Anexo N°.10:** Indómitas Feministas Radicales (2021) *Marcha separatista para exigir justicia por los feminicidios que han ocurrido en México.* [Imagen].



**Anexo N°.11:** CA (2021) *Pronunciamento sobre los feminicidios.* [Imagen].

#### PRONUNCIAMIENTO

"Me parte el alma ver a mis hermanas cargando el cuerpo frío y sin vida de la niña en la que más confiaban, con la que hablaban todos los días y le contaban todo, con la que hacían planes, la que les contó que quería ser abogada.

No sé cómo sacar este dolor. Quiero quemarlo todo. Quiero que explote la ciudad, quiero que caigan todos los muros que protegen y permiten a los agresores, violadores, feminicidas y cómplices seguir con su vida como si la de Wendy y otras tantas no importaran.

Quiero abrazar a todas las niñas y protegerlas, decirles que no están solas, que les creo cuando hablan sobre el monstruo de la noche que las toca y las asusta, que nunca más les harán daño. Quiero mantenerlas a salvo dentro de muros que las mujeres hacemos con las cuerpos cuando marchamos y la policía nos reprime.

Ya no puedo seguir así. No tengo miedo, pero tampoco fuerzas. Quiero resistir y salir a tomar las calles para gritar sus nombres para que a nadie se le olviden, para que tu asesino no quede impune y sea un ejemplo para todos los hombres que se sientan con el derecho de disponer sobre nosotras. Pero siento que estoy vacía, que me quedé sin voz, sin aliento y sin espíritu de lucha. Con cada nombre pierdo una parte de mi alma, siento mucha importancia y mucha rabia.

Me siento cansada de pelear por algo que debería estar garantizado por el Estado y por la sociedad. Y pienso, no tendría que pedir justicia porque no debería ser agredida. No tendría que pedir mis Derechos porque son inalienables. No tendría que gritar el nombre de una niña asesinada porque ella debería estar con sus amigas de la mano por el parque.

Me rompe el corazón saber que no es solo ella. Hay más, muchas más. Son más de 11 mujeres, todos los días, en todo este país sanguinario, misógino y violento.

Daría todo lo que me queda por traerlas de vuelta, por borrar a los feminicidas y desaparecer a nuestros agresores, y cambiar estructuralmente un sistema que se dedica a acabar con nosotras, y para erradicar la sarta de violencias que vivimos día con día en el México del Tezontle rojo de nuestra sangre.

Si yo me siento así, no puedo imaginar el dolor que sienten ellas, no podría contar las lágrimas que salen de sus ojos mientras resuena la voz de Wendy en su cabeza, junto con el llanto de su madre que siente que le arrancaron el corazón.

Si yo me siento así, no puedo imaginar porqué todos son indolentes, indiferentes, irrespetuosos. No entiendo por qué la ciudad no está en llamas consumiendo todo lo que permite la impunidad y haciendo cenizas lo que permite que sigamos siendo asesinadas."

**Anexo Nº.12:** Indómitas Feministas Radicales (2021) *Mercadita Feminista*.  
[Imagen].



**Anexo Nº.13:** Descendientes de Coatlicue (2021) *Calendario de Femicidios*  
[Imagen]. Facebook. Disponible en:

<https://www.facebook.com/DescendientesdeCoatlicue/photos/pb.100081901146506.-2207520000./127224032891882/?type=3>



**Anexo N°.14:** Descendientes de Coatlicue (2021) 28S Mercadita Abortera [Imagen]. Facebook. Disponible en: <https://www.facebook.com/DescendientesdeCoatlicue/photos/pb.100081901146506.-2207520000./170742425206709/?type=3>



**Anexo N°.15:** Descendientes de Coatlicue (2022) Mercadita Feminista Julio [Imagen].

